

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.910 - Montevideo, viernes 8 de abril de 2022

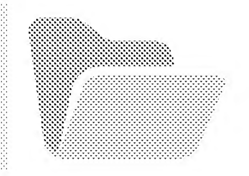
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


IMPO DiarioOficial
Avisos por correo
Publica en el Diario Oficial de manera fácil, envía el aviso por correo a
procesamiento@impo.com.uy

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5 y 6 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 105/022

Sustitúyese el art. 3º del Decreto 155/000, de 24 de mayo de 2000.

(809*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: lo dispuesto por el artículo 197 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: **I)** que la citada norma confiere al Poder Ejecutivo facultades de contralor en cuanto a la legalidad y conveniencia de la gestión y los actos de los Directorios o Directores Generales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) que el Decreto Nº 155/000, de 24 de mayo de 2000, establece el procedimiento para cumplir con el mandato constitucional;

CONSIDERANDO: que es necesario actualizar el mismo por razones de buena administración y en aplicación de los principios establecidos en el artículo 2º del Decreto Nº 500/991;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 155/000, de 24 de mayo de 2000, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"El Ministerio respectivo deberá analizar la legalidad y conveniencia de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales y elevará al Poder Ejecutivo aquellas actas que considere inconvenientes o ilegales con un informe circunstanciado sobre dichas observaciones. En el caso de las actas que el citado Ministerio determine que se encuentran dentro de la conveniencia y legalidad de la gestión, se procederá a su archivo, sin perjuicio de ulteriores actuaciones a instancias del Poder Ejecutivo.

El mencionado informe circunstanciado con las observaciones, deberá ser elevado al Poder Ejecutivo en un plazo de quince días contados a partir de la recepción, por el Ministerio, del correspondiente testimonio."

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; ALEJANDRO IRASTORZA; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
2
Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de MARZO de 2022 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 2022.

(803*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **ÍNDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Marzo de 2022** con base diciembre 2010, es **250,42**

2) El **ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Febrero de 2022** con base julio de 2008, es **391,60**

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE AMBIENTE
3
Decreto 111/022

Modifícase el art. 5º del Decreto 45/990, de fecha 31 de enero de 1990.

(816*R)

MINISTERIO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: el Decreto 45/990, de 31 de enero de 1990, por el cual se declaró "Área Protegida", el Parque Nacional Aarón de Anchorena;

RESULTANDO: I) que el artículo 5º de la norma citada, dispone la prohibición dentro del área, de la caza y destrucción de hábitats de la fauna, la tala y corte de ejemplares forestales o de la flora, así como la realización de todo acto que conspire contra la conservación y desarrollo de tales recursos, del área de demostración agrícola ganadera, de los bienes culturales o el medio ambiente del Parque;

II) que en el Parque existen especies animales y vegetales exóticas, que según estudios realizados derivan en afectaciones o daños a la fauna y la flora nativa, no siendo suficientes las previsiones normativas para mantener el equilibrio ambiental en el área en cuestión;

CONSIDERANDO: I) que es de interés general la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, para lo cual se debe contar con distintas herramientas tendientes a tal objetivo;

II) que a efectos de asegurar la sostenibilidad del Parque, es conveniente proceder a dar una nueva redacción al artículo 5º, manteniendo las prohibiciones ya establecidas, pero de forma que permita a los organismos competentes, adoptar con mayor flexibilidad los instrumentos previstos en la normativa vigente en materia de fauna y flora;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por la Ley Nº 17.234, de 22 de febrero de 2000, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, el art. 153 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, el art. 507 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 5º del Decreto 45/990, de 31 de enero de 1990, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> "Artículo 5º. Prohíbese dentro del Parque Nacional Aarón de Anchorena, la caza y destrucción de hábitats de fauna, el corte y destrucción de ejemplares de la flora, así como la realización de todo acto que conspire contra el ambiente o su normal conservación y desarrollo, afecte el área de demostración agrícola-ganadera o los bienes culturales existentes en el referido Parque. La prohibición precedente es sin perjuicio de las excepciones correspondientes a caza o tala de control, de conformidad con la normativa general aplicable en esas materias y con la autorización de los organismos competentes."

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; ADRIAN PEÑA; FERNANDO MATTOS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 107/022

Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de ENERO de 2022; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de FEBRERO de 2022.

(819*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14 del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (UR) prevista en el artículo 38 Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Índice de los Precios del Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE);

II) que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de 12 (doce) meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) o el índice de los Precios del Consumo (IPC) en el referido término;

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (UR), de la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) y del Índice de los Precios del Consumo (IPC) serán publicados por el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial, conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos;

ATENTO: a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985, y a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de enero de 2022, vigente desde el 1º de febrero de 2022 y por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo (IPC) y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de enero de 2022, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 1.373,03 (pesos mil trescientos setenta y tres con 03/100).

ARTÍCULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (UR) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) del mes de enero de 2022 en $ 1.369,02 (pesos uruguayos mil trescientos sesenta y nueve con 02/100).

ARTÍCULO 3º.- El número índice correspondiente al Índice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de enero de 2022 a 244,09 (doscientos cuarenta y cuatro con 09/100), sobre base diciembre 2010 = 100.

ARTÍCULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes febrero de 2022 es de 1,0598 (uno con quinientos noventa y ocho diezmilésimos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

5

Decreto 108/022

Dispónese que los estados financieros de las entidades que posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional, deberán presentar los mismos en ambas monedas.

(820*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: las normas contables relativas a la moneda de preparación y presentación de los estados financieros;

RESULTANDO: **I)** que el Decreto Nº 124/011, de 1º de abril de 2011, establece las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, excluidas las instituciones de intermediación financiera y los entes autónomos y servicios descentralizados;

II) que los Decretos Nº 291/014, de 14 de octubre de 2014, Nº 372/015, de 30 de diciembre de 2015, y Nº 408/016, de 26 de diciembre de 2016, establecen las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para las entidades no comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 124/011 ya citado;

III) que el Decreto Nº 155/016, de 30 de mayo de 2016, estable las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para las entidades alcanzadas por el artículo 24 de la Ley Nº 18.930, de 17 de julio de 2012, en la redacción dada por el artículo 215 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

CONSIDERANDO: I) que la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y la Sección 30 - Conversión de la Moneda Extranjera de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) establecen que una entidad debe preparar sus estados financieros en su moneda funcional;

II) que la NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y la Sección 30 - Conversión de la Moneda Extranjera de la NIIF para PYMES establece que una entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas) y definen los procedimientos que deberán seguirse para convertir o trasladar los estados financieros desde la moneda funcional a la moneda de presentación que se determine;

III) que resulta por lo tanto conveniente definir la moneda o monedas de presentación de los estados financieros que aseguren criterios consistentes de presentación y permitan la comparabilidad de los estados financieros presentados por los diversos emisores;

IV) que resulta asimismo necesario definir, la moneda en la que deben ser considerados los estados financieros, a los efectos dispuestos por la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989;

V) que las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1) - Presentación de estados financieros y de la Sección 3 - Presentación de estados financieros y siguientes secciones de la NIIF para PYMES no definen, en forma integral, los criterios de presentación de los diversos componentes del patrimonio;

VI) que las referidas disposiciones de la NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y de la Sección 30 - Conversión de la Moneda Extranjera de la NIIF para PYMES no definen, en forma integral, los criterios de presentación de los diversos componentes del patrimonio cuando la moneda de presentación de los estados financieros es diferente a la moneda funcional de la entidad;

ATENTO: a las disposiciones del artículo 91 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, en la redacción dada por el artículo 100 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, y a lo informado por la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas, asesora del Poder Ejecutivo, creada por la Resolución Nº 90/991, de 27 de febrero de 1991, y sus modificativas Nº 580/007 y Nº 166/008, de 10 de setiembre de 2007 y 11 de marzo de 2008, respectivamente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Los estados financieros de las entidades que, conforme a normas contables adecuadas en Uruguay posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional, deberán ser presentados en ambas monedas.

ARTÍCULO 2º.- Los estados financieros presentados en moneda funcional, si ésta fuera diferente a la moneda nacional, siempre deberán ser acompañados de los estados financieros presentados en la moneda nacional y serán los que, en forma conjunta, deberán ser sometidos a la aprobación de los socios o accionistas de la entidad; a estos efectos podrán ser presentados en un único cuerpo o en cuerpos separados.

ARTÍCULO 3º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, a los efectos dispuestos por la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, los estados financieros que deberán ser considerados son los estados financieros presentados en la moneda funcional, moneda en la cual fueron preparados.

ARTÍCULO 4º.- Las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 291/014, de 14 de octubre de 2014, y demás normas complementarias y concordantes, deberán presentar, en aplicación de las disposiciones establecidas en estas normas reglamentarias, los componentes del patrimonio agrupados en los siguientes capítulos:

- Capital integrado

Corresponderá al monto del capital emitido por la entidad, sujeto a su forma jurídica (tales como acciones y partes sociales).

- Aportes a capitalizar

Corresponderá a aquel capital integrado en trámite que no se ha capitalizado por exceder el monto del capital contractual a la fecha, estando éste en trámite de ampliación, luego de su aprobación por el órgano social competente.

También se considerarán comprendidos en este capítulo los aportes irrevocables de capital, según son previstos en las normas legales y reglamentarias vigentes.

- Primas de emisión

Corresponderán a aquellas primas o descuentos de emisión (primas negativas) constituidas de acuerdo con las disposiciones del artículo 297 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

- Acciones propias en cartera

Corresponderán a las acciones emitidas por la propia entidad, y que hayan sido adquiridas por la propia entidad, dentro de las hipótesis y condiciones establecidas por el artículo 314 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

- Otras reservas

Corresponderán a aquellas reservas que no constituyen reservas de utilidades. Otras reservas u otros componentes del patrimonio corresponden por tanto a aquellas partidas provenientes de los otros resultados integrales y a aquellas derivadas de transacciones realizadas entre la entidad y sus socios u accionistas, propias de su condición de tal. Cada una de estas reservas, de acuerdo con su naturaleza, deberán ser presentadas en líneas separadas.

- Reservas de utilidades

Corresponderán a aquellas ganancias retenidas en la entidad por la expresa voluntad social o por disposiciones legales o contractuales. Cada una de estas reservas, de acuerdo con su naturaleza, deberán ser presentadas en líneas separadas.

- Resultados acumulados

Corresponderán a las ganancias acumuladas sin asignación específica o a las pérdidas acumuladas, en su caso. Deberán presentarse en líneas separadas, según provengan de ejercicios anteriores o del propio ejercicio o período.

En caso de que se hayan distribuido utilidades o ganancias en forma anticipada, en conformidad a lo establecido por el artículo 100 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, las mismas deberán presentarse deducidas de las utilidades o ganancias del ejercicio o período.

Aquellas entidades comprendidas en el artículo 1º del presente Decreto, deberán presentar en líneas separadas, dentro de los respectivos capítulos, los efectos de la conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (moneda nacional), previstos en los numerales 38 y siguientes de la NIC 21 o en los numerales 30.17 y siguientes de la NIIF para PYMES, en su caso. Los resultados por conversión o diferencias de cambio resultantes de la conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación de los resultados del propio ejercicio o período deberán ser reconocidos como otros resultados integrales del ejercicio, y en el ejercicio económico inmediato siguiente serán transferidos a Resultados acumulados.

ARTÍCULO 5º.- Las entidades comprendidas en el alcance del Decreto Nº 124/011, de 1º de abril de 2011, podrán optar, en aplicación de las disposiciones comprendidas en esta norma reglamentaria, por seguir los criterios de presentación establecidos en el artículo 4º del presente Decreto.

ARTÍCULO 6º.- Las definiciones de moneda funcional y de moneda de presentación de los estados financieros de una entidad, son las establecidas por las normas contables adecuadas en el Uruguay.

ARTÍCULO 7º.- Las disposiciones contenidas en el presente Decreto tendrán vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2022. Su adopción anticipada es permitida.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

6

Decreto 109/022

Fíjase el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales para el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

(821*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: la gestión del Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico-Culturales (CONAEF), solicitando la determinación del límite de los beneficios e incentivos fiscales a otorgar a quienes realicen donaciones a favor de proyectos declarados de fomento artístico y cultural;

CONSIDERANDO: que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, con la redacción dada por el artículo 186 de la Ley Nº 19.438, de 14 de octubre de 2016, siendo competencia del Poder Ejecutivo la fijación de tales guarismos;

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en $ 42:320.000 (pesos uruguayos cuarenta y dos millones trescientos veinte mil) el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales para el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

7

Resolución 316/022

Autorízase la realización de tratamientos cuarentenarios a base de Fosfina utilizando como fuente de generación los diferentes productos fitosanitarios autorizados, cuyos principios activos sean Fosfuro de Aluminio, Fosfuro de Magnesio o Fosfina.

(814*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 5 de Abril de 2022

VISTO: La necesidad de autorizar el uso de productos fitosanitarios a base de los principios activos Fosfina, Fosfuro de Aluminio y Fosfuro de Magnesio para tratamientos cuarentenarios, independientemente del producto sobre el que se aplique;

RESULTANDO: I) que la realización de tratamientos cuarentenarios es una de las exigencias requeridas por el comercio internacional de productos de origen vegetal para el control de organismos nocivos;

II) que el tratamiento cuarentenario a base de Fosfina (PH3) obtenida a partir de la reacción del Fosfuro de Aluminio o Fosfuro de Magnesio con el oxígeno del aire o pre envasada en garrafas es de uso generalizado;

CONSIDERANDO: I) que la autoridad sanitaria del país receptor de la mercadería es la encargada de establecer los requisitos técnicos (por ej. concentración mínima, tiempo de exposición etc.) que deben cumplir los tratamientos cuarentenarios;

II) que los requisitos administrativos y técnicos para la autorización de Productos Fitosanitarios se encuentran previstos en la Ley y reglamentación vigente (Ley Nº 19.149, Decretos Nº 149/977, 294/004, 317/007 y 170/007 y Resoluciones DGSA Nº 688/013 y 220/014);

III) que la acción tóxica de la Fosfina sobre los organismos plaga es independiente del producto sobre el cual se aplica;

IV) que no es práctico realizar una lista taxativa que abarque todas las posibilidades de la relación producto - plaga para ser incluidas en las autorizaciones de venta de los productos fitosanitarios con principio activo Fosfuro de Aluminio, Fosfuro de Magnesio y Fosfina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y dispuesto por artículo 137 de la Ley Nº 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967 en su nueva redacción dada por el artículo 375 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, los artículos 173, 174, 175 y 176 de la Ley Nº 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013, Decreto Nº 13/020 de fecha 22 de enero de 2020 y demás normas modificativas y concordantes;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:

1) Autorizar la realización de tratamientos cuarentenarios a base de Fosfina utilizando como fuente de generación los diferentes productos fitosanitarios autorizados cuyos principios activos sean Fosfuro de Aluminio, Fosfuro de Magnesio o Fosfina.

2) Las firmas registrantes que a la fecha tengan registros vigentes o en renovación de productos con los ingredientes activos Fosfuro de Aluminio, Fosfuro de Magnesio o Fosfina, podrán realizar las ampliaciones de uso, agregando en el proyecto de etiqueta, en el ítem B - Recomendaciones Uso, Generalidades, la siguiente frase:

"Producto autorizado para Tratamientos Cuarentenarios de productos y subproductos vegetales. Las dosis y/o concentraciones, así como los tiempos de exposición y otros requisitos técnicos, serán los establecidos en los Protocolos respectivos vigentes."

3) A los efectos de lo dispuesto en el numeral 2, dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, para presentar la Solicitud de Modificación de Etiqueta (Form. 234 D).

Las solicitudes presentadas dentro del plazo mencionado, no tendrán costo para las firmas registrantes.

4) La División Protección Agrícola establecerá los requisitos técnicos del tratamiento cuarentenario en concordancia con los requisitos del país de destino de la mercadería o establecerá los mismos en caso de no existir a través de los respectivos protocolos.

5) Publíquese en el Diario Oficial y la Página Web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y la DGSA.

6) Por el Departamento Administración notifíquese a las Cámaras de Agroquímicos, comuníquese a las divisiones de la DGSA y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaría de Estado.

7) Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

8

Resolución 317/022

Prohíbase la venta por parte de importadores, fabricantes o formuladores nacionales o distribuidores primarios de productos fitosanitarios, a comercios minoristas que carezcan de Registro Único de Operadores ante la Dirección General de Servicios Agrícolas, a partir del 1° de junio de 2022.

(815*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 5 de Abril de 2022

VISTO: el compromiso asumido por esta Secretaría de Estado en fomentar la producción agrícola responsable y el uso sostenible de productos para el control de plagas agrícolas, garantizando un alto grado de protección, que prevengan o minimicen los riesgos a la salud humana y ambiente estimulando las Buenas Prácticas Agrícolas;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) de 11 de julio de 2003 es obligatoria la inscripción de las personas físicas o jurídicas que elaboren o comercialicen productos comprendidos en el Decreto Nº 149/977, dicha disposición permite a la DGSA contar con un registro de los comercios minoristas y distribuidores que comercialicen dichos productos a usuarios finales en el país;

II) que además de lo anteriormente expresado, a efectos de incentivar la aplicación responsable de productos fitosanitarios, preservar la salud de las personas y profesionalizar a quienes desarrollan la actividad de venta de estos insumos, es necesario que dichos comercios cuenten con al menos, una persona capacitada en el uso seguro de plaguicidas de uso agrícola;

CONSIDERANDO: que los distribuidores y vendedores minoristas de productos fitosanitarios juegan un rol fundamental en la cadena del ciclo de vida de los mismos;

ATENTO: a los motivos expuestos y a lo previsto en el artículo 137 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967 en su nueva redacción dada por el artículo 375 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, artículos 173, 175 y 176 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013 en la redacción dada por el artículo 306 Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, artículo 144 de la Ley Nº 13.835, de 07 de enero de 1970, en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996, de 07 de noviembre de 2012, artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1991 en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017, Decreto Nº 149/977, de 25 de marzo de 1977 y Decreto Nº 317/007, de 27 de agosto de 2007.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1) Prohíbase la venta por parte de importadores, fabricantes o formuladores nacionales o distribuidores primarios de productos fitosanitarios a comercios minoristas que carezcan de Registro Único de Operadores ante la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), a partir del 1º de junio de 2022.

2) Exigir el Carnet de Uso Seguro de Plaguicidas otorgado por la Dirección General de Servicios Agrícolas, para al menos una persona afectada a la venta y expedición de productos fitosanitarios en cada comercio (o punto de venta), a partir del 1º de enero de 2023. La DGSA dispondrá a partir de mayo de 2022 un calendario de cursos de capacitación para comerciantes cuya inscripción puede realizarse a través del siguiente link: https://www10.mgap.gub.uy/CursosWeb/inicioweb.aspx

3) El incumplimiento de la presente resolución será sancionado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Nº 13.835, de 07 de enero de 1970, en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996, de 07 de noviembre de 2012 y por el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017.

4) La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

5) Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y de la DGSA.

6) Por el Departamento Administración notifíquese a las Cámaras de Agroquímicos, comuníquese a las divisiones de la DGSA, y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaría de Estado.

7) Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

9

Resolución 68/022

Otórgase al Sr. Martín Gonzalo Prada Viglione, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en los predios padrones que se determinan, todos de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(805)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Marzo de 2022

VISTO: la gestión promovida por Prada Viglione, Martín Gonzalo, tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en los predios padrones Nº 6576 (p), 10966 (p) y 11022 (p), todos de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones, afectando un área de 11 Hás. 2303 m^2;

RESULTANDO: I) que el Área de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011;

II) que asimismo, surge de obrados que el Sr. Prada Viglione, Martín Gonzalo es propietario de las fracciones de campo empadronadas con los Nº 6576, 10966 y 11022, todos de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a Prada Viglione, Martín Gonzalo, de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por Resolución de Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 15 (quince) años al Sr. Prada Viglione, Martín Gonzalo, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en los predios padrones Nº 6576 (p), 10966 (p) y 11022 (p), todos de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones, afectando un área de 11 Hás. 2303 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, debiendo éste anticipadamente acreditar la obtención de la Autorización Ambiental Previa.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

10

Resolución 69/022

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración que fue otorgado a Emilio Díaz Álvarez S.A., por Resolución de DINAMIGE, de 15 de febrero de 2016, para la búsqueda de piedra partida en el padrón 3662 (p), ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

(806*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Marzo de 2022

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de la caducidad del título minero Permiso de Exploración, que fue otorgado a Emilio Díaz Álvarez S.A., por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 15 de febrero de 2016;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, para la búsqueda de piedra partida en el predio padrón Nº 3662 (p), ubicado en la 1ª sección Catastral del departamento de Durazno, afectando un área total de 1 há 6500 m²;

II) que por Resolución de 14 de enero de 2019, se prorrogaron los derechos de Emilio Díaz Álvarez S.A., hasta que se otorgue la Concesión para Explotar y se labre el acta;

III) que se otorgó la Concesión para Explotar por Resolución de 4 de febrero de 2019 y se labró acta de toma de posesión el 18 de febrero de 2020;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el artículo 21 del Código de Minería, más específicamente la de vencimiento del plazo de validez del título, el 17 de febrero de 2020;

II) que el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración, que fue otorgado a Emilio Díaz Álvarez S.A.;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 21, numeral I), literal a), del Código de Minería, por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que el 17 de febrero de 2020, se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración que fue otorgado a Emilio Díaz Álvarez S.A., por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 15 de febrero de 2016, concedido por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, para la búsqueda de piedra partida en el predio padrón Nº 3662 (p), ubicado en la 1ª sección Catastral del departamento de Durazno, afectando un área total de 1 há 6500 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

11

Resolución 70/022

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a BRIMOL S.A., para la búsqueda de oro en los predios padrones que se determinan ubicados en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres y de la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

(807)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Marzo de 2022

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de la caducidad del título minero Permiso de Prospección, que fue otorgado a BRIMOL S.A., por Resolución Nº 316/17 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 11 de setiembre de 2017, modificada por la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 7 de noviembre de 2017;

RESULTANDO: que el mencionado título fue concedido por el plazo de 12 (doce) meses a partir del día siguiente a la notificación, para la búsqueda de oro en los predios padrones Nº 806, 807, 808, 809, 810, 811, 1163, 1176, 2347 (p), 2349, 2374, 3024, 3371, 3373, 3375, 3376, 3377, 3399, 4957, 4958, 5262, 5265 (p), 5487, 5947, 7704, 7784, 8801, 8802, 8803, 8804, 9112, 9113, 9782 y 9783, ubicados en la 4ª sección Catastral del departamento de Treinta y Tres y padrones Nº 841, 873, 1104, 3413 (p), 14207, 14208, 14487, 14488 (p), 15264, 12924 (p), 15048 (p), 11882 y 15502, ubicados en la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, abarcando un área total de 1403 ha 3042 m²;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo dictaminado por el Área de Minería, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado la causal de caducidad dispuesta en el artículo 21, numeral I, literal a) del Código de Minería;

II) que el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar, que fue otorgado a BRIMOL S.A.;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 21, numeral I), literal a), del Código de Minería, por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y

Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 26 de setiembre de 2018, se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a BRIMOL S.A., por Resolución Nº 316/17 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 11 de setiembre de 2017, modificada por la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 7 de noviembre de 2017, por el plazo de 12 (doce) meses a partir del día siguiente a la notificación, para la búsqueda de oro en los predios padrones Nº 806, 807, 808, 809, 810, 811, 1163, 1176, 2347 (p), 2349, 2374, 3024, 3371, 3373, 3375, 3376, 3377, 3399, 4957, 4958, 5262, 5265 (p), 5487, 5947, 7704, 7784, 8801, 8802, 8803, 8804, 9112, 9113, 9782 y 9783, ubicados en a 4ª sección Catastral del departamento de Treinta y Tres y padrones Nº 841, 873, 1104, 3413 (p), 14207, 14208, 14487, 14488 (p), 15264, 12924 (p), 15048 (p), 11882 y 15502, ubicados en la 10ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, abarcando un área total de 1403 ha 3042 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

12

Resolución 71/022

Declárase Servidumbre Minera de Paso, accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a AGROLENZ LIMITADA sobre un yacimiento de arena ubicado en el padrón 16847 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.

(808)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Marzo de 2022

VISTO: la solicitud de AGROLENZ LIMITADA a efectos de que se declare Servidumbre Minera de Paso que comprende un área de 4 hás 1591 m2 afectando los padrones Nº 6471 (p), 18525 (p) y 19559 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de San José;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de 4 de junio de 2021, el plazo de 30 (treinta) años, sobre un yacimiento de arena ubicado en el predio padrón Nº 16847 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que fue aprobada la Memoria Justificativa y el Plano de Deslinde cumple con los requisitos técnicos;

II) que se ha celebrado un acuerdo entre la titular minera y los propietarios del predio sirviente padrón Nº 18525 (p) respecto al precio del arrendamiento por la Servidumbre a imponerse;

III) que la Dirección Nacional de Catastro determinó el precio de arrendamiento anual de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 literal a) del Código de Minería, queda establecido en $ 116.512,99 (pesos uruguayos ciento dieciséis mil quinientos doce con 99/00) para el padrón 6471 (p) y en $ 133.797,06 (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil setecientos noventa y siete con 06/00) para el padrón Nº 19559 (p);

IV) que a los efectos del artículo 37, literal a) del Código de Minería, el monto del primer semestre por concepto de Servidumbre de Paso para el padrón Nº 6471 (p) es de $ 58.256 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis) y para el padrón Nº 19559 (p) es de $ 66.898 (pesos uruguayos sesenta y seis mil ochocientos noventa y ocho); valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida;

V) que la Dirección Nacional de Minería y Geología manifiesta que se ha dado cumplimiento a los extremos exigidos por las normas legales vigentes;

VI) que en virtud de lo consignado, compartiendo plenamente el informe de la División Registro de la mencionada Dirección Nacional, la Asesoría Jurídica sugiere declarar la Servidumbre Minera pertinente;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982), a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Declárase la Servidumbre Minera de Paso, accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a AGROLENZ LIMITADA, por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de 4 de junio de 2021, sobre un yacimiento de arena, por el plazo de 30 (treinta) años, afectando el padrón Nº 16847 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de San José en un área total de 19 hás 6320 m².

2º.- La Servidumbre de Paso comprende un área de 4 Hás. 1591 m² afectando a los Nº 6471 (p), 18525 (p) y 19559 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.

3º.- Fíjase el importe a pagar por el gestionante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37, literal a) del Código de Minería, el monto del primer semestre por concepto de Servidumbre de Paso para el padrón Nº 6471 (p) es de $ 58.256 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis) y para el padrón Nº 19559 (p) es de $ 66.898 (pesos uruguayos sesenta y seis mil ochocientos noventa y ocho); valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

4º.- Homológase el convenio celebrado entre la titular minera y los propietarios del predio sirviente padrón Nº 18525 (p) de la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.

5º.- La servidumbre impuesta por la presente Resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
13
Decreto 112/022

Dispónese que las instituciones privadas, así como aquellas entidades públicas no autónomas, que aspiren a dictar carreras de formación en educación con reconocimiento universitario deberán solicitar en forma simultánea la habilitación ante la ANEP y el reconocimiento del nivel universitario de la o las carreras ante el MEC.

(818*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 5 de Abril de 2022

VISTO: la necesidad de reglamentar el procedimiento de reconocimiento del carácter universitario de las carreras de formación en educación dictadas por instituciones privadas así como por aquellas entidades públicas no autónomas;

RESULTANDO: I) que el Decreto-Ley Nº 15.661, de 29 de octubre de 1984 y el Decreto Nº 308/995, de 11 de agosto de 1995, establecieron las bases para la regulación de la educación terciaria privada, siendo el último derogado y sustituido por el Decreto Nº 104/014, de 28 de abril de 2014;

II) que los artículos 41 y siguientes de la Ordenanza Nº 14 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, aprobada por Resolución Nº 20, Acta Nº 86, de 19 de diciembre de 1994, regulan la habilitación como centros de formación y perfeccionamiento docente de institutos privados, estableciendo que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública concederá a los egresados de los cursos de Formación Docente el título habilitante del área en que se hayan especializado para ejercer la docencia, con las mismas prerrogativas conferidas a los que egresan de centros oficiales;

III) que el artículo 198 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, creó un procedimiento voluntario de reconocimiento del nivel universitario de carreras de formación docente impartidas por entidades públicas no universitarias;

IV) que el artículo 355 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 crea el Consejo Consultivo de Formación Universitaria en Educación con competencia para reconocimiento de títulos docentes sin distinción entre instituciones universitarias públicas o privadas;

V) que el Decreto Nº 338/020, de 4 de diciembre de 2020, reglamentó el artículo 198 citado, definiendo el alcance y requisitos del procedimiento creado y la participación del Consejo Consultivo de Formación Universitaria en Educación como órgano asesor;

CONSIDERANDO: **I)** que el Consejo Consultivo de Formación Universitaria en Educación tiene la formación y recursos adecuados para el reconocimiento de títulos docentes tanto públicos cuanto privados;

II) que se estima necesario la unificación de criterios y mejor aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos en lo que hace a los procesos de reconocimiento de títulos docentes, cualquiera sea la naturaleza de las entidades que los emiten;

III) que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 8.437, de 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el artículo 137 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la formación en educación comprende la formación académica y profesional, inicial, continua y de posgrado, de técnicos, maestros, maestros técnicos, docentes de educación media, docentes de educación física y educadores sociales, así como otras formaciones que sean requeridas para el buen funcionamiento de la educación; encomendando al Estado asegurar el carácter universitario de una formación en educación de calidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º el artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Las instituciones privadas, así como aquellas entidades públicas no autónomas, que aspiren a dictar carreras de formación en educación con reconocimiento universitario deberán solicitar en forma simultánea la habilitación ante la Administración Nacional de Educación Pública y el reconocimiento del nivel universitario de la o las carreras ante el Ministerio de Educación y Cultura. En el caso de existir una habilitación vigente, deberá acreditarse la misma en el trámite de reconocimiento ante el MEC.

Artículo 2º.- El Ministerio de Educación y Cultura no dará curso a la solicitud de reconocimiento mencionada anteriormente que no vaya acompañada de certificado de habilitación vigente o de la constancia de inicio de trámite de habilitación, en su caso, expedida por la Administración Nacional de Educación Pública, quedando supeditado el reconocimiento de nivel universitario a la obtención definitiva de la habilitación.

Artículo 3º.- La solicitud de reconocimiento universitario deberá presentarse ante el Ministerio de Educación y Cultura seis (6) meses antes del inicio de su dictado, y en caso de iniciar el cursado de la carrera antes de la resolución de reconocimiento, la institución deberá comunicar públicamente, y a los estudiantes inscriptos, que la carrera se encuentra en trámite de reconocimiento universitario.

Artículo 4º.- Presentada la solicitud de reconocimiento, se seguirá el procedimiento previsto en el Decreto Nº 338/020, 4 de diciembre de 2020;

Artículo 5º.- En todos los procedimientos de reconocimiento del nivel universitario de las carreras de formación en educación se aplicará lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto Nº 104/014, de 28 de abril de 2014.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
14
Resolución S/n

Créase el Programa de Actividad Física y Salud que funcionará en el ámbito de la Dirección General de la Salud.

(822*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: lo previsto en el Art. 3 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre del 2007 y en Art. 2 de la Ley Nº 19.828 de 18 de setiembre de 2019;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección General de la Salud es el responsable de la conducción superior de la política nacional en materia de salud;

II) que asimismo le incumbe promover la salud de la población del país y desarrollar las bases técnicas de las políticas de salud sustentables en el tiempo que garanticen el acceso, eficacia, eficiencia, seguridad, oportunidad, equidad y calidad de las políticas públicas de salud que aseguren el control y la disminución de los factores de riesgo asociados al desarrollo de enfermedades;

III) que la definición de las políticas sanitarias a nivel nacional precisa de la ejecución de estrategias de coordinación eficaces y eficientes que garanticen la racionalización de las actividades de promoción de salud, prevención y control de las enfermedades no transmisibles; la docencia e investigación en dicha área; y el desarrollo de actividades de vigilancia que permitan la toma de decisiones;

CONSIDERANDO: I) que según datos de la Encuesta de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles (ENTs), en el Uruguay se observa una prevalencia de nivel bajo de actividad física 22,8% en personas de 25 a 64 años (2013), y que de acuerdo con datos de la Encuesta Mundial de Salud en Escolares, solamente el 14,2% de los adolescentes de 13 a 15 años tiene un nivel adecuado de actividad física y el 61,5% tiene un comportamiento sedentario (2019);

II) que la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo para enfermar o morir por ENTs, ya que aumenta el riesgo de cáncer, infarto, ACV y diabetes en un 20-30%, y que se estima que cuatro a cinco millones de muertes por año se podrían evitar si la población mundial fuera más activa;

III) que la promoción de la actividad física ha sido identificada como una de las intervenciones más costo-efectivas para la prevención y el control de las ENTs por la Organización Mundial de la Salud (OMS);

IV) que la OMS elaboró el "Plan Mundial sobre Actividad Física 2018-2030: más personas activas para un mundo más sano", para apoyar a los países y colaboradores a implementar acciones en base a cuatro áreas clave: políticas basadas en la evidencia más reciente, herramientas y recursos, coordinación y colaboración con otros sectores (deportes, transporte, entre otros) y monitoreo de los avances;

V) que dentro de las prioridades estratégicas del Ministerio de Salud Pública se encuentra la promoción de la actividad física y reducción del comportamiento sedentario, tal y como se ha plasmado en los objetivos sanitarios 2030;

VI) que resulta conveniente y oportuno crear en el ámbito de la Dirección General de la Salud, el Programa de Actividad Física y Salud, con los cometidos y atribuciones que se fijan en esta ordenanza ministerial;

ATENTO: lo previsto en la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, el Art. 3 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre del 2007, Art. 2 de la Ley Nº 19.828 de 18 de setiembre de 2019 y a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase el Programa de Actividad Física y Salud que funcionará en el ámbito de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

2º.- Establécese como cometidos sustantivos del programa la promoción de la actividad física y la disminución del comportamiento sedentario en la población, y la promoción e impulso de la actividad física como un componente importante en la promoción y prevención de factores de riesgos que impactan en la salud.

3º.- Establécense como cometidos específicos:
a) Coordinar las actividades de promoción de la actividad física con diferentes organismos (Ministerios, SND, ANEP, Universidades, Intendencias).
b) Asesorar a la Dirección General de la Salud sobre la adopción, formulación y coordinación de políticas para promover la actividad física y disminuir el sedentarismo.
c) Asesorar, proponer normas y evaluar las acciones realizadas en el área específica actuando como órgano asesor de política sanitaria en la materia.
d) Apoyar y promover el deporte en coordinación con otras instituciones.
e) Desarrollar las acciones pertinentes para facilitar la realización de la actividad física y el deporte en los diferentes entornos (educativo, comunitario, laboral) dirigido a población general y/o determinados grupos prioritarios (adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes, etc.).

4º.- Cométase a la Dirección General de la Salud, la designación del Coordinador del Programa de Actividad Física y Salud así como la facilitación de los medios necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.

5º.- Tome nota la Dirección General de Secretaría. Publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional. Cumplido, archívese

Ord. 400
Ref. Nº 001-3-1534-2022
mjb
DANIEL SALINAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
15
Decreto 104/022

Extiéndese hasta el 31 de marzo de 2023 el plazo establecido por el inc. 2º del art. 3º de la Ley 19.917, de fecha 13 de noviembre de 2020, para ampararse al régimen de facilidades de pago previsto en la referida Ley.

(810*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Abril de 2022

VISTO: lo establecido en la Ley Nº 19.917, de fecha 13 de noviembre de 2020, y la nota presentada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios de fecha 10 de marzo de 2022;

RESULTANDO: **I)** que la Ley Nº 19.917, estableció un régimen especial para la regularización de adeudos con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, y en su artículo 1º determinó que aquellos afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios que tengan deudas hasta el mes previo de entrada en vigor de la Ley, podrán ampararse por única vez, al régimen especial de actualización de obligaciones;

II) que el artículo 3º de la Ley Nº 19.917, estableció un plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley para ampararse al régimen de facilidades de pago, previendo que el Poder Ejecutivo pueda extender dicho plazo;

III) que por nota de fecha 10 de marzo de 2022, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por unanimidad, resolvió promover la ampliación del plazo para solicitar amparo al régimen de la Ley Nº 19.917, de facilidades de pago;

CONSIDERANDO: **I)** que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios ha solicitado al Poder Ejecutivo la ampliación del plazo de vigencia de la Ley a los efectos de que sus afiliados puedan obtener mecanismos para la refinanciación de adeudos;

II) que se considera pertinente acceder a la solicitud, teniendo en consideración los beneficios de la Ley para todas las partes involucradas;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y lo previsto en el artículo 3º de la Ley Nº 19.917, de fecha 13 de noviembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese hasta el 31 de marzo de 2023 el plazo establecido por el inciso 2º del artículo 3º de la Ley Nº 19.917, de fecha 13 de noviembre de 2020, para ampararse al régimen de facilidades de pago previsto en la referida Ley.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; ALEJANDRO IRASTORZA.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

16

Acta Ordinaria 662

Considérase la 662º Sesión Ordinaria.

(812)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 662

En la ciudad de Montevideo, el cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima sexagésima segunda sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 12.30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 655 correspondiente al día 02 de setiembre de 2021.
Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 657 correspondiente al día 17 de setiembre de 2021.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 658 correspondiente al día 04 de octubre de 2021.
Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 659 correspondiente al día 14 de octubre de 2021.
Se posterga.

6. Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 661 correspondiente al día 27 de octubre de 2021.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:
I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021
24/02/21 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el referido informe.

B.Señor Director Dr. Marcelo Sosa:
I.Solicita que la Gerencia Administrativa amplíe el informe relacionado a las medidas adoptadas de acuerdo a lo sugerido por la Auditoría realizada en la R.A.P. Paysandú en Ref. administrativa 29/068/3/894/2021 y en particular respecto de la situación actual de presentación de información, estados contables y balances.
14/10/2021 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el informe que antecede.

C.Señor Director Lic. Pablo Cabrera.
I.Espacios de trabajo.
El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita un relevamiento de los espacios libres disponibles, en los que fuere posible generar oficinas de trabajo, a efectos de considerar globalmente las modificaciones parciales que se vienen realizando en algunos pisos del edificio, así como si existen inmuebles de A.S.S.E. disponibles para que funcionen oficinas de A.S.S.E. Ref: 29/068/3/10624/2021
27/10/21 - Se toma conocimiento. Pase a Gerencia General.

2.CENTRO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES
Asuntos relacionados a la Investigación Administrativa dispuesta en el Centro Departamental de Treinta y Tres, dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2622/19 de fecha 15/05/19.

Actuaciones referentes a considerar el informe de la Dirección Jurídica Notarial que sugiere la aplicación de sanción al Dr. Carlos Isabelino Favotto perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, en virtud de las resultancias de la investigación administrativa dispuesta como consecuencia del informe de Auditoría Económica-Financiera donde se constataron irregularidades administrativas.
Ref: 29/068/3/7482/2019.
04/10/21 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak.

Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a la situación del Dr. Juan Pablo Ituño Rodríguez, del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Ref: 29/068/3/7491/2019
04/10/21 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak.

3.Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales al Sr. Silvio Martín López Moreira, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, en virtud de haber incurrido en 22 inasistencias injustificadas en el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3966/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aplicar una sanción calificada como grave al Dr. César Javier Maciel Dorrego, Técnico III Médico, Presupuestado, en virtud de haber sido individualizado prima facie como responsables en su actuación profesional en la atención brindada a un menor en el Centro Auxiliar de Lascano, quien a posteriori falleciera en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Remítase testimonio de las presentes actuaciones al Ministerio de Salud Pública, a efectos de que la Comisión Honoraria de Salud Pública, constituida en Tribunal Disciplinario, valore la conducta de la

Dra. Carla Sofía Mediza García, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 9.202 de fecha 12/01/1934.

Ref: 29/068/1/1925/2015 - Res. 4392/21

20/10/21 - Pase a estudio del Señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani.

5.Actuaciones referentes a oficio con testimonio de la Ref. 29/068/1/1925/2015, dirigido a la Comisión Honoraria de Salud Pública de acuerdo a lo previsto por el artículo 26 de la Ley Nº 9.202 de fecha 12/01/1934, a fin de que la misma valore la conducta de la Dra. Carla Sofía Mediza García.

Ref. 1204/2020 - Of: 545/2021

20/10/21 - Pase a estudio del Señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani.

6.Actuaciones referentes a cesar como Encargada de la Sub-Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), a la Q.F Ana Carolina Pejo Henderson (C.I 3.635.787-7), Técnico III Químico Farmacéutico, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 495, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086.

Agradécese los servicios prestados.

04/11/2021 - En virtud de la renuncia presentada por la Q.F. Ana Carolina Pejo Henderson, se procede a resolver la misma como renuncia y no como cese, como se planteó en el presente punto.

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia como Encargada de la Sub-Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), de la Q.F Ana Carolina Pejo Henderson, Técnico III Químico Farmacéutico, Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5317/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a autorizar el Pase en Comisión al Ministerio de Defensa Nacional, en Asistencia Directa al Sr. Ministro Dr. Javier García, de la Q.F Ana Carolina Pejo Henderson (C.I 3.635.787-7) perteneciente a la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI - PPL) hasta el final del presente mandato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5323/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a cesar en la función de Referente Técnico Profesional de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales la Lic. Pilar del Rosario González Ortuya, C.I 3.329.289-6.

Pase a cumplir funciones en el Portal Amarillo - Unidad Ejecutora 078, en la función de Licenciada en Enfermería con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adecúese su salario a las nuevas funciones encomendadas comunicando a la Comisión Honoraria de Patronato del Psicópata a efectos de modificar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4705/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a aprobar las modificaciones del texto final Memorándum de Entendimiento entre el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el que fue aprobado oportunamente por Resolución del 2783/2021 de fecha 28/06/2021 del Directorio de A.S.S.E..

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4506/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a suscribir Acta con relación al Padrón propiedad de A.S.S.E. Nº 438, Nº 439, Nº 440 y Nº 441 de la Segunda Sección Catastral del Departamento de San José (CEREMOS) y a efectos de autorizar a UTE la ejecución de trabajos para el tendido de líneas de conducción de energía eléctrica. El mencionado padrón fue declarado predio sirviente por resolución del Directorio de UTE. Nº 19.-1112 de fecha 9 de mayo de 2019.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa propone solicitar a la Dirección Jurídica Notarial que elabore un informe respecto del pago por parte de UTE y a favor de A.S.S.E. de la servidumbre mencionada y en particular si es necesario que A.S.S.E. realice un reclamo administrativo y/o judicial del mismo o si ya se encuentra previsto. Ref.29/068/3/7962/2021

04/11/2021 - Se resuelve solicitar informe a la Dirección Jurídica Notarial en los términos mencionados. (5/5)

3.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.

Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa solicita que previo a tomar decisión, se adjunte informe de las Gerencias Asistencial y General.

04/11/2021 - Pase a informe de las Gerencias General y Asistencial. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aprobar los Proyectos de Compromiso de Gestión a suscribirse por las Jefaturas de los Servicio de Medicina, Cirugía y Emergencia de los Hospitales H3, de los que surgen los objetivos y metas de la Institución a cumplir.

El Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, manifiesta que se está trabajando en los concursos para las Jefaturas de enfermería, así como para Jefaturas de los Hospitales de Colonia y Mercedes.

Agrega que los Compromisos de Gestión, cuya aprobación se solicita deberán ser suscritos por los jefes resultantes de los concursos efectuados, así como por aquellos que ocupan jefaturas ya concursadas y/o designadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4782/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a modificar el numeral 5º de la Resolución Nº 500/2009 del 18 de febrero de 2009, referente a la Estructura Salarial de A.S.S.E. para las funciones desempeñadas por los integrantes de los Equipos de Gestión de Unidades Ejecutoras, Centros de Salud y Coordinadores de la Red de A.S.S.E., el que quedará redactado de la siguiente manera: "Establécese como excepción y en casos justificados, que las únicas funciones que no se encuentran incluidas en las retribuciones referidas en la presente resolución, serán las asistenciales cumplidas en otra Unidad Ejecutora, o en la misma Unidad si se tratare de la modalidad de guardia retén. En todos los casos, con los límites establecidos en las normas que regulan la acumulación de retribuciones con cargo a fondos públicos, y contar con la previa autorización de la respectiva Dirección Regional o de Salud Mental si correspondiere, así como de la Gerencia de Recursos Humanos".

Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4384/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a modificar la Resolución de Directorio Nº 3551/2021 de fecha 9 de agosto de 2021 por la cual se creó vacantes en el Rubro Cero al amparo del Artículo Nº 587 de la Ley 19.924 de fecha 18/12/2020, para el SAME 105, excluyendo de la misma las vacantes que se detallan en Anexo adjunto a la resolución, en virtud de haberse padecido error en su creación, al solicitar más vacantes de las que correspondían, de acuerdo a lo que informa la Gerencia de Recursos Humanos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5361/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a incorporar al Dr. Adriano Nicolás Canedo en un cargo presupuestal de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 855, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano y en otro cargo presupuestal de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 575, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039 - Hospital de Dolores, a efectos de cumplir con lo dispuesto por Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Nº 354 de 23/06/2020 que anula la Resolución de Directorio Nº 3155/2016 de 13/07/2016, por la cual se dispuso la destitución del mencionado profesional.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5372/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 32 de la Ley 19.924 de fecha 18/12/2020, el cargo que ocupa la funcionaria Sra. Lilián Edith González Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la U.E. 012 Hospital Saint Bois a partir del 01/12/2021.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 21/02/2023, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5364/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a cesar la reserva de cargo que ocupa la funcionaria Sra. Silvia Teresa Olivera Fernández, Auxiliar III Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 061 - R.A.P. Treinta y Tres, que cumple funciones como Auxiliar de Enfermería en el Centro Auxiliar de Santa Clara, a partir del 27/09/2021, según acta de reintegro de la referida funcionaria.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5350/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión del funcionario Sr. Luis Eduardo Soba Flaquer, perteneciente a la U.E. 057 - R.A.P. Canelones, para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría del Sr. Representante Nacional, Sr. Javier Radiccioni Curbelo, hasta el 14 de febrero de 2025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5365/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a solicitar al Poder Judicial el pase en comisión de la Dra. Esc. Gianinna Trotta Fajardo, Administrativa IV en Oficina Penal Centralizada, a fin de que pueda prestar funciones en A.S.S.E. en la División Investigaciones y Sumarios de la Dirección Jurídica Notarial.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 658/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a solicitar al Ministerio de Defensa el pase en comisión de la Sra. María Viviana Pissano Mesa, Administrativa Especializada H.C. FF.AA., a fin de que pueda prestar funciones en A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 664/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 106/2021, referente al "Suministro de hasta 31.528 determinaciones de diagnóstico de Covid 19 (test)" con destino a la Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., al Instituto Pasteur de Montevideo.

El monto de la presente Compra Directa por Excepción, asciende hasta la suma total de $ 1.213.828, impuestos incluidos.

Pase a la Dirección de Recursos Materiales para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando atender la erogación resultante al amparo de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 19.874 del 08/04/2020 (Fondo Solidario COVID 19).

La señora Directora, Natalia Pereyra plantea la posibilidad de realizar Licitación Pública, dado que si bien se continuarán realizando hisopados, ya no con la urgencia de los primeros meses del año.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa comparte lo expresado.

El Dr. Eduardo Henderson informa que las compras a las que se hace referencia en el presente punto y en los puntos 2 y 3 siguientes, se realizaron hasta el 31/08/2021, salvo alguna excepción como es el caso de Melo, que por la distancia y a efectos de no demorar los resultados de los test se autorizó que se continúe comprando a ATGen. A partir de setiembre de 2021, todos los test se realizan en Laboratorio de A.S.S.E., por lo que sólo se adquieren actualmente los kits, esto es, los recursos materiales para las Determinaciones de Diagnóstico de COVID19 (test), que es lo que habría que licitar.

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que todas las compras COVID han sido auditadas y controladas por la Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E y por el Ministerio de Economía y Finanzas.

04/11/2021 - Se acuerda solicitar a la Gerencia Administrativa que de manera urgente informe la posibilidad de realizar llamado licitatorio teniendo presente que ha pasado la mayor urgencia de la pandemia por COVID 19 y de acuerdo a lo manifestado por el señor Gerente General.

Ref. 29/068/3/11123/2021

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4532/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 103/2021, referente al "Suministro de hasta 14.490 determinaciones de diagnóstico de Covid 19 (test)" con destino a la Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., al Sanatorio Americano.

El monto de la presente Compra Directa por Excepción, asciende hasta la suma total de $ 52.106.040, impuestos incluidos.

Pase a la Dirección de Recursos Materiales para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando atender la erogación resultante al amparo de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 19.874 del 08/04/2020 (Fondo Solidario COVID 19).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4503/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 105/2021, referente al "Suministro de hasta 50.918 determinaciones de diagnóstico de Covid 19 (test)" con destino a la Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., a la firma ATGen S.R.L.

El monto de la presente Compra Directa por Excepción, asciende hasta la suma total de $ 183.101.128, con el 10% por porcentaje de IVA y timbre CJPPU incluidos.

Pase a la Dirección de Recursos Materiales para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando atender la erogación resultante al amparo de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 19.874 del 08/04/2020 (Fondo Solidario COVID 19).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4487/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a revocar el numeral 2º de la Resolución de este Directorio Nº 1376/2021 de fecha 24/03/2021, mediante la cual se amplió la Licitación Pública Nº 25/2017 "Suministro de Oxígeno Líquido o criogénico a granel para uso medicinal" a las empresas Air Liquide Uruguay S.A y PRAXAIR Ltda.

Modifícase el numeral 4º de la citada Resolución estableciendo que donde dice "$ 11.835.306" debe decir: "$ 183.030".

Encomiéndase a la Gerencia Administrativa de manera urgente la realización de un nuevo llamado licitatorio, para evitar la Compra Directa.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, solicita que, a través de la Gerencia Administrativa, las Unidades Ejecutoras informen cuanto oxígeno están comprando mensualmente, a quién y cuánto están pagando por el mismo.

04/11/2021 - Se resuelve solicitar a la Gerencia Administrativa el informe en los términos que anteceden. (5/5) Ref. 29/068/3/10867/2021

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4490/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 2/2020 "Contratación de Servicio de Conserjería" para el Centro Departamental de Canelones, a la firma Goresol S.A., por un monto mensual de $ 2.887.008 impuestos incluidos, lo que hace un monto anual de $ 34.644.096, impuestos incluidos y de $ 103.932.288, impuestos incluidos para todo el período incluidas las prórrogas.

El plazo del contrato objeto de la presente licitación será de 12 meses y comenzará a ejecutarse una vez intervenido por la Auditoría del Tribunal, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de un año, salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá ser comunicada a la otra con una antelación no menos a 30 días de la fecha de vencimiento del plazo original o de cualquiera de sus prorrogas.

Ref: 645/2021 - Res: 3578/2021

04/11/21 - Pase a estudio del Señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani.

6.Actuaciones referentes adjudicar la Licitación Pública Nº 3/2019 "Contratación del Servicio de Limpieza", con destino al Hospital de Las Piedras, de acuerdo al detalle que figura en la Resolución.

El plazo del contrato objeto de la presente licitación será de 1 año a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E. y será prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de 1 año cada uno, salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá ser comunicada a la otra mediante telegrama colacionado, carta de aviso, de retorno o cualquier otro medio fehaciente, con una antelación no menos a 30 días de la fecha de vencimiento del plazo original del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

El monto total de la contratación para el período de 1 año asciende a la suma de $ 43.574.203,20 impuestos incluidos.

No hacer lugar a lo peticionado por la firma "Baraybar Rodríguez Carmen" (Santa Clara Servicios de Limpieza)".

Ref: 1548/2020 - Res: 1311/2021

04/11/21 - Pase a estudio del Señor Presidente, Dr. Leonardo Cipriani.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 42/2021 de fecha 09/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, al funcionario Dr. Mairco Fabricio Morales Dávila, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de las resultancias de la investigación Administrativa sustanciada y por incumplimiento de sus deberes funcionales.

Ref: 29/025/5/2/2021 - Res. 5307/21

04/11/21 - Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 39/2021 de fecha 02/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, a la funcionaria Sra. Noemí Gómez Montesdeoca, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 16.104 y hasta tanto de inicio a su trámite jubilatorio.

Ref: 29/068/3/8347/2017 - Res. 4943/21

04/11/21 - Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

II) RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. Ana Alejandra Vernengo Techera, contra la Resolución Nº 218/2021 de fecha 18/02/2021, dictada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos U.E 102, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se le aplicó a la funcionaria una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 15 días.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que los agravios de la impugnante no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Los señores Directores acuerdan mantener la resolución que se impugna por razones formales, dejando constancia que, coincidiendo con lo expresado por la División Legal de la Dirección Jurídico Notarial, hubiera correspondido la instrucción de un sumario administrativo y no un procedimiento de sanción menor. En ese sentido, acuerdan que se comunique a la Direccion del Centro de Salud de Maldonado la posición manifestada. Ref. 29/068/3/10868/2021

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4694/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Jorge Luis Carro, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 929/2021 de fecha 24/03/2021, por la cual se le aplicó al funcionario una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 120 días, solicitando la suspensión del acto.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, concluyendo que los agravios del recurrente no son de recibo, por lo que corresponde, no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto, mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4940/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Soledad Betarte Núñez, contra la Resolución de la Gerencia General A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas, Nº 4979/2020 de fecha 05/11/2020, por la cual se dispuso la instrucción de una investigación administrativa a fin de esclarecer hechos acaecidos en el Departamento de Enfermería del Centro Auxiliar de Rosario, solicitando la suspensión del acto.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho y que la Investigación Administrativa es el instrumento idóneo para determinar la existencia de hechos irregulares corresponde, no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto y mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4697/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III)CLAUSURAS

1.Actuaciones referentes a disponer clausura y archivo del Sumario Administrativo por inasistencias al Servicio dispuesto por Resolución de la Dirección de la RAP Metropolitana de A.S.S.E. de fecha 1º de julio de 2020 al funcionario Sr. Leonardo Fabián Castrillón de Freitas, Especialista VII Servicios Asistenciales, cumpliendo funciones como Auxiliar de Registros Médicos en el Centro de Salud Piedras Blancas, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - RAP Metropolitana.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5321/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

IV)VARIOS

1.Actuaciones referentes a radicar denuncia penal de los hechos con apariencia delictiva relacionados a la presunta adulteración de documentación presentada por la Sra. Iara Jannet Araújo Freire, relativa a la reválida de su certificado médico en el período comprendido entre el 19/11/20 al 18/12/20 y del 19/12/20 al 20/01/21.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4954/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR DESPACHO

1.SAI- PPL.

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia como Directora del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), de la Lic. Claudia Judith López Beltrame, Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086.

Encomiéndase a la Gerencia General asignar nuevas funciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5356/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia como Adjunta Profesional a la Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), de la Dra. Marina Ferreiro Fernández, Técnico III Médico, Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5368/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia como Adjunto no Profesional a la Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), del Aux. de Enf. Gerardo Larrañaga Macedo, Especialista VII S. Asist., Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5369/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta a la Dirección del Sistema de Atención Integral de Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), a la Dra. María Teresa Sanabria Sanabria, Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 1655, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 y designarla en la función de Directora del referido Centro con una carga horaria de 40 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5398/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no votó su designación inicial y no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Treinta y Tres a la Dra. Susana Beatriz Barreiro Medina, Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 1311, perteneciente a la U.E. 032 -Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 30/09/2021.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5366/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Subdirectora del Centro de Salud de Unión de la RAP Metropolitana a la Lic. en Enf. Leticia Isabel Olivera Nuñez, Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, a partir del 02/08/2021.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5367/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia como Directora del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la RAP Metropolitana U.E 002 de la Dra. Adriana María Godiño Sastre, contratada por Comisión de Apoyo, a partir del 30/09/2021.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo a los efectos de rescindir su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5363/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia como Subdirectora del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la RAP Metropolitana U.E 002 de la Lic. Silvia Elizabeth Silveira Couto, contratada por Comisión de Apoyo.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo a los efectos de rescindir su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5357/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de la Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Canelones - U.E. a la Licenciada en Enfermería Yamila Jozami Clavijo, Téc. III Licenciada en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, a partir del 26/10/2021.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5397/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirectora del Centro de Salud Sayago a la Dra. Gabriela Rossana Mina Pérez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Primer Nivel de Atención a la Dra. Gabriela Rossana Mina Pérez, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Inclúyase a la citada profesional en la Escala Salarial de ASSE por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5327/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no votó su designación inicial y no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

8.Actuaciones referentes a designar a la Dra. Laura Martínez y a la Dra. Daniela de los Reyes como representantes de A.S.S.E. ante el proceso de consolidación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5385/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9.Actuaciones referentes a auspiciar el evento Cardio Sport 2021 "1er Congreso Internacional de Medicina y Cardiología del Deporte" y "1ª Jornada Nacional para la Prevención de la Muerte Súbita en el Deporte", organizado por el Director académico del Congreso Internacional de Medicina y Cardiología del Deporte Dr. Gladimir Melo Pradie, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre del corriente año en el Hotel Regency Way en Montevideo.

Establécese que el Auspicio no generará gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5394/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a autorizar la licencia del Gerente General de A.S.S.E. Dr. Eduardo Henderson, en el período comprendido entre el 12/11/2021 al 19/11/2021.

Desígnase como Ordenador de Gastos subrogante de la Gerencia General, al gerente Administrativo de ASSE Cr. Juan Behrend, en el período comprendido entre el 12/11/2021 al 19/11/2021.

Desígnase como Encargado interino de la Gerencia General de A.S.S.E. al Dr. Juan Ramón Blanco, en el período comprendido entre el 12/11/2021 al 19/11/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5402/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a propuesta presentada por el señor Carlos Iafigliola con relación a disponer medidas para desestimular el aborto dentro del marco de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). (Con fecha 25/10/2021 se realizó la entrega de un ejemplar de la referida propuesta a los miembros del Directorio).

La propuesta refiere en lo sustancial a que luego de la entrevista (IVE 2), si la usuaria decide continuar con el embarazo, A.S.S.E. destinaría el costo correspondiente a las etapas del proceso 3 y 4 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que habrían estado destinado para costar dichas etapas, a favor de la organización Centro de Promoción por la Dignidad Humana (Ceprodih), quien atiende a familiar vulnerables, especialmente mujeres con niños en situación de alto riesgo social.

El Lic. Pablo Cabrera manifiesta que no comparte en absoluto lo mencionado, en el entendido de que la institución ha cumplido con la normativa y la valoración efectuada por quien realiza el planteo es contraria a la misma. Nos preocupa también, el destino de los fondos y el manejo de los recursos previamente estipulados por la ley y la comprensión del espíritu de la ley en cuanto a lo asistencial.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que A.S.S.E. está cumpliendo 100% con la Ley de IVE. Informa que los 51 equipos de atención de IVE cumplen correctamente su función, de acuerdo a lo informado por la Gerencia Asistencial y desde el año 2016 se mantiene el promedio de IVE realizadas en A.S.S.E. anualmente, así como el mismo porcentaje de mujeres que desisten del procedimiento que está en el entorno de un 20% (entre IVE 2 e IVE 3). Destaca que el equipo de IVE de A.S.S.E. realiza el seguimiento del 100% de los

embarazos adolescentes de A.S.S.E. y que en los departamentos donde hay médicos que manifestaron objeción de conciencia, el IVE se encuentra garantizado, por lo que no existen casos sin atención desde A.S.S.E. Los datos mencionados surgen del relevamiento oportunamente encomendado a la referente en esta temática, Lic. Mónica Gorgoroso perteneciente a la Gerencia Asistencial.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que con relación a las declaraciones de la Directora de Mujer y Salud del Uruguay (MYSU) en la prensa, que cuestiona el cumplimiento por parte de ASSE de lo indicado por la Ley, las mismas no reflejan la realidad en ese sentido.

Asimismo expresa que la Organización MYSU al cuestionar públicamente el cumplimiento de la Ley por parte de ASSE, genera incertidumbre en los usuarios, ya que aquellas personas que van a recurrir al procedimiento de IVE pueden entender que no se cumple con el mismo, lo que puede llevar a optar por opciones por fuera del sistema, que es lo que la Ley busca evitar.

El Dr. Marcelo Sosa expresa que le preocupa enormemente como se manejó el tema en los medios por parte de MYSU, destacando que cuando dicha organización solicitó audiencia fueron recibidos por el Directorio en pleno el día 3/03/2021, escuchando sus consideraciones.

En esta oportunidad dicha organización no solicitó reunión ni se comunicó con ninguna autoridad de ASSE, sino que directamente se dirigieron a la prensa.

El Dr. Marcelo Sosa agrega que de haber existido una real preocupación por el tema deberían haberse dirigido directamente al Directorio quien con el mayor de los respetos que le merecen, los hubiera recibido como en la anterior oportunidad. Expresa que estas situaciones generan temor en la opinión pública, coincidiendo con lo manifestado por el Dr. Cipriani lo que puede llevar a que la usuaria opte por una intervención clandestina. Asimismo reitera que el Directorio tiene las puertas abiertas para recibir a la Organización, como ya ocurrió, en la cual ASSE se comprometió a relevar como se estaban realizando los procedimientos y el desempeño de los equipos de trabajo en IVE, y así fue como lo hizo.

Considera inoportunas las declaraciones realizadas por la Organización en la prensa, que prejuzgaron hechos cuando no había existido una manifestación oficial del Directorio y considerando que tienen la posibilidad de dialogar con el Directorio cuando lo deseen, lo que hubieran podido realizar previamente.

La Sra. Natalia Pereyra expresa que ante la situación generada en los medios de prensa, remitió un correo electrónico a la Organización informando que el Directorio no había tratado los temas a los que se refirió la citada Organización.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que esta situación generada a raíz de las declaraciones públicas de la Organización afecta a los equipos de ASSE en el sentido que de acuerdo al relevamiento solicitado oportunamente y a lo informado por la Jefa del Área y de la Gerencia Asistencial, son buenos y no ha habido cambios negativos en el desempeño de los mismos desde el año 2016 a la fecha, sino que por el contrario han cumplido la normativa vigente.

El Dr. Marcelo Sosa agrega que las declaraciones destempladas de la Organización, que no recurre al diálogo con el Directorio como primera medida, en contrario a lo sucedido hasta el momento, lo lleva a pensar que existe una intencionalidad política.

09/11/2021 - Se tiene presente las consideraciones presentadas por los señores Directores.

Con relación a la propuesta analizada, el Directorio expresa que no comparte la misma. (5/5)

Siendo la hora 14:30 se da por finalizada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

17

Acta Ordinaria 664

Considérase la 664º Sesión Ordinaria.

(813)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 664

En la ciudad de Montevideo, el diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima sexagésima cuarta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 15.00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 655 correspondiente al día 02 de setiembre de 2021.
Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 657 correspondiente al día 17 de setiembre de 2021.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 658 correspondiente al día 04 de octubre de 2021.
Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 659 correspondiente al día 14 de octubre de 2021.
Se posterga.

6. Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 661 correspondiente al día 27 de octubre de 2021.
Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 662 correspondiente al día 4 de noviembre de 2021.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 663 correspondiente al día 9 de noviembre de 2021.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021

24/02/21 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el referido informe.

B.Señor Director Dr. Marcelo Sosa:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa amplíe el informe relacionado a las medidas adoptadas de acuerdo a lo sugerido por la Auditoría realizada en la R.A.P. Paysandú en Ref. administrativa 29/068/3/894/2021 y en particular respecto de la situación actual de presentación de información, estados contables y balances.

14/10/2021 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el informe que antecede.

C.Señor Director Lic. Pablo Cabrera

I.Espacios de trabajo.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita un relevamiento de los espacios libres disponibles, en los que fuere posible generar oficinas de trabajo, a efectos de considerar globalmente las modificaciones parciales que se vienen realizando en algunos pisos del edificio, así como si existen inmuebles de A.S.S.E. disponibles para que funcionen oficinas de A.S.S.E.. Ref: 29/068/3/10624/2021

27/10/21 - Se toma conocimiento. Pase a Gerencia General.

D. Directorio:

I.Se solicita informe a la Dirección Jurídico Notarial respecto de si jurídicamente es correcto que la Intendencia de Montevideo disponga de los datos personales de los usuarios, teniendo presente el convenio oportunamente suscrito y sin solicitar la oportuna autorización a A.S.S.E., ni comunicar los resultados del estudio realizado.

Ref. 11178/2021

09/11/21 - Pase a informe de la Dirección Jurídico Notarial.

II.Se solicita informe a la Dirección de Gestión Comercial Convenios y Desarrollo, a efectos de que realice un relevamiento de los convenios suscritos con todas las Intendencias. Puntualmente se tenga presente que en los convenios se agreguen cláusulas respecto al manejo de los datos personales de los usuarios. Ref: 11175/2021

De acuerdo a lo informado en sesión de Despacho en el día de la fecha por la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, realizaron un relevamiento de los Convenios con la Intendencia de Montevideo del cual surge que existen convenios suscritos en los años 2002, 2005 y 2012, en los que se hace referencia al manejo y registro de información de manera conjunta comprometiéndose a un manejo responsable de las personas autorizadas a acceder y manipular la información.

En la referida sesión se resolvió encomendar a la Gerencia General el estudio para la suscripción de un nuevo convenio marco con todas las Intendencias del país a través del Congreso de Intendentes, y luego específicos según la realidad de cada departamento. Asimismo se encomendó incorporar en el Convenio la confidencialidad de los datos de los usuarios y que A.S.S.E. sea el portavoz de los mismos en caso de ser necesario.

17/11/2021 - Se toma conocimiento. (5/5)

2.CENTRO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Asuntos relacionados a la Investigación Administrativa dispuesta en el Centro Departamental de Treinta y Tres, dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2622/19 de fecha 15/05/19.

Actuaciones referentes a considerar el informe de la Dirección Jurídica Notarial que sugiere la aplicación de sanción al Dr. Carlos Isabelino Favotto perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, en virtud de las resultancias de la investigación administrativa dispuesta como consecuencia del informe de Auditoría Económica-Financiera donde se constataron irregularidades administrativas.

Ref: 29/068/3/7482/2019.

17/11/2021 - En virtud de los informes que surgen del expediente y del estudio efectuado por los señores Directores, previo a aplicar sanción de destitución, corresponde el pronunciamiento preceptivo de la Comisión Nacional de Servicio Civil. Pase a la Comisión Nacional de Servicio Civil. (5/5)

Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a la situación del Dr. Juan Pablo Ituño Rodríguez, del Centro Departamental de Treinta y Tres.

Ref: 29/068/3/7491/2019

17/11/2021 - En virtud de los informes que surgen del expediente y del estudio efectuado por los señores Directores, previo a aplicar sanción de destitución, dado que el funcionario reviste calidad de presupuestado, corresponde el pronunciamiento preceptivo de la Comisión Nacional de Servicio Civil. Pase a la Comisión Nacional de Servicio Civil. (5/5)

3.Actuaciones referentes a aplicar una sanción calificada como grave al Dr. César Javier Maciel Dorrego, Técnico III Médico, Presupuestado, en virtud de haber sido individualizado prima facie como responsables en su actuación profesional en la atención brindada a un menor en el Centro Auxiliar de Lascano, quien a posteriori falleciera en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Remítase testimonio de las presentes actuaciones al Ministerio de Salud Pública, a efectos de que la Comisión Honoraria de Salud Pública, constituida en Tribunal Disciplinario, valore la conducta de la Dra. Carla Sofía Mediza García, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 9.202 de fecha 12/01/1934.

Ref: 29/068/1/1925/2015

17/11/2021 - Analizados los informes técnicos obrantes en el expediente, se concluye que la falta imputable al Dr. César Maciel merece la calificación de intermedia por lo que se entiende ajustado aplicar una sanción de suspensión en el cargo por el lapso de 30 días con retención total de haberes. El Directorio entiende luego de estudiado el expediente y analizado los informes que con relación a la Dra. Carla Mediza, en virtud de no revestir en los cuadros funcionales al momento de producirse el hecho y de acuerdo a lo oportunamente consultado a la Oficina Nacional de Servicio Civil en un caso de responsabilidad imputable a un funcionario en igual vínculo laboral, la Administración se ve impedida de ejercer su facultad sancionatoria, correspondiendo el archivo de las actuaciones. (5/5)

Actuaciones referentes a aplicar al Dr. César Javier Maciel Dorrego, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 RAP Metropolitana, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 30 días con retención total de haberes.

Clausúrense las actuaciones y archívense sin perjuicio, respecto del procedimiento disciplinario dispuesto a la Dra. Carla Sofía Mediza García.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4392/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a oficio con testimonio de la Ref. 29/068/1/1925/2015, dirigido a la Comisión Honoraria de Salud Pública de acuerdo a lo previsto por el artículo 26 de la Ley Nº 9.202 de fecha 12/01/1934, a fin de que la misma valore la conducta de la Dra. Carla Sofía Mediza García.

Ref. 29/068/1/1204/2021 - Oficio 545/21

17/11/2021 - Se resuelve disponer clausura y archivo de las actuaciones en el numeral anterior, por Resolución Nro. 4392/21. (5/5)

5.Actuaciones referentes a suscribir Acta con relación al Padrón propiedad de A.S.S.E. Nº 438, Nº 439, Nº 440 y Nº 441 de la Segunda Sección Catastral del Departamento de San José (CEREMOS) y a efectos de autorizar a UTE la ejecución de trabajos para el tendido de líneas de conducción de energía eléctrica. El mencionado padrón fue declarado predio sirviente por resolución del Directorio de UTE. Nº 19.-1112 de fecha 9 de mayo de 2019.

Ref. 29/068/3/7962/2021

17/11/21 - Se firma el Acta. Se encomienda a la División Jurídica Notarial el seguimiento del trámite administrativo y la realización de las gestiones administrativas tendientes a efectivizar el cobro que corresponda a favor de A.S.S.E. por la servidumbre relacionada, comunicando al Directorio el resultado de las mismas. (5/5)

6.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.

Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021

04/11/2021 - Pase a informe de las Gerencias General y Asistencial.

7.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 42/2021 de fecha 09/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, al funcionario Dr. Mairco Fabricio Morales Dávila, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de las resultancias de la investigación Administrativa sustanciada y por incumplimiento de sus deberes funcionales.
Ref: 29/025/5/2/2021 - Res. 5307/21
04/11/21 - Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

8.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 39/2021 de fecha 02/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, a la funcionaria Sra. Noemí Gómez Montesdeoca, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 16.104 y hasta tanto de inicio a su trámite jubilatorio.
Ref: 29/068/3/8347/2017 - Res. 4943/21
04/11/21 - Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

9.Actuaciones referentes a aprobar el comunicado sobre Investigaciones Administrativas, disponiendo ajustes a lo comunicado oportunamente según lo resuelto en sesión de Directorio de 26 de enero de 2021 y en referencia a los criterios para determinar si la Instrucción de la Investigación se realiza a nivel central o descentralizado.
Ref: 691/2021
17/11/2021 - Se aprueba. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a disponer el cese como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 040 - Centro Auxiliar Young, las personas que se detallan a continuación: Sr. Walter Silva, Lic. Juan Pablo Apollonia, Sr. Jorge Techera, Sra. Silvia Zeballos, Sra. Marta Minetti, Sra. Gladys Suárez, Sra. Blanca Ferreira, Dr. Eduardo Quintana y Sra. Griselda Crevoisier.
Agradécese a los miembros salientes la valiosa colaboración prestada.
Confórmase la nueva Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 040 con los siguientes integrantes: Presidente, Dra. María José González; Secretaria, Sra. Ponciana Montes; Tesorero, Cra. Florencia García; Vocales, Sra. Ana Tucat, Sra. Romina Caorsi, Sra. Lydia Manente, Lic. Natalia Aguilar, Dr. Gabriel Flores y Sra. Mariela Lecionel.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5346/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a designar como referentes de A.S.S.E. ante el Comité de Dirección de Sistemas de la Información Integral en el Área Social, como titular al Dr. Juan Gil, y a Eduardo Bieñkowski como suplente y en el Comité Técnico a los Sres. Gabriel Costa, Hernán Fugazot y Carlos Giraldez.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5408/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a designar como integrantes de la Comisión de Bioética de A.S.S.E. al Dr. Guido Berro Rovira, Dra. Delia María Sánchez Varela, Dr. Pedro Kasdorf Barcia, Dr. Justo Alonso Tellechea, Dr. Daniel Alonso Dellepiane, Sr. Leonardo Iglesias y Sra. Laura Inés Pérez Ottonello.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5409/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a ampliar a los Hospitales Categoría I y II, la implementación de las Bases Generales, para Llamados a concurso para designar la función de Encargado de Jefatura de los Servicios de Medicina Interna, Cirugía y Emergencia, aprobadas para los Hospitales categoría III por Resolución Nº 2790/221 de fecha 28/06/2021.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5496/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a cesar la reserva del cargo que ocupa la Sra. María Nery Da Cunha Hernández, Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, a partir del 27/09/2021.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5379/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a ampliar la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5589/2020 de fecha 14/2/2020, por la cual se le asignó la función de Especialista I Básico en la Dirección de Informática, al Sr. César Augusto Guarnieri Das Chagas estableciendo que la misma es a partir del 24/08/2020.
Mantiénese en todos sus términos el resto de la referida resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5400/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Paysandú mediante el cual se solicita la renovación del Pase en Comisión del funcionario Sr. Richard Marcel Santana Machado, a efectos de continuar cumpliendo funciones de Licenciado en Imagenología en la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 690/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Álvaro Delgado, solicitando el cese del Pase en Comisión de la Sra. Verónica Beatríz Rodríguez Talo, en virtud del pedido efectuado por la citada funcionaria.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 691/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a reiterar el gasto por la suma de $ 58.080.000 IVA incluido, en el marco de la contratación directa por excepción Nº 121/2020 a la Firma Aravan Labs S.R.L. para la "Adquisición de hasta 440.000 unidades de hisopos nasofaríngeos con tubo conteniendo medio de transporte viral (MTV) - kit completo", en virtud de la necesidad de brindar de forma urgente una solución inmediata a la situación de riesgo sanitario ocasionado por el Virus COVID - 19.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4964/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)HOMOLOGACIÓNES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:
1.Actuaciones referentes a homologar la Resolución de la Dirección del Hospital Español Nº 410/2021 de fecha 20/04/2021 por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, al funcionario Sr. Andrés Arthur Marques Ponce, en virtud de la denuncia presentada por un funcionario víctima de hurto en el citado Hospital.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5377/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II)SANCIONES
1.Actuaciones referentes a aplicar al Cr. Felipe Lizasuain Ellis, Técnico III Contador, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos, así como haber dado directivas erróneas en el cálculo de los mismos, delegando el llenado del ítem "control de tiempo" en otro funcionario siendo responsabilidad de quien realiza la comisión de servicio el llenado de todos los datos en el formulario de viático.
Ref: 902/2020 - Res: 5359/2021

Actuaciones referentes a disponer las acciones legales pertinentes a fin de recuperar perjuicios económicos sufridos por la Administración.
Ref: 902/2020 - Res: 5360/2021

17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

2.Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud a la Sra. Mirta Jacqueline Buriano Frencia, Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestado perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, en virtud de haber sido condenada como autora penalmente responsable de dos delitos de hurto especialmente agravados en reiteración real.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5376/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III)RECURSOS
1.Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía jerárquica por improcedente, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Sylvia Peduto Bastos contra las calificaciones que le fueron realizadas por el Departamento de Enfermería del Hospital Español.
Considerando que las evaluaciones realizadas por parte de la superior inmediata de la recurrente no tienen naturaleza de acto administrativo y por ende recurrible, en tanto en principio no es apto para producir efectos jurídicos inmediatos, corresponde rechazar en vía jerárquica la impugnación, por encontrarse dirigida contra un acto de mero trámite no procesable y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5429/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud del recurso de revocación interpuesto por la Sra. María Cristina Freitas contra la Resolución Nº 2928/2020 de fecha 07/07/2020, dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se la incorporó al padrón presupuestal de la Rap de Cerro Largo - U.E 080 en el cargo de Especialista VII Especialización, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.
Considerando que los agravios esgrimidos por la recurrente no son de recibo en cuanto a que la resistida se motivó en la solicitud de la compareciente, y se enmarca dentro del legítimo margen de discrecionalidad reglada que dispone la Administración, encuadrada dentro de los parámetros normativos vigentes y de los principios del debido proceso, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, disponiendo la notificación a la interesada en virtud de haberse agotado indebidamente la vía administrativa y no hacer lugar a la suspensión del acto.
Ref: 1161/2020 - Res: 5311/2021
17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

3.Actuaciones referentes a revocar en vía jerárquica el acto de fecha 17/02/2020, dictado por la Dirección del Centro Departamental de Paysandú, por la cual se dispuso adjudicar el ítem Nº 5 de la Compra Directa Nº 27/2020 "Detergente Enzimático" a la empresa LIFENIR S.A.
Considerando que son de recibo los agravios esgrimidos por la recurrente ZUPRE Ltda. en cuanto a que la adjudicataria LIFENIR S.A. no presentó el "Certificado de Registro de gestión de residuos de envases", exigido en el llamado de la Compra Directa. En virtud de que su presentación fue establecida por la Unidad Ejecutora para cotizar los productos en la Compra Directa, corresponde revocar la recurrida en vía jerárquica, disponiendo la notificación de los interesados, culminando la vía administrativa.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4911/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a revocar en vía jerárquica la Resolución Nº 75/2021 de fecha 14/05/2020, dictada por la Dirección del Centro Departamental de Colonia, por la cual se dispuso adjudicar la Licitación Abreviada Nº 01/2021 "Contratación de Servicio de Camilleros para el Hospital de Colonia" a PLEMUU.
Considerando que es de recibo el agravio esgrimido por la recurrente Cooperativa Social CAMICOOP en cuanto a que no correspondería adjudicar la oferta presentada por PLEMUU al cotizar exenta de IVA, sin perjuicio de advertir que la recurrente no cumpliría con el Artículo 46 del TOCAF, en cuanto a que aún luego de la adjudicación continuaría en estado "EN INGRESO" y no activo en el RUPE, corresponde revocar la recurrida en vía jerárquica, disponiendo la notificación a los interesados.
Ref: 1056/2021 - Res: 5310/2021
17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

IV)VARIOS
1.Actuaciones referentes a radicar denuncia penal en virtud de las presuntas irregularidades en la certificación médica presentada por la Sra. Ana Laura Sirito Parra, para justificar faltas en el Centro Auxiliar de Carmelo - Unidad Ejecutora 036, donde prestaba funciones al amparo del Contrato por Artículo 256 de la Ley No 18.834, rescindido por Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos Nº 3700/2020 de fecha 17/08/2020.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5417/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Iglesia Apostólica Romana - Diócesis de Mercedes y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), de parte del padrón número 7318, sección Catastral 13 del Departamento de Soriano con destino a la continuidad del funcionamiento de la Policlínica que funciona en dicho predio.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5396/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar las modificaciones de la cláusula Segunda (objeto del Contrato) del texto del Convenio entre la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), realizando aclaraciones técnicas de parte de la citada Intendencia.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5386/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Comisión Administradora del Complejo Habitacional América CH77, para la instalación de una nueva Policlínica.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5380/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a informe de la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE en relación a la Auditoría Financiero Contable en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, dispuesta por Resolución de Directorio Nº 3366/20 de fecha 23/07/20.
Ref. 29/068/3/6389/2020
17/11/21 - Se entrega copia a los señores Directores. Se toma conocimiento.

El Dr. Marcelo Sosa expresa que ha analizado los informes de auditoría parciales los cuales han sido entregados con anterioridad al informe final que hoy recibe el Directorio.
Expresa que con el informe que recibe el día de la fecha se cuenta con la información completa por lo que propone la instrucción de una investigación administrativa en la U.E. 05 - Hospital Maciel, en virtud de los hallazgos y conclusiones determinados en las auditorías de aseguramiento de servicios de anestesias y aseguramiento de gestión de compras (dispuestas por Resolución del Directorio de ASSE Nº 2511/2020); así como auditoría Financiera Contable (dispuesta por Resolución Nº 3366/2020). Algunos de los hallazgos refieren a desecho de documentación en relación al control del servicio de anestesias correspondiente al periodo 2017 a octubre de 2019, supuestos pago indebido a profesionales a través de Comisión de Apoyo 068, ausencia de control en compras, procedimientos de contratación, cumplimiento de contratos entre otros.
Actuaciones referentes a disponer la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos que surgen de la Auditoría de anestesia y de gestión de compras, así como la Auditoría Financiera Contable realizada por la Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E., en la U.E. 005 - Hospital Maciel.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5515/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora Natalia Pereyra expresa que acompaña la presente Resolución sin perjuicio de otras acciones, dejando constancia que no ha estudiado aún la auditoría ya que se le hace entrega de la misma en esta sesión, lo que comparte el Lic. Pablo Cabrera.

Asimismo, solicita que temas de esta índole sean informados con mayor antelación a efectos de poder estudiarlos.

2.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E., en respuesta a la propuesta de Directorio realizada en sesión de fecha 24/8/2021 Acta Nro. 654, de designar un referente legal para realizar el seguimiento de las denuncias penales.

Ref: 29/068/3/7839/2021

17/11/21 - Se entrega copia a los señores Directores para su estudio. Se toma conocimiento. (5/5)

3.Actuaciones referentes a informe de la Gerencia Administrativa - Dirección Recursos Materiales a solicitud de Directorio de fecha 10/06/2021 Acta Nro. 646, acerca de proyecto de procedimiento para la Adjudicación de los talleres para el mantenimiento de la flota de transporte de todo A.S.S.E.

Ref. 29/068/3/4777/21

17/11/21 - Se entrega copia a los señores Directores para su estudio. Se toma conocimiento. (5/5)

4.Actuaciones referentes a balance presentado por la Gerencia Administrativa correspondiente al año 2020 de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución del Proyecto del Plan de Inversiones Públicas de la Unidad Ejecutora 068.

Ref: 29/068/3/2363/2021

17/11/21 - Se entrega copia a los señores Directores para su estudio. Se toma conocimiento. (5/5)

5.Actuaciones referentes a propuesta de CEREMOS de aprobar Comodato entre un particular y A.S.S.E. para la colocación de ganado en pastoreo en el predio rural de la Unidad Ejecutora 103 CEREMOS, cuyos padrones rurales son 19112, 19114 y 19115, por el plazo de dos años.

Ref: 29/103/3/142/2021

17/11/2021 - Analizado el expediente puesto a consideración, se resuelve comunicar a la Unidad Ejecutora que no corresponde acceder a la aprobación del Contrato solicitado, en virtud de que esta Administración proyecta un destino diferente para los mencionados padrones. (5/5)

6.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E, en virtud del sumario dispuesto por resolución de la Dirección del Hospital de San José Nro. 7/21 de fecha 29/4/2021, al funcionario Sr. Alfredo Gerardo Corbo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, por el cual se sugiere aplicar una sanción calificada como grave.

Ref: 29/068/1/1224/2020

17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación a la vista otorgada al Dr. Néstor Emilio Villalba Costa, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, y a cuantificar la sanción calificada como grave por el Directorio, en virtud de haber sido individualizado como responsable de falta administrativa al no realizar los controles debidos en lo que respecta a la rendición y liquidación de viáticos presentados por el chofer del Director de la Región Este.

Ref: 903/20

17/11/2021 - Se posterga.

Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a la pertinencia de iniciar acción civil de resarcimiento contra el Sr. Julio Manuel Píriz Sosa por viáticos rendidos y cobrados durante el período que se desempeñó como chofer de la Región Este.

Ref. 29/068/3/8562/2021

17/11/2021 - Se resuelve autorizar a la Dirección Jurídica Notarial promover acción civil de resarcimiento. Se deja constancia que por Ref. 29/068/1/904/2020/0/0 se solicitó la cuantificación del daño a reclamar. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer la realización de las acciones civiles pertinentes, tendientes a obtener el resarcimiento por los daños y perjuicios sufridos por la Administración, una vez determinados los mismos por la Auditoría Interna y de Gestión.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5520/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1.Actuaciones referentes a designar como integrante de la Comisión de Apoyo del Hospital Maciel en calidad de Vocal a la Dra. Rosina Bonifacino.

Ratifícanse como Presidente Dr. Ariel Diez, Secretario Dr. Homero Bagnulo, Tesorero Cr. Juan Francisco Jorba y como Vocales Dr. Aníbal Dutra y Prof. Dr. Carlos Eduardo Vivas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5501/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a crear las vacantes en el Rubro Cero, de los cargos con destino al Proyecto de un Sistema de Atención Integral Domiciliaria en la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5395/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a reiterar el pago correspondiente al Lote 2428 Objeto del Gasto 278 por un monto total de $ 14.486.593, para el pago de la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU) por el Servicio de Limpieza y peones del Centro Hospitalario Pereira Rossell, durante el período comprendido entre el 26/06/2021 y el 25/07/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5427/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Se deja constancia que el pago que se reitera se encuentra comprometido y ejecutado dado que el servicio no podía interrumpirse para el normal funcionamiento del Centro y la adecuada atención de los usuarios, única razón por la cual debe reiterarse el gasto. Asimismo se deja constancia que por Resolución del Directorio de ASSE Nº 436/21 de fecha 04/02/2021 dictada en el expediente de Licitación Pública Nº 32/2019, se adjudicó a la empresa Consorcio INNOVA el servicio de Limpieza y Peones del Centro Hospitalario Pereira Rossell, cuyo contrato comenzó a ejecutarse el 18/08/2021.

4.Actuaciones referentes a aprobar el Organigrama de A.S.S.E., el cual representa la estructura organizativa de la institución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5491/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a disponer la realización de una auditoría interna respecto de los controles y pagos que se realizan por parte de ASSE a la empresa SELKESUR S.A. y a las demás empresas tercerizadas que prestan servicios en la Unidad Ejecutora 068.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5508/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a disponer la realización de una investigación administrativa con relación a los pagos y controles que se realizan por parte de ASSE a las empresas tercerizadas que prestan servicios en la Unidad Ejecutora 068, tendiente a comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos dentro del Servicio y a la individualización de responsables si los hubiera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5510/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a cesar como Jefe del Servicio de Nutrición del Centro Auxiliar Pando a la Lic. en Nutrición Fani Cabrera.

Desígnase como Adjunta a la Dirección del Centro Auxiliar Pando, a la Lic. Fani Valeria Cabrera Derduque, Técnico IV, Lic. en Nutrición, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050.

Inclúyase a la Lic. Cabrera en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

Dispóngase que al cesar en la función en que se la designa, la Lic.

Cabrera deberá retornar a cumplir la función de Jefa del Servicio de Nutrición del Centro Auxiliar de Pando.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5493/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirectora del Centro de Salud Monterrey perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - RAP Metropolitana, a la Dra. Camila Lambruschini Alonso, contratada por Comisión de Apoyo.

Inclúyase a la Dra. Lambruschini en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5512/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3.Actuaciones referentes a designar en la función de Sub Director del Centro de Salud Ciudad de la Costa - RAP Metropolitana al Dr. Jean Federic Jaures González.

Inclúyase al Dr. Jaures en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1272/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

4.RAP - Paysandú.

Actuaciones referentes a cesar como Director de la Red de Atención Primaria de Paysandú, al Dr. José Emanuel Flores Malzoni.

Agradécese los Servicios prestados.

Encomiéndase a la Dirección de la Región Norte asignar nuevas funciones al DR. Flores, debiendo comunicar a Comisión de Apoyo para adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5503/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Directora de la Red de Atención Primaria de Paysandú - U.E. 041 a la Dra. Paola Marisol Sención Alvez Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041.

Inclúyase a la Dra. Sención en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5504/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta de la Dirección de la RAP Paysandú, a la Dra. Myriam Evangelina Lamela Rodríguez.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5505/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a designar en la función de Coordinador Sub Regional de la Región Norte a la Dra. Kalinska María Crego Suárez, perteneciente a la U.E. 041- RAP de Paysandú.

Inclúyase a la Dra. Crego en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5506/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

El Lic. Pablo Cabrera deja expresa constancia que acompaña los cambios en el Equipo de Gestión de la RAP de Paysandú y la coordinación Sub Regional de la Región Norte, considerando que el funcionario no ha desempeñado la función en forma adecuada y que el cambio aprobado significa un apoyo a la Dirección de la Región Norte, que había solicitado oportunamente la reestructura.

6.Actuaciones referentes a denuncias anónimas ante la Junta de Transparencia y Ética Pública (Expedientes Nros. 2021- 34-1-000100 /2021-34-1-0000001 /2021-34-1-000054) con relación a supuestas irregularidades de diferentes índole en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Ref. 29/068/3/11360/2021

El Lic. Pablo Cabrera manifiesta su preocupación en cuanto a que se reciban anónimamente denuncias en las que no consten fundamentos de las mismas involucrando personas y su trabajo.

17/11/21 - Se resuelve otorgar vista a la Dirección del citado Centro. Asimismo se resuelve declarar en reserva las mencionadas actuaciones, entregando copia en sobre cerrado a los miembros del Directorio en virtud de que se mencionan varios funcionarios, lo que amerita dar carácter reservado a las actuaciones a efectos de respetar las garantías de los allí nombrados así como el estricto cumplimiento de las normas de protección de datos personales (Art. 79 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.). (5/5)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1.Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo"

El Lic. Pablo Cabrera solicita que la Gerencia General informe acerca de la Compra Directa que se realiza en el citado Centro de servicio de limpieza, manifestando la importancia de acelerar el proceso licitatorio evitando la Compra Directa. Asimismo plantea que los funcionarios del mencionado Centro solicitan mantener una reunión con relación a las obras planificadas en el Centro. Ref.11370/21

17/11/21 - Se toma conocimiento, pase a informe de la Gerencia General. (5/5)

II.Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

1.Seguro de accidente de trabajo de funcionarios de A.S.S.E.

La Sra. Natalia Pereyra solicita informe a las Gerencias de Recursos Humanos y Asistencial respecto de la nueva modalidad que se aplicará con relación al seguro de accidente de trabajo de los funcionarios de A.S.S.E. Solicita que se informe en particular si se está trabajando en un protocolo de asistencia para la nueva modalidad, así como si se incorporarán especialistas en salud laboral. Ref. 11369/21

17/11/21 - Pase a Gerencia General y por su intermedio a informe de las Gerencias de Recursos Humanos y Asistencial.(5/5)

Siendo las 16:50 horas y no habiendo otros asuntos para considerar, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC
18
Resolución #22/029 BIS

Sustitúyese el art. 2º de la Resolución #21/042 de fecha 20 de abril de 2021.

(811*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

R.#22/029 BIS	RESOLUCIÓN		inac Instituto Nacional de Carnes
PSD/6/18/2021	Emisión 04 04 2022	Página 1 de 2	

VISTO: La oportunidad y conveniencia de modificar el monto de las garantías de los distribuidores establecidas por la Resolución de la Junta #21/042, de 20.04.2021.

RESULTANDO: I) Dentro de los cometidos del Instituto Nacional de Carnes (INAC) se encuentra la gestión del Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC).

II) El INAC quedó facultado para solicitar a las empresas registradas en el RUNEC y a aquellas que soliciten su inscripción, previo a comenzar las actividades, la constitución y monto de las garantías, según la actividad, a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones con los organismos pertinentes del Estado y el INAC.

III) Con fecha 20 de abril de 2021, la Junta del Instituto Nacional de Carnes definió mediante Resolución #21/042, las actividades que deberían constituir garantías y sus respectivos montos, estableciendo un período de transición de un año desde su publicación.

IV) La referida Resolución estableció una garantía Categoría C para los distribuidores en todo el territorio nacional a excepción de Montevideo y Canelones, para los cuales definió una garantía Categoría A.

CONSIDERANDO: I) Oportuno equiparar el monto de la garantía de los distribuidores en todo el territorio nacional.

II) Conveniente actualizar el monto de la garantía exigida a los distribuidores en todo el territorio nacional.

ATENTO: A lo dispuesto por el Artículo 3º, 12º literal D) y 26º, Literal B), del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27.07.84, el artículo 3º del Decreto Nº 35/021 de 21.01.2021, la Resolución #21/042 de 20.04.2021, complementarias, modificativas y concordantes.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

RESUELVE

1º) Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución #21/042 de 20.04.2021, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"2º) Las actividades comprendidas en la presente Resolución que deberán constituir garantía son:

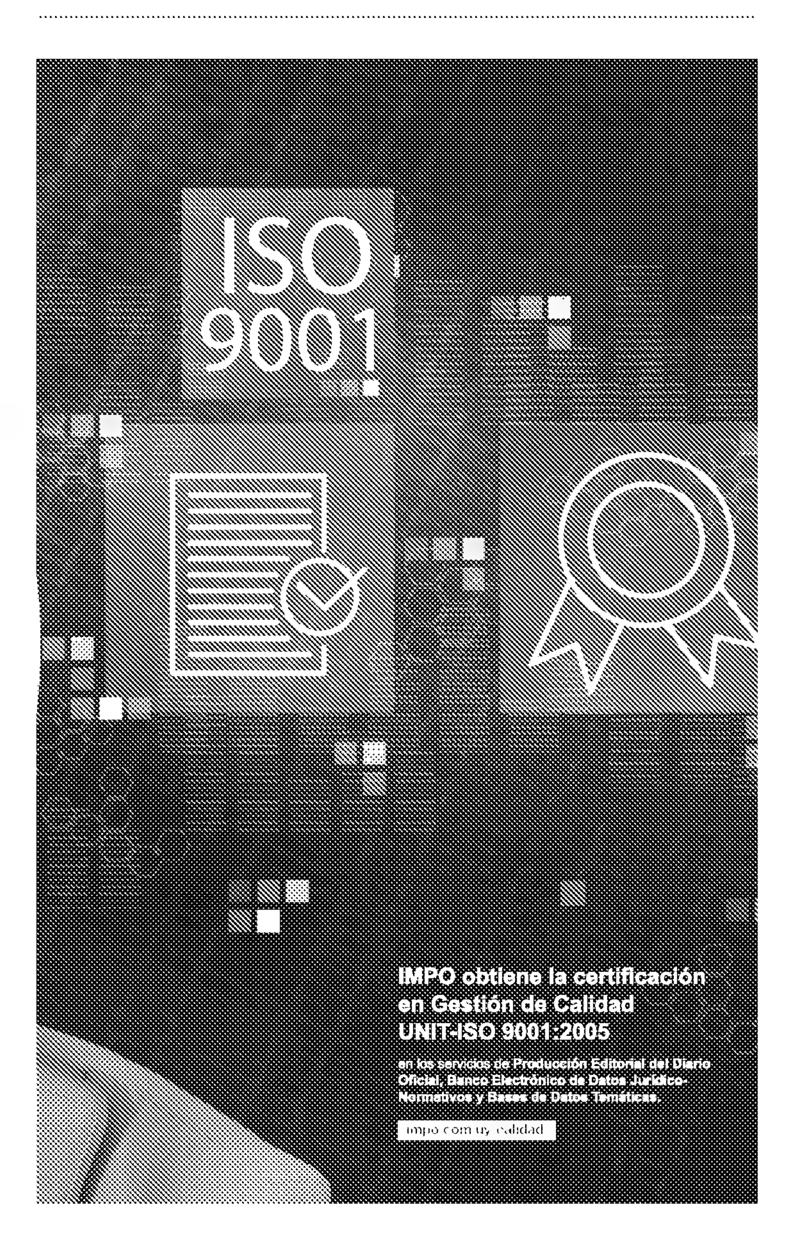
Categorías	Actividades	Monto Garantía
A	Establecimiento de Faena habilitado a nivel nacional	154.080 Unidades Indexadas
	Establecimiento de Desosado	
	Establecimiento industrializador de Productos Cárnicos	
	Depósitos habilitados para Exportación	
	Importadores	
	Exportadores	
B	Establecimientos elaboradores e industrializadores de alimentos para animales o subproductos	102.720 Unidades Indexadas
	Depósitos habilitados para el Mercado Interno	
C	Establecimiento de Faena Departamental	51.360 Unidades Indexadas
	Establecimiento de Faena Local	
	Distribuidores en todo el territorio nacional	

2º) Al momento de la renovación de las garantías, las empresas cuyas actividades están alcanzadas con garantías Categoría C deberán constituir garantías por el monto de la Categoría B en los casos que se verifiquen, en los últimos doce meses, una o más sanciones en el Registro de Antecedentes del INAC.

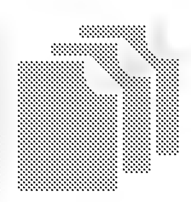
3º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos de la capital con mayor circulación.

4º) Póngase en conocimiento de las Gerencias del Instituto.

Conrado Ferber Artagaveytia, Presidente, Instituto Nacional de Carnes.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL CARCACIA RODRIGUEZ (IUE 2-55564/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8752 Abr 08- Abr 29

HETTY ELENA O HETTY HELENA ALAYON BRAÑA (IUE 2-58931/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8678 Abr 08- Abr 29

VIOLETA OLGA PENSADO VIEITES. (IUE 2-4484/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8677 Abr 08- Abr 29

JUAN JOSE SALDIAS GARCIA (IUE 2-8234/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8616 Abr 07- Abr 28

AMERICO ANDRES FALCONE REVELLO. (IUE 2-6282/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8603 Abr 07- Abr 28

JUAN CARLOS BALLESTE y CELIA LILIAN VERA ALFONSO (IUE 2-56607/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8567 Abr 07- Abr 28

YOLANDA ARBURUAS NIETO (IUE 2-39906/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8545 Abr 07- Abr 28

ADOLFO COMESAÑA PREGO (IUE 2-45004/2009).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8527 Abr 07- Abr 28

ENRIQUE VEGA RAMIREZ (IUE 2-64568/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8475 Abr 07- Abr 28

NANUSKI PIÑEIRO RAMIREZ (IUE 2-39506/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8268 Abr 06- Abr 27

MARY CRISTINA GILONE MILANO y de ROBERTO ROJAS ZACCOUR. (IUE 2-5914/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8238 Abr 05- Abr 26

VICTOR MANUEL VARELA VAAMONDE. (IUE 2-4999/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8143 Abr 05- Abr 26

INCORONATO SIBILIA CUOZZO. (IUE 2-57262/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7899 Abr 01- Abr 22

Miguel Arnaldo BUJOSA DE PALMA y de Selva Lucia RODRIGUEZ GORGA (IUE 2-51956/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7891 Abr 01- Abr 22

BLANCA NELLY MARVEGGIO PEREZ (IUE 2-2697/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7729 Mar 31- Abr 21

MIREYA MABEL FERNANDEZ LARRAÑAGA. (IUE 2-9845/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7671 Mar 31- Abr 21

LIDIA VICTORIA PARADA ALEXANDER, SUSANA MARTA PARADA ALEXANDER y de MENOTTI LEIVAS RAVECHI. (IUE 2-65624/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7462 Mar 30- Abr 20

BERNABE OTILIO GARCIA NOGUEIRA (IUE 2-64013/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7226 Mar 28- Abr 08

NICOLAS EDUARDO CAPUTI SILVA (IUE 2-5568/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7195 Mar 28- Abr 08

SEGUNDO TURNO

DANIEL JORGE RODRIGUEZ TRILLINI (IUE 2-5268/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8559 Abr 07- Abr 28

MARÍA CARMEN GARBARINO GARCÍA (IUE 2-8259/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8411 Abr 06- Abr 27

ERNESTO VICTORIO MORALES SOUZA (IUE 2-61719/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8331 Abr 06- Abr 27

NOEMA BARTOLETTI BERARDI (IUE 2-11791/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8321 Abr 06- Abr 27

JACK STEINBERG LEWENTAL y de REINA FURMAN SZTAJNBUCH o STAMBUCH (IUE 2-55608/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8234 Abr 05- Abr 26

MARCOS ALCIDES MOROSOLI (IUE 2-63724/2021).

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8029 Abr 04- Abr 25

JULIO DOMINGUEZ SOGLIANO (IUE 2-43899/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7974 Abr 04- Abr 25

MARIA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ y de INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-10938/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7805 Abr 01- Abr 22

FLORENCIA CADENASSO CAMETO (IUE 2-9210/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7205 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA LEONOR BONJOUR MEYER (IUE 2-11291/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8782 Abr 08- Abr 29

JORGE PORRAS MINIÑO (IUE 2-60663/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8445 Abr 07- Abr 28

ADRIANA MARIA LALANNE BOVE (IUE 2-52752/2021).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8383 Abr 06- Abr 27

HUBER LENIN ZOROSABAL GAMÓN (IUE 2-9195/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8195 Abr 05- Abr 26

CLARA MARINA MILAN LEITE (IUE 2-10538/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8189 Abr 05- Abr 26

ADELA MARTINEZ (IUE 2-23021/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8093 Abr 05- Abr 26

ELBA DUARTE BURGOS (IUE 2-2688/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8024 Abr 04- Abr 25

JULIO CESAR RODRIGUEZ MOLINARI (IUE 2-9822/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8022 Abr 04- Abr 25

MACEDONIA RODAO GOMEZ , ELSA CELESTINA HERNANDEZ RODAO Y NORBERTO HERNANDEZ RODAO (IUE 2-8978/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7596 Mar 30- Abr 20

JUAN CARLOS GAUDENTI MANGO (IUE 2-6859/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7489 Mar 30- Abr 20

NELLYS AYRES MUSLERA (IUE 2-6601/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7485 Mar 30- Abr 20

MARCELINA ELBA BASUALDO DIAZ Y SILVIA TERESA ROMAN BASUALDO (IUE 2-5903/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7365 Mar 29- Abr 19

BLANCA ZULMA CLAVIJO LAMANCHA (IUE 2-7565/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7348 Mar 29- Abr 19

WASHINGTON RADIO GARCIA (IUE 2-6255/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7217 Mar 28- Abr 08

MARIA ANTONIA GARCIA ZELAYETA (IUE 2-3679/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7208 Mar 28- Abr 08

CUARTO TURNO

ROSA ROMERO (IUE 2-9216/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8785 Abr 08- Abr 29

ALBA FERNANDEZ CROCCE (IUE 2-14541/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8676 Abr 08- Abr 29

MARIA TERESA VELO DOMINGUEZ (IUE 2-13880/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8477 Abr 07- Abr 28

AQUILES RIGO CAPELLI (IUE 2-49462/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8461 Abr 07- Abr 28

RAMÓN GERARDO SENA PEREIRA (IUE 2-583/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8427 Abr 07- Abr 28

MARY ANN JONES ELDUAYEN (IUE 2-30127/2015).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8417 Abr 07- Abr 28

WALTER ANTONIO TORNINI TELLECHEA (IUE 2-9748/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8270 Abr 06- Abr 27

DORINDA FERNANDEZ ESTEVEZ y CARLOS MARIO GUARROZ RUBIO (IUE 2-53407/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8264 Abr 06- Abr 27

JOSE RIGOLI ARAMBURU (IUE 2-56936/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8261 Abr 06- Abr 27

LEANDRO OLIVERA GORGOROSO (IUE 2-57827/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8236 Abr 05- Abr 26

IRMA RIFFRAN (IUE 2-30735/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8232 Abr 05- Abr 26

NESTOR MARÍA GONZÁLEZ PERALTA (IUE 2-63066/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7800 Abr 01- Abr 22

MARÍA FELICIA ICASURIAGA NEVES (IUE 2-7605/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7506 Mar 30- Abr 20

EMILIANA SAMPAYO ESPERON (IUE 2-2870/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7441 Mar 29- Abr 19

YAMANDU RODRÍGUEZ (IUE 2-47369/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7418 Mar 29- Abr 19

QUINTO TURNO

Elsa Giorello Pagola (IUE 2-9776/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8705 Abr 08- Abr 29

AMERICO ESPOSITO RUSSO y de SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (IUE 2-48917/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8564 Abr 07- Abr 28

LUIS EDUARDO IMAS (IUE 2-4430/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8405 Abr 06- Abr 27

JULIO CESAR GARCIA FONTES (IUE 2-6496/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8345 Abr 06- Abr 27

HECTOR LEON o HECTOR LEON JACINTO PASTORI FRECCERO y de HELENA MARIA ARESTI FREIRE (IUE 2-7217/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8221 Abr 05- Abr 26

WALTER ELBIO TORRES PEREZ (IUE 2-7220/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7689 Mar 31- Abr 21

ELAIR CANTERA TORT (IUE 2-9156/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7676 Mar 31- Abr 21

MARIA RENE del CARMEN GONZALEZ SUAREZ o SUARES (IUE 2-26378/2015).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7438 Mar 29- Abr 19

CARMEN ESTER PAVON (IUE 2-8927/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7307 Mar 29- Abr 19

ALFREDO OMAR PEREZ VIERA (IUE 2-8600/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7296 Mar 28- Abr 08

NELSON ALBERTO SALABERRI ESPINEL (IUE 2-29369/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7289 Mar 28- Abr 08

MABEL ANGELA SOCA FERNANDEZ y JORGE ANTONIO LAUMINADO RILO (IUE 2-4283/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7286 Mar 28- Abr 08

ANA MARIA DELGATTE AGIUS (IUE 2-58455/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7216 Mar 28- Abr 08

SEXTO TURNO

ROSA RECHES SZNEUROVICH (IUE 2-59257/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8781 Abr 08- Abr 29

MARGARITA ELSA o MARGARITA E. BARRETO SIERRA (IUE 2-42341/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8745 Abr 08- Abr 29

UBALDO LOZANO FERNANDEZ (IUE 2-63019/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8674 Abr 08- Abr 29

REBECA o RYWKA ZIMBERG o ZYMBERG SMOLENSKI o SMOLINSKI (IUE 2-30818/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8569 Abr 07- Abr 28

GERARDO RAQUEL o GERARDO R. SENA CARBAJAL (IUE 2-56157/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8404 Abr 06- Abr 27

ELSA SARA BULLA ULFE (IUE 2-61324/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8392 Abr 06- Abr 27

LUIS ALBERTO CHARAMELO o CHIARAMELO AGUIAR (IUE 2-58888/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8204 Abr 05- Abr 26

ALEJANDRA MARIELLA ALZOGARAY MARTINEZ (IUE 2-4700/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8198 Abr 05- Abr 26

EBERT GLADYS DURAN BRUNE (IUE 2-5439/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7808 Abr 01- Abr 22

ISIDRO RAMOS GOMEZ (IUE 2-7876/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7765 Mar 31- Abr 21

MARIA SELVA BRASELLI DOMINGUEZ (IUE 2-65765/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7763 Mar 31- Abr 21

ROSA IGLESIAS PEON (IUE 2-5627/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7707 Mar 31- Abr 21

ELSA ENILDA TOURN CARDONA y JORGE MARCELO MARTINEZ TOURN (IUE 2-6718/2022).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7615 Mar 31- Abr 21

ALBA LACO MOREIRA (IUE 2-4284/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7567 Mar 30- Abr 20

RAUL GUILLERMO D'ANDRADA BERHOUET (IUE 2-65136/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7538 Mar 30- Abr 20

BLANCA LUZ SEISDEDOS MORTON (IUE 2-49514/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7529 Mar 30- Abr 20

OCTAVO TURNO

Manuel Puente Esmoris (IUE 2-3260/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8769 Abr 08- Abr 29

Adela Daysir Silva (IUE 2-13207/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8661 Abr 08- Abr 29

Francisco Carlos Jorge Rampelberg Uhles (IUE 2-23910/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8605 Abr 07- Abr 28

José Washington Fernández Núñez (IUE 2-3394/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8206 Abr 05- Abr 26

Juan Pablo Prato Castro (IUE 2-4127/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8202 Abr 05- Abr 26

María Florinda Porteiro Gómez (IUE 2-6153/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7958 Abr 04- Abr 25

Enrique Guillermo Plater (IUE 2-57275/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7913 Abr 04- Abr 25

Raúl Ernesto Lazo Martínez (IUE 2-50187/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7817 Abr 01- Abr 22

Enrique Levington Giffuni Ramondino o Ramondina o Ramaldino (IUE 2-2132/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7773 Mar 31- Abr 21

Rogelia Maidana (IUE 2-11615/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7758 Mar 31- Abr 21

José María Calvete Castiñeira (IUE 2-7406/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7619 Mar 31- Abr 21

Nilda Doris Malugani Ferolla (IUE 2-10189/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7604 Mar 30- Abr 20

Clemente Antonio Posse Parsariso (IUE 2-5004/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7549 Mar 30- Abr 20

María Delvis o Delviz Rodríguez Romero (IUE 2-51600/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7440 Mar 29- Abr 19

Shirley Marilú Rodríguez González (IUE 2-64099/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7428 Mar 29- Abr 19

Amanda Duarte Fraggi o Fraga (IUE 2-6619/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7330 Mar 29- Abr 19

Alicia Renée Fuentes Álvarez (IUE 2-64260/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7294 Mar 28- Abr 08

NOVENO TURNO

YOLANDA MARIA ZICAVO MAZARINO (IUE 2-13260/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8744 Abr 08- Abr 29

GUILLERMO RAMÍREZ FASOLI (IUE 2-13048/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8735 Abr 08- Abr 29

ALEJANDRO EUGENIO MURO BRIDAROLLI (IUE 2-64818/2021).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8682 Abr 08- Abr 29

DANIEL DA SILVA BALLESTERO (IUE 2-66921/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8666 Abr 08- Abr 29

NELLY ALBA BENTANCUR FINOQUIO (IUE 2-47618/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8606 Abr 07- Abr 28

NANCY CRISTINA ZEBALLOS GARCIA (IUE 2-10899/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8604 Abr 07- Abr 28

DANIEL JOSÉ COLL VIDAL (IUE 2-9286/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8378 Abr 06- Abr 27

MIREYA CORINA SENOSIAIN LANZA (IUE 2-12125/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8344 Abr 06- Abr 27

IRVIN o KURT o IRVIN KURT SILBERBERG PRESSBURGER y de REBECA CESARKAS GORDONAITE o GORDON (IUE 2-25474/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8212 Abr 05- Abr 26

INÉS TERESA MUSSELLI BENEDETTO (IUE 2-10639/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8153 Abr 05- Abr 26

GRACIELA MÓNICA SIFFREDI (IUE 2-7197/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7957 Abr 04- Abr 25

MARINA CELIA MOZZINI LEONCAVALLO o MARINA CELIA MOZZINI LEONCAVALLI o MARINA CELIA MOZZINI MOZZINI (IUE 2-59216/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7607 Mar 30- Abr 20

CARLOS ALBERTO SELLANES FERNANDEZ (IUE 2-2017/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7398 Mar 29- Abr 19

DANIEL ALBERTO MERGL HALEGUA (IUE 2-64644/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7315 Mar 29- Abr 19

JUAN DOMINGO PANZERA GÓMEZ (IUE 2-8907/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7314 Mar 29- Abr 19

FILOMENA CASELLA LOTITO y PABLO GIANNOTTI PASCALE (IUE 2-57993/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7268 Mar 28- Abr 08

MIGUEL ANGEL DALMAO ALVEZ y IKELA o KELA ALVEZ (IUE 2-29050/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7188 Mar 28- Abr 08

DÉCIMO TURNO

WILMA NELSI FABRE CORREA (IUE 2-56249/2021).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8804 Abr 08- Abr 29

MANUEL RIVEIRO GESTO (IUE 2-11757/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8800 Abr 08- Abr 29

NELIDA CELINA FRANCESCHINI YARDINO Y LUIS ALBERTO FRANCESCHINI YARDINO (IUE 2-71660/2019).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8798 Abr 08- Abr 29

ELIDA SEVERO ALVEZ (IUE 2-7293/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8671 Abr 08- Abr 29

JUAN PABLO MILLACET BONIFAZIO (IUE 2-11504/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8655 Abr 08- Abr 29

LIDELVA LOPEZ (IUE 2-43913/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8592 Abr 07- Abr 28

Carlos Enrique Bellora Perez (IUE 2-8856/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8425 Abr 07- Abr 28

LUIS VENANCIO REISSIG FLORES (IUE 2-63787/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8391 Abr 06- Abr 27

JUAN PEDRO GATTO RAMIREZ (IUE 2-62076/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8203 Abr 05- Abr 26

NORMA PEÑA MAS (IUE 2-8206/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8200 Abr 05- Abr 26

MIRTA AZUCENA RISSO NAPOLI (IUE 2-5325/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8156 Abr 05- Abr 26

MARIA RODRIGUEZ DE CAIRUS o MARIA RODRIGUEZ FIGUEREDO y ELVIO o ELBIO GERMAN CAYRUS o CAIRUS (IUE 2-5917/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7922 Abr 04- Abr 25

LEONARDO GUSTAVO SILVA OCAÑO (IUE 2-2285/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7898 Abr 01- Abr 22

JOSE NUNES SOARES o JOSE SOARES NUNES (IUE 2-9873/2007).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7755 Mar 31- Abr 21

ROSA CÁCERES AGUIRRE y VICENTE FERNANDEZ SOSA (IUE 2-37278/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7750 Mar 31- Abr 21

LUIS ALEJANDRO GALAIN FABBIANI (IUE 2-64740/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7593 Mar 30- Abr 20

NESTOR WALTER PALLARES FOSCH (IUE 2-59952/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7500 Mar 30- Abr 20

JOSEFA SILVA MAUBRIGADES (IUE 2-64083/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7488 Mar 30- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

NOEMI ELENA GORINI MESPIASEGUY (IUE 2-13353/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8767 Abr 08- Abr 29

MARÍA PERLA PÉREZ ROMANO o ROMAN (IUE 2-11156/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8713 Abr 08- Abr 29

LAURA SILVIA MANGINI BIA (IUE 2-7911/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8659 Abr 08- Abr 29

ELIDA SUSANA SARRO STEVENS (IUE 2-13855/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8471 Abr 07- Abr 28

DINORAH NAIR BRESCIA FERRAR (IUE 2-3701/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8361 Abr 06- Abr 27

MARÍA TERESITA MOROSINI DÍAZ (IUE 2-42937/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8360 Abr 06- Abr 27

NANCY NAHYR GONÇALVEZ ó GONÇALVES VILLAR (IUE 2-54170/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8311 Abr 06- Abr 27

SERGIO MAMCZUR LOURTET (IUE 2-5243/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8072 Abr 05- Abr 26

MARY GLORY ROCHA ALONSO (IUE 2-5344/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8059 Abr 04- Abr 25

ULISES LANGONE REYES (IUE 2-8985/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8051 Abr 04- Abr 25

ISABEL MARTINA LEMOS RODRÍGUEZ (IUE 2-8235/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7708 Mar 31- Abr 21

SARA ETHEL PERDOMO PONS (IUE 2-6298/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7693 Mar 31- Abr 21

MARÍA FELISIA RODRÍGUEZ CAMEJO (IUE 2-63042/2021).

Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7597 Mar 30- Abr 20

MIREYA OLGA LÓPEZ PORTU (IUE 2-4393/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7528 Mar 30- Abr 20

JOSE PEDRO GOMEZ GOMEZ (IUE 2-2130/2022).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7325 Mar 29- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

KETTY PERLA GARINO GUARNASCHELLI (IUE 2-9294/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8748 Abr 08- Abr 29

Basilio Duarte da Silva (IUE 2-12130/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8662 Abr 08- Abr 29

JUAN RUBENS CAMMARANO ROQUERO (IUE 2-4523/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8640 Abr 08- Abr 29

MARIA CRISTINA PIÑEYRO CORTES (IUE 2-6469/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8639 Abr 08- Abr 29

ROQUE ANTONIO AITA GONZALEZ (IUE 2-7829/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8552 Abr 07- Abr 28

LILIAM ALBISU SUCCETTI (IUE 2-59756/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8539 Abr 07- Abr 28

CAROLINA TATTIANA CAZOT TORT (IUE 2-63453/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8390 Abr 06- Abr 27

BELISARIO JULIO MORENO HUEYO (IUE 2-4859/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8313 Abr 06- Abr 27

IDÉN BELTRAME HERNÁNDEZ (IUE 2-57920/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7961 Abr 04- Abr 25

MAXIMO REAL RODRIGUEZ y MARIA TERESA MELGAREJO (IUE 2-53623/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7869 Abr 01- Abr 22

CARLOS RAUL PEREZ ORIA (IUE 2-7990/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7819 Abr 01- Abr 22

CARLOS PASTA (IUE 2-47988/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7727 Mar 31- Abr 21

JOSE LUIS CARABALLO ALMEDA (IUE 2-59493/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7476 Mar 30- Abr 20

MERCEDES RICO MARQUES (IUE 2-5287/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7442 Mar 29- Abr 19

Feliciano CAMEJO POMBO (IUE 2-7504/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7436 Mar 29- Abr 19

CORINA TIMOTEA AQUINO o AQUINO PEREIRA (IUE 2-58212/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7385 Mar 29- Abr 19

JUAN ANGEL BARRALES REVELES (IUE 2-9892/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7338 Mar 29- Abr 19

NOEMI PERNIGOTTI SAAVEDRA (IUE 2-8908/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7334 Mar 29- Abr 19

MARIELA ANDREA NIEVES COITIÑO (IUE 2-4215/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7239 Mar 28- Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RUIZ PIAZZE (IUE 2-57995/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8595 Abr 07- Abr 28

SANTIAGO GRANDAL FERNANDEZ y JOSEFA LUDIVINA SEDES FORMOSO o LUZ DIVINA SERES (IUE 2-63746/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8478 Abr 07- Abr 28

JOAQUIN GARCIA SOTELO (IUE 2-56321/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8429 Abr 07- Abr 28

RINA JULIA ALZUGARAY FRAGA (IUE 2-2553/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8409 Abr 06- Abr 27

MARIE BELIA o BELLA NOBLE CARBALLO (IUE 2-1487/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8381 Abr 06- Abr 27

JUAN CARLOS GIUDICI MEDINA (IUE 2-49474/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8272 Abr 06- Abr 27

RAQUEL IBAÑA MEDEROS (IUE 2-4262/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8201 Abr 05- Abr 26

LILA NOEMI SERAFIN TRAVERSO o TRAVERZO (IUE 2-57356/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8194 Abr 05- Abr 26

PIERINA RAINERI GELPI (IUE 2-64702/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8116 Abr 05- Abr 26

LUIS AMERICO GHIENA SANTOS, RAQUEL BORGES BENITEZ y LUIS ARNALDO GHIENA BORGES (IUE 2-57729/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7906 Abr 01- Abr 22

JORGE WALTER PUENTES JUAN (IUE 2-6184/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7862 Abr 01- Abr 22

DELIA y MARIA DOLORES AYALA ARIAS (IUE 55-231/2000).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7826 Abr 01- Abr 22

EDISON WALTER SANTOS PRADO y ANA MARIA ORTEGA (IUE 2-65530/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7620 Mar 31- Abr 21

ARTURO RENZO BORREANI (IUE 2-1489/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7606 Mar 30- Abr 20

NORBERTO JUVENAL QUINTANA RODAS (IUE 2-61290/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7599 Mar 30- Abr 20

PEDRO WALTER GELPES AKERMAN (IUE 2-47261/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7595 Mar 30- Abr 20

ANIBAL GERARDO XIMENEZ RAMOS (IUE 2-9297/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7594 Mar 30- Abr 20

NERY ANASTASIO o ANASTACIO BELLO VILAR (IUE 2-5411/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7501 Mar 30- Abr 20

JORGE ANTONIO SUAREZ COYLE (IUE 2-2267/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7482 Mar 30- Abr 20

MARIA BLANCA MOUNIC REINA (IUE 2-62420/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7463 Mar 30- Abr 20

FRANCISCO WALTER NEULAENDER SCHONGUT y MARION IVONNE WULKAN BERKERMAM (IUE 2-4424/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7416 Mar 29- Abr 19

ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-2018/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7375 Mar 29- Abr 19

ROSA GLADYS BOGA PELLATON (IUE 2-59055/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7374 Mar 29- Abr 19

JOSE ESKENAZI (IUE 2-7957/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7373 Mar 29- Abr 19

NORA CARMEN TOURNE SANCHEZ (IUE 2-59480/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7367 Mar 29- Abr 19

IRIS SUSANA PIGOLA MARTIRENA (IUE 2-5868/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7345 Mar 29- Abr 19

LIA ALVAREZ RODRIGUEZ DA ROSA (IUE 2-62788/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7250 Mar 28- Abr 08

GLORIA NIBIA DELGADO ALVAREZ (IUE 2-51455/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7243 Mar 28- Abr 08

ALEJANDRO FRANCISCO STICOTTI (IUE 2-57198/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7225 Mar 28- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EVA SYLVIA LAZAR BLEIER (IUE 2-14126/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8775 Abr 08- Abr 29

MAFALDA JUANA GARGANO RIEGO (IUE 2-5835/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8542 Abr 07- Abr 28

LUIS ALBERTO GRECO ROAD (IUE 2-13244/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8466 Abr 07- Abr 28

OLGA TOMASA GONZÁLEZ CASANYES Y PEDRO GABRIEL DEVITTA PEREIRA (IUE 2-16728/2020).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8403 Abr 06- Abr 27

GRACIELA INÉS DIAB MENINI (IUE 2-8903/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8256 Abr 06- Abr 27

AGANI TCHAKIRIAN KEUCHKERIAN (IUE 2-7491/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8217 Abr 05- Abr 26

LILIAN IDA OCCELLI KEMAYD (IUE 2-9024/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7837 Abr 01- Abr 22

JOSÉ CARLOS MACHADO SORIA (IUE 2-57129/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7816 Abr 01- Abr 22

ALICIA HEBE PINTO GONZÁLEZ (IUE 2-12266/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7749 Mar 31- Abr 21

OMAR BENTOS SILVA (IUE 2-10874/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7736 Mar 31- Abr 21

JUAN JOSÉ RAVAIOLI SGHEIZ (IUE 2-11187/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7543 Mar 30- Abr 20

LORENZA AURORA CAVALERO ACUÑA (IUE 2-9793/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7504 Mar 30- Abr 20

MARTA MAGDALENA GANDINI CAMPORA (IUE 2-9758/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7456 Mar 30- Abr 20

ELINA DE LEÓN BARBOZA (IUE 2-7814/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7380 Mar 29- Abr 19

AMANDA VILLALBA D'ONOFRIO (IUE 2-2872/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7347 Mar 29- Abr 19

EUDOXIA BETANCOR FIERRO, MARÍA TERESA PÉREZ BETANCOR Y JOSÉ PEDRO PÉREZ BETANCOR (IUE 2-4208/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7298 Mar 28- Abr 08

RAMÓN OLIVERA MÁRQUEZ y FREDER OLIVERA FERNÁNDEZ (IUE 2-5405/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7281 Mar 28- Abr 08

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELA ELIDA MONGIARDINO TEJERA (IUE 2-8977/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8274 Abr 06- Abr 27

Yolande Dora Marie ó Yolanda María ó Yolanda Dora María VENTURA WICOLOSI ó NICOLOSI ó VENTURA y de Héctor Emilio GALLI AGUIAR (IUE 2-63394/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8146 Abr 05- Abr 26

OLGA MABEL FERRER ANGLADA (IUE 2-38346/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7977 Abr 04- Abr 25

MARIA SOFÍA GLUCHY PEREZ (IUE 2-9833/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7962 Abr 04- Abr 25

Walter Fernando NIEVAS VELAZQUEZ (IUE 2-45724/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7846 Abr 01- Abr 22

ADRIANA EMILIA ACEVEDO CASTAGNETTO (IUE 2-5113/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7768 Mar 31- Abr 21

MABEL ERCILIA CELINA DI FIORE PLUCHE (IUE 2-4455/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7767 Mar 31- Abr 21

María Blanca Carolina o Blanca DEL BUONO MARINI (IUE 2-47838/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7706 Mar 31- Abr 21

GREGORIO CARLOS ARAMBARRI RUTIGLIANO (IUE 2-6244/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7668 Mar 31- Abr 21

Agustina PASCUAL RUBIO (IUE 2-8458/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7638 Mar 31- Abr 21

MANUEL BLANCO NAYA (IUE 2-12164/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7580 Mar 30- Abr 20

Marta Margot CARBAJAL AMOROSO (IUE 285-191/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7573 Mar 30- Abr 20

Olga LEGHETSKY MARTINUK y de Bohdán Simón TURNAK LEGHETSKY (IUE 2-52740/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7490 Mar 30- Abr 20

ALEJANDRO MARCELINO GARCÍA CAMIÑO (IUE 2-3388/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7455 Mar 29- Abr 19

MARÍA CRISTINA O CHRISTINA BOSOLASCO POLLERO (IUE 2-3253/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7434 Mar 29- Abr 19

MARÍA ELENA CASELLA PASTOR Y ENRIQUE FRANCISCO LEVRATTO LINARES (IUE 2-4104/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7331 Mar 29- Abr 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CANDIDO MAXIMILIANO UMPIERREZ SANDES (IUE 2-65856/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8600 Abr 07- Abr 28

ALDO AMERICO LUDER Y MARIA TERESA CANUDAS (IUE 2-58479/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8373 Abr 06- Abr 27

RODOLFO DIONISIO MIRONENKO DIAZ (IUE 2-11267/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8275 Abr 06- Abr 27

ALBERTO MACHUCA NUÑEZ Y MABEL MARIA RODRIGUEZ BATTAINI O MABEL RODRIGUEZ BATTAINI (IUE 2-7273/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8246 Abr 05- Abr 26

JORGE ENRIQUE CAMPERO UGALDE (IUE 2-10525/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8172 Abr 05- Abr 26

MIGUEL ANGEL FARAL ENSEÑAT (IUE 2-57001/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8171 Abr 05- Abr 26

SELVA IRENE VIDAL PERDOMO (IUE 2-9819/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8115 Abr 05- Abr 26

AVELINA ESCOLASTICA ALONSO QUINTANA (IUE 2-4715/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8062 Abr 04- Abr 25

BLANCA VIRGINIA INFANTINO PEREYRA (IUE 2-12157/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8044 Abr 04- Abr 25

YESSICA ELIZABETH SOSA FORNI (IUE 2-39639/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7917 Abr 04- Abr 25

LUIS ALBERTO MIRAMONTES BARDANCA Y SUSANA MARGARITA BARATTINI GOMEZ (IUE 2-65586/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7810 Abr 01- Abr 22

MARIA ANGELICA MENDEZ DORTA (IUE 2-10147/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7614 Mar 31- Abr 21

NORMA MATILDE RIAL SOSA (IUE 2-9181/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7423 Mar 29- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

YOLANDA OLIDEN CUESTA MARTINEZ (IUE 2-12520/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8697 Abr 08- Abr 29

BLANCA RITA CERBASI O BLANCA RITA CERBASI CARACHUELO (IUE 2-8200/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8673 Abr 08- Abr 29

ANA MARIA ROCA VION (IUE 2-30791/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8628 Abr 08- Abr 29

MARIA ISABEL PODESTA RATTARO (IUE 2-11246/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8530 Abr 07- Abr 28

MARIA INES SCHLUEB WILLEBALD (IUE 2-49487/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8324 Abr 06- Abr 27

MARIA JOSEFINA SIEGLER ALVAREZ (IUE 2-11915/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8226 Abr 05- Abr 26

MARIA RENE BARREIRA Y OTILIO RENE OTERO (IUE 2-8455/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8173 Abr 05- Abr 26

SANDRA YANAIR ALVAREZ RIVAS (IUE 2-10141/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8027 Abr 04- Abr 25

EDGARDO ALCIDES MIRABALLES FLORES (IUE 2-7846/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8018 Abr 04- Abr 25

RUFINA MARGARITA OGLIARUSSO YANNEO (IUE 2-10907/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7969 Abr 04- Abr 25

CARLOS ALBERTO GALLO PELUFO (IUE 2-59067/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7919 Abr 04- Abr 25

SARITA GONZALEZ VARELA (IUE 2-60606/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7827 Abr 01- Abr 22

MARIA de los ANGELES NIN RIAL (IUE 2-7283/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7752 Mar 31- Abr 21

ROGELIO BOHU GARIS DA CUNA (IUE 2-10771/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7640 Mar 31- Abr 21

ABEL BONORINO (IUE 2-7559/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7541 Mar 30- Abr 20

GLADYS DELFINA ANZA AGUILAR (IUE 2-9807/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7511 Mar 30- Abr 20

MARIA JOSEFINA SFAGLIO (IUE 2-65451/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7494 Mar 30- Abr 20

MARIA EVA DA ROSA ESCOTO (IUE 2-59711/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7478 Mar 30- Abr 20

MARTA GLORIA MAÑAN MIGUEZ (IUE 2-2127/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7327 Mar 29- Abr 19

MIRYAN RENEE BRUNO VIGO (IUE 2-62806/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7206 Mar 28- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

MARINA LAURA LEMA RIQUE (IUE 2-5017/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8797 Abr 08- Abr 29

MIRTHA CRISTINA MONTES de OCA CAMARGO (IUE 2-21771/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8420 Abr 07- Abr 28

ALEX ANGEL DE ALAVA GELSO (IUE 2-5382/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8216 Abr 05- Abr 26

DIEGO JUAN O JUAN DIEGO GIL ONETTI (IUE 2-3553/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8092 Abr 05- Abr 26

ELIDA ISABEL DE LA CRUZ BOTTA (IUE 2-58177/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7916 Abr 04- Abr 25

LOLA ESTELA FERNANDEZ MERCANT (IUE 2-9212/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7892 Abr 01- Abr 22

FERNANDO RODRIGUEZ FALCON (IUE 2-10977/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7856 Abr 01- Abr 22

ALBERTO MAROCCI CARREÑO (IUE 2-36580/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7793 Abr 01- Abr 22

JOSE MARIA ALBARENGA MANEIRO (IUE 2-48041/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7764 Mar 31- Abr 21

ENRIQUE ITURBURU DIAZ (IUE 2-8900/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7700 Mar 31- Abr 21

JULIO CESAR PALL BORGES (IUE 2-3022/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7659 Mar 31- Abr 21

GLORIA AYDEE O AIDE GUSMAN O GUZMAN (IUE 2-5276/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7430 Mar 29- Abr 19

NELLY MATILDE ABREU TAVERNA (IUE 2-4502/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7220 Mar 28- Abr 08

VIGÉSIMO TURNO

MARIA LUISA IGLESIAS GONZALEZ (IUE 2-57342/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8787 Abr 08- Abr 29

ZENON PEREIRA CABRERA (IUE 2-63863/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8718 Abr 08- Abr 29

LUCIA GAUDIELLO CAVALIERE (IUE 2-7493/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8642 Abr 08- Abr 29

NORMA NELLY ROMERO PONCE Y SANTIAGO DANIEL NAVARRO ROMERO (IUE 2-62122/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8570 Abr 07- Abr 28

JUAN MANUEL DA ROSA RIVAS (IUE 2-11448/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8546 Abr 07- Abr 28

NARDA CARMEN DIAZ GIMENEZ y MIRTHA IRIS DIAZ GIMENEZ (IUE 2-5594/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8508 Abr 07- Abr 28

OSCAR ALFREDO NEGRIN MARTINEZ (IUE 2-12477/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8438 Abr 07- Abr 28

NORMA MANUELA LOUREIRO RUSSO (IUE 2-11825/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8407 Abr 06- Abr 27

FERNANDO LUCIO FOURCADE (IUE 2-9466/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8406 Abr 06- Abr 27

MOISES EUGENIO ESPINOSA (IUE 2-63071/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8319 Abr 06- Abr 27

CARLOS MARIA CARRANO CABRERA (IUE 2-12107/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7705 Mar 31- Abr 21

GLADYS TERESA ROTUNDO LINCH o LYNCH (IUE 2-11190/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7701 Mar 31- Abr 21

CARLOS EDUARDO GIMENEZ LOCHER (IUE 2-65245/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7592 Mar 30- Abr 20

NORMA VILA MONTENEGRO, CLARA ISABEL VILA MONTENEGRO y ABELARTO o ABELARDO VILA MONTENEGRO (IUE 2-5408/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7499 Mar 30- Abr 20

MARIA MARGARITA MANTEGAZZA o MARIA MARGARITA MANTEGAZZI FRONTTINI o MARIA MARGARITA MANTEGAZZA DE BORSARI (IUE 2-7948/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7396 Mar 29- Abr 19

MIRYAM ELIDA TORRES LEMA (IUE 2-6177/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7265 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELBA SELSA o CELSA SCARONE CAMILO (IUE 2-7832/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8083 Abr 05- Abr 26

CARMEN PAN MARTINEZ Y JUAN GARCIA DIAZ (IUE 2-3227/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7756 Mar 31- Abr 21

DELMIRA ACEVEDO SANTANA (IUE 2-102605/2011).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7584 Mar 30- Abr 20

ISABEL SUAREZ SANTOS (IUE 2-58278/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7437 Mar 29- Abr 19

LUIS ERNESTO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-5064/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7366 Mar 29- Abr 19

ZULEMA PRIMA CORRALES VILLARINO, NICASIO GONZALEZ BARRALES Y JULIO CESAR GONZALEZ CORRALES (IUE 2-3321/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7349 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GONZALEZ POLVARINI (IUE 2-8454/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8750 Abr 08- Abr 29

ZULLY SUSANA SOUBERVILLE CENTURIÓN (IUE 2-64213/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8749 Abr 08- Abr 29

ERNESTO SANTISO MERA (IUE 2-63020/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8714 Abr 08- Abr 29

SELVA RAQUEL MACHADO PEREZ (IUE 2-2616/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8494 Abr 07- Abr 28

ORLANDO SERAFIN ACUÑA (IUE 2-7268/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8439 Abr 07- Abr 28

RUBER ARCANGEL AYRALA CALVO (IUE 2-55791/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8382 Abr 06- Abr 27

TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA (IUE 2-6837/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8296 Abr 06- Abr 27

MARIA AUXILIADORA GIMENEZ MAYA (IUE 2-47298/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8276 Abr 06- Abr 27

Noemi Beatriz DIBAR GLATTLI (IUE 2-9185/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8207 Abr 05- Abr 26

RAUL DOVAL RODRIGUEZ Y CIRA DOVAL RODRIGUEZ (IUE 2-5091/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8197 Abr 05- Abr 26

JUAN PEDRO VIÑA VILLAR (IUE 2-37839/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8196 Abr 05- Abr 26

LUISA CIRIACA NIZ LARROSA (IUE 2-62246/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8191 Abr 05- Abr 26

OSCAR WILFREDO LOVISETTO CRAVIOLO (IUE 2-57240/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8190 Abr 05- Abr 26

CARLOS ANGEL ANTONIO CAVAGLIATTO (IUE 2-3835/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8183 Abr 05- Abr 26

IRMA MARGOT MONCHER DE ARRASCAETA (IUE 2-10910/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8089 Abr 05- Abr 26

JULIO HUBSCHER (IUE 2-6984/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8050 Abr 04- Abr 25

TOMAS EDUARDO CAMILLI SEGALERBA (IUE 2-53186/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7960 Abr 04- Abr 25

ZULMA IBAÑEZ GIRALDES Y LENIN SUAREZ LOPEZ (IUE 2-4448/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7754 Mar 31- Abr 21

YOLANDA ALCIA o ALICIA ESCANDA OEHLER (IUE 2-52246/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7609 Mar 31- Abr 21

NAHUEL AGUSTIN SAMPAYO BRUSCIANI (IUE 2-30183/2021).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7400 Mar 29- Abr 19

JAIME NISKI BOK (IUE 2-63369/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7351 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO RODOLFO HERRERO TOPINO Y MARTHA SUSANA CHISTOPHERSEN TURENNE (IUE 2-14254/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8806 Abr 08- Abr 29

FRANCISCO PRESTA DE MARCO, VICENTE PASCUAL PRESTA CAPARELLI y LUCIA CAPARELLI CEPPARRONE (IUE 2-64057/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8625 Abr 08- Abr 29

EDUARDO RODRIGUEZ ANDRADE (IUE 2-13899/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8568 Abr 07- Abr 28

HOLANDA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-13066/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8448 Abr 07- Abr 28

MARIA CELIA GARCIA GARCIA (IUE 2-12131/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8419 Abr 07- Abr 28

GLADYS MARIA FACAL BALDIVIA (IUE 2-65280/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8418 Abr 07- Abr 28

MARIA DEL ROSARIO POMPEYA GARCIA PELUFO (IUE 2-9300/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8385 Abr 06- Abr 27

DOROTEA PEREZ TERRA (IUE 2-52197/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8271 Abr 06- Abr 27

ELISARDO FIGUEIREDO PEREZ (IUE 2-10100/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8193 Abr 05- Abr 26

CAROLA CIARLANTINI GALASSI (IUE 2-46734/2006).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7857 Abr 01- Abr 22

DORILA MENESES PAIS (IUE 2-13277/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7673 Mar 31- Abr 21

SELVA HERNANDEZ PEREYRA (IUE 2-3224/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7484 Mar 30- Abr 20

MARIA AMELIA ALVAREZ CRUZ (IUE 2-11029/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7394 Mar 29- Abr 19

JAIME ANTONIO NADAL PALMER y SARA KACHINOSKY ABACUM (IUE 2-6972/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7390 Mar 29- Abr 19

JOSE CORBO DE LOS SANTOS (IUE 2-5620/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7198 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBE TERESA CORREA (IUE 2-11161/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8643 Abr 08- Abr 29

EBER BONFILIO VAZ PAMPILLON (IUE 2-14112/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8601 Abr 07- Abr 28

MARIA JULIA SPERONI BARREIRO (IUE 2-5817/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8591 Abr 07- Abr 28

CESAR NESTOR BALDA AGUILAR y NELLY WALDER GOMEZ (FICHA 2-25010/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 8566 Abr 07- Abr 28

MARIA TERESA CIASULLO PRETI (IUE 2-3800/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8372 Abr 06- Abr 27

MARIA MABEL VENEGONI COSTA (IUE 2-10869/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8363 Abr 06- Abr 27

VICTOR ALVARO MIGLIONICO TORRES (IUE 2-14530/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8348 Abr 06- Abr 27

VICENTE PABLO FAGUNDEZ ORTIZ y BLANCA ESTHER BERON DELAMAR (FICHA 2-37537/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 8058 Abr 04- Abr 25

ELSA NELIA OTTEARANDA Y EGIDIO RODRIGUEZ GIAMPIETRO (IUE 2-5596/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8025 Abr 04- Abr 25

LILIA LORELEY RIVERO (IUE 2-56287/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7828 Abr 01- Abr 22

VILMA ARMONIA ROMPANI GALLI (IUE 2-65675/2021).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7772 Mar 31- Abr 21

WALTER EMANUEL KOCH HAAS (IUE 2-12831/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7712 Mar 31- Abr 21

MARIA FELICIA NOGUES o MARIA FELICIA NOGUES GRATIEU o MARIE FELICE NOGUES GRATIEU (IUE 2-62400/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7632 Mar 31- Abr 21

JULIO DEMURO CAGGIANO (IUE 2-2252/2022).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7522 Mar 30- Abr 20

RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA (IUE 2-12593/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7417 Mar 29- Abr 19

MARIELA ADRIANA SORIA PIETRAFESA (IUE 2-5928/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7399 Mar 29- Abr 19

PEDRO ANTONIO FLORES SIMOENS Y ALZER MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ ORTIZ (IUE 2-11414/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7358 Mar 29- Abr 19

THAIS CELSA VENET GARGANTINI (IUE 2-62983/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7329 Mar 29- Abr 19

CLELIA TERESITA TEJERA PANZARDI (IUE 2-8274/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7326 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE TURNES TURNES (IUE 2-7842/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8778 Abr 08- Abr 29

SALOMON LEON SCHIMMEL BRONNER o LEON SALOMON SCHIMMEL BRONNER o LEON SCHIMMEL BRONNER y REGINA RUBINSZTEJN FEINER (IUE 2-11667/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8732 Abr 08- Abr 29

ISOLINO MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-2274/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8573 Abr 07- Abr 28

RITA EDITH AGUIRRE SANTURIO y ENRIQUE MICHELENA AGUIRRE (IUE 2-12300/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8433 Abr 07- Abr 28

MIRTA ISABEL BREMERMANN YURE (IUE 2-4182/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8388 Abr 06- Abr 27

JORGE BIANCO AMBROSOLI (IUE 2-3346/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8357 Abr 06- Abr 27

VICENTA DOLORES MARGOT TROVO MENDEZ (IUE 2-9168/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8320 Abr 06- Abr 27

DANIEL GUILLERMO LAVIGNASSE LAVIGNASSE (IUE 2-56156/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8235 Abr 05- Abr 26

MARIA ELENA MILLER FERNANDEZ (IUE 2-8530/2015).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8178 Abr 05- Abr 26

DELMAR CAMARGO (IUE 2-4963/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7875 Abr 01- Abr 22

MANUEL JORGE RISOTTO ANCHONI (IUE 2-63338/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7639 Mar 31- Abr 21

ALBA LUZ BRAGA CONNIO (IUE 2-7531/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7624 Mar 31- Abr 21

ROSA DE LAS NIEVES BARROSO CABALLERO (IUE 2-4295/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7486 Mar 30- Abr 20

LUIS WASSERREICH e INGEBORG KROJANKER o INGEBORG EMMA KROJANKER (IUE 2-6211/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7382 Mar 29- Abr 19

EDUARDO AGUSTIN ARAUJO FABINI (IUE 2-8942/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7252 Mar 28- Abr 08

EUFRASIA MARGARITA DE LEON ARAMBILLETE (IUE 2-9916/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7240 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVA ROJA GONZALEZ GARCIA (IUE 2-8944/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8780 Abr 08- Abr 29

ELISIA POMBO DI DOMIZIO (IUE 2-5444/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8675 Abr 08- Abr 29

BERTHA IRENE PEREYRA VEGA (IUE 2-9914/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8672 Abr 08- Abr 29

CARLOS MARIA URIEN (IUE 2-6505/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8624 Abr 08- Abr 29

HECTOR ISMAEL VELAZQUEZ GUIMARAENS (IUE 2-9539/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8617 Abr 07- Abr 28

DANIEL JAVIER SALABERRY PELUFFO (IUE 2-11458/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8597 Abr 07- Abr 28

MARIA JOSEFA QUEIJO CAMBÓN (IUE 2-11228/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8575 Abr 07- Abr 28

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ (IUE 2-7843/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8451 Abr 07- Abr 28

LEANDRO JOEL OTERO CAMPAÑA (IUE 2-9406/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8444 Abr 07- Abr 28

SATURNINO GARCIA ABREU y MARIA LUISA VIERA PÉREZ (IUE 2-042969/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 8057 Abr 04- Abr 25

PRUDENCIO RENEE MEDEROS FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-9175/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7507 Mar 30- Abr 20

RUBEN CESAR NUÑEZ PINTOS (IUE 2-4300/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7282 Mar 28- Abr 08

NESTOR SORIA DORVEL (IUE 2-5075/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7273 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARCELO ADRIAN CHINEPPE PAZ (IUE 2-12592/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8779 Abr 08- Abr 29

PERLA GLADYS RAMOS DIAZ (IUE 2-4402/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8615 Abr 07- Abr 28

ISABEL IVONNE PEREIRA O PEREYRA LANDACHE (IUE 2-6627/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8476 Abr 07- Abr 28

LUCY O LUCIA WEIGLER LANDESBERG O LUCY WEIGLER DE MARKUS (IUE 2-3797/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8374 Abr 06- Abr 27

ANGEL PUSILLO BRINDISI Y VENUS PUNTIGLIANO DE PUSILLO O VENUS PUNTIGLIANO (IUE 2-4959/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8351 Abr 06- Abr 27

JUAN JOSE FERNANDEZ AMORIN (IUE 2-8896/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8347 Abr 06- Abr 27

ENRIQUE DANIEL RAMOS DIAZ (IUE 2-63059/2021).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8295 Abr 06- Abr 27

LIBER ENRIQUE LEVITAN LIMA (IUE 2-10942/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8069 Abr 05- Abr 26

BLANCA LEMOS (IUE 2-10195/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7912 Abr 01- Abr 22

MARIA ROSA CORBO CISNEROS (IUE 2-51603/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7779 Abr 01- Abr 22

JORGE DENIS ELIZALDI O ELIZALDE FERNANDEZ (IUE 2-7141/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7766 Mar 31- Abr 21

ELVIRA EMILIA FONTANA PASEGGI (IUE 2-11160/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7747 Mar 31- Abr 21

EVA NELLY BARITE RODRIGUEZ (IUE 2-5359/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7746 Mar 31- Abr 21

GERMAN WALTER CASAVIEJA Y SELVA MAS DE AYALA MORENO (IUE 2-65671/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7605 Mar 30- Abr 20

ALICIA MARTHA SOLARI BRAGA (IUE 2-4493/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7577 Mar 30- Abr 20

ISIDRA AMANDA GRANJA DE LEON (IUE 2-7795/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7505 Mar 30- Abr 20

LUIS ANTONIO VIOTTI BRUNO (IUE 2-9211/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7503 Mar 30- Abr 20

ALBERTO DANIEL FERNANDEZ IRIGARAY (IUE 2-50194/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7370 Mar 29- Abr 19

AVELINO FIGUEROA GARCIA (IUE 2-6889/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7299 Mar 28- Abr 08

MARIA CARMEN FERNANDEZ PIMENTEL (IUE 2-6165/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7285 Mar 28- Abr 08

ORESTES HUGO PEREZ ROJAS (IUE 2-5926/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7284 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY SLOBODINSKY SOCOLOVSKY (IUE 2-12559/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8776 Abr 08- Abr 29

EVERILDO UBERFIL ALVAREZ (IUE 2-11771/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8636 Abr 08- Abr 29

FRANCISCO DOMINGO TOURREILLES ALEXANDER (IUE 2-4998/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8490 Abr 07- Abr 28

MARIA ELENA WILLIAMS OXOCELHAY (IUE 2-11517/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8480 Abr 07- Abr 28

GABRIELA MONICA MIRALLES CALVERMATER (IUE 2-12792/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8455 Abr 07- Abr 28

HECTOR CAPUCHIO GARCIA (IUE 2-64089/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8384 Abr 06- Abr 27

SUSANA DUARTE RUOCCO (IUE 2-61381/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8192 Abr 05- Abr 26

WALTER TURIELLI ROMAN O WALTER TURIELE (IUE 2-5226/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8097 Abr 05- Abr 26

VERONICA IRENE GARCIA MARTINEZ (IUE 2-11152/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7936 Abr 04- Abr 25

HORACIO ENRIQUE MEINCKE (IUE 2-8881/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7789 Abr 01- Abr 22

CESAR NOEL BORTOLI PEREZ (IUE 2-10541/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7735 Mar 31- Abr 21

CARLOS ALBERTO HITATEGUY MIGNACO (IUE 2-60823/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7641 Mar 31- Abr 21

TERESITA GLADYS ARANDA CABRERA (IUE 2-64569/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7590 Mar 30- Abr 20

DARDO OSVALDO ZEFFERINO FRAQUELLI (IUE 2-9197/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7426 Mar 29- Abr 19



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ARRESEIGOR (IUE 156-522/2021).
Artigas, 18 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7774 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

INSER JESUS DE LOS SANTOS TEODORO (IUE 461-56/2022).
Artigas, 09 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8753 Abr 08- Abr 29

SORAYA PAOLA CASTRO MONTAÑA (IUE 461-102/2022).
Artigas, 01 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8247 Abr 05- Abr 26

ANA MARIA ZADCOVICH LLORCA (IUE 461-48/2022).
Artigas, 09 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7821 Abr 01- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

PEDRO RIPOLL (IUE 157-514/2021).
Bella Unión, 17 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8701 Abr 08- Abr 29

BERNARDINO REYES FERREIRA (IUE 157-21/2022).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8265 Abr 06- Abr 27

SEGUNDO TURNO

MILTON ANDRES BENITEZ CARDOZO (IUE 444-9/2022).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8266 Abr 06- Abr 27

ANTONIO CARBALLO PETITTI (IUE 444-8/2022).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8094 Abr 05- Abr 26

LUIS ALBERTO SUSALLA FRANCHINI (IUE 444-493/2021).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8008 Abr 04- Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO ANIBAL FALERO SANTOS (IUE 459-431/2021).
Canelones, 02 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8698 Abr 08- Abr 29

CONO ORIBE GOMEZ FASSIOLO (IUE 168-473/2021).
Canelones, 02 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8316 Abr 06- Abr 27

MARIA MARTA TRECU ASPARREN (IUE 168-480/2021).
Canelones, 23 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8039 Abr 04- Abr 25

WALKIRIA CABRERA DIAZ (IUE 168-30/2022).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7737 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

HORTENSIA VALENTE HERNANDEZ (IUE 168-470/2021).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8742 Abr 08- Abr 29

GONZALO ANDRES PELUZO ALONSO (IUE 459-30/2022).
Canelones, 05 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8653 Abr 08- Abr 29

MARIA INES OLIVERA AYUTO (IUE 459-383/2021).
Canelones, 20 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8588 Abr 07- Abr 28

DORIS MABEL DIAZ ROCCA (IUE 459-418/2021).
Canelones, 15 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7792 Abr 01- Abr 22

JULIO LAURENCE CLAVIJO RODRIGUEZ (IUE 459-454/2021).
Canelones, 03 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7319 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ OLID (IUE 526-19/2022).
Atlántida, 18 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8571 Abr 07- Abr 28

FRANDAFFIZZ PEREZ ESTRAMIL (IUE 176-526/2021).
Atlántida, 29 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7934 Abr 04- Abr 25

TERCER TURNO

DIEGO MARTIN RIVERO ORTIZ (IUE 541-33/2022).
Atlántida, 16 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8341 Abr 06- Abr 27

GRACIELA PILAR PATIÑO GARRIDO (IUE 541-48/2022).
Atlántida, 30 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8259 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA INÉS PETINGI MUÑOZ o MARINEZ PETINGI MUÑOZ (IUE 493-37/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7959 Abr 04- Abr 25

HUGO RUBENS CHIAPPE HERRERO (IUE 179-44/2022).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7552 Mar 30- Abr 20

CUARTO TURNO

MARIA IRENE MARUA PARDIAS (IUE 180-373/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8788 Abr 08- Abr 29

JUAN ALBERTO ROSA GONZALEZ (IUE 180-438/2021).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7611 Mar 31- Abr 21

SEXTO TURNO

VICTOR ANGEL ARMAN SILVERA (IUE 493-490/2021).
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8379 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Teresita SAMURIO BAIS (IUE 440-407/2021).
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8250 Abr 06- Abr 27

SEXTO TURNO

Noslide Ideman CIUTI PERRONE (IUE 458-83/2022).
Las Piedras, 30 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8084 Abr 05- Abr 26

Enrique Néstor GARCIA DESTEFFANI y Graciela Evidelia BENTANCOR MICHETTI (IUE 458-81/2022).
Las Piedras, 25 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7811 Abr 01- Abr 22

Héctor Eduardo SOSA RODRIGUEZ (IUE 458-13/2022).
Las Piedras, 15 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7218 Mar 28- Abr 08

Emilio Luis CEPPA CAMEJO (IUE 458-14/2022).
Las Piedras, 15 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7202 Mar 28- Abr 08

ELBA MIRTHA VEGA GEREZ (IUE 458-55/2022).
Las Piedras, 09 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7193 Mar 28- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

Elizabeth BLANCO OLIVARES y Walter IMBERT GONZALEZ (IUE 533-439/2021).
Las Piedras, 31 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8454 Abr 07- Abr 28

Carlos Albérico SÁNDER PIREZ o PEREZ (IUE 533-9/2022).
Las Piedras, 17 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7534 Mar 30- Abr 20

Juan Antonio ROMAN MAUTONE (IUE 533-456/2021).
Las Piedras, 09 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7530 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EMILIA ESTEVEZ ALONZO (IUE 175-504/2021).
Pando, 04 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8654 Abr 08- Abr 29

Felicia Ramona (o Romana) MARRERO MARTÍN y SERGIO ROBERTO PADRÓN MARRERO (IUE 175-259/2011).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8618 Abr 07- Abr 28

BLANCA IRIS PÉREZ PÉREZ (IUE 175-59/2022).
Pando, 25 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8424 Abr 07- Abr 28

Sara Valentina VARELA MENDOZA (o Sara V VARELA MENDOZA o Sara VARELA MENDOZA). (IUE 175-612/2021).
Pando, 18 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7867 Abr 01- Abr 22

JUAN MARÍA DE LEON CABANA (IUE 175-458/2021).
Pando, 18 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7807 Abr 01- Abr 22

REPÚBLICO YOFFRE GRACIAN PÉREZ (IUE 175-49/2022).
Pando, 15 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7320 Mar 29- Abr 19

Julia Ester AGISNAGA (o AGUISNAGA) MORALES (IUE 175-388/2021).
Pando, 12 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7288 Mar 28- Abr 08

MIRTHA ELOISA ALBORNOZ VALDEZ (IUE 175-534/2021).
Pando, 13 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7266 Mar 28- Abr 08

Gregoria Leonor DUARTE TORRES (IUE 175-583/2021).
Pando, 10 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7263 Mar 28- Abr 08

MARIA ESTHER CURBELO (IUE 175-67/2022).
Pando, 18 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7213 Mar 28- Abr 08

CUARTO TURNO

DARIO JESUS NATALE MARTINEZ (IUE 176-590/2021).
Pando, 17 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8702 Abr 08- Abr 29

NORBERTO LEONARDO PERDOMO COLL (IUE 176-48/2022).
Pando, 11 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8493 Abr 07- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

OLIVERA MIGUEZ , JUAN MIGUEL ANGEL (IUE 576-110/2022).
Toledo, 25 de marzo de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7809 Abr 01- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRUCTUOSO PI o JUAN FRUCTUOSO PY o JUAN FRUCUTOSO PY VIDELA o JUAN FRUCTUOSO PI VIDELA o JUAN F PY o JUAN F PY VIDELA o JUAN PY. FRANCISCA CASCALLARES ALVEZ o FRANCISCA CASCALLARES ALVES o FRANCISCA CASCALLARES o FRANCISCA CASCALLARES DE PY y MARIA ISABEL PI CASCALLARES o MARIA ISABEL PY CASCALLARES o MARIA ISABEL PI o MARIA ISABEL PY (IUE 207-631/2021).
Melo, 04 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8645 Abr 08- Abr 29

LUISA IRIARTE o LUISA HIRIARTE (IUE 207-69/2022).
Melo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7952 Abr 04- Abr 25

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 207-384/2021).
Melo, 23 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7471 Mar 30- Abr 20

CUARTO TURNO

RAMONITA ESTHER RODRIGUEZ BELTRAN (IUE 208-625/2021).
Melo, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8808 Abr 08- Abr 29

RIVADAVIA RIVERO DE LARA FREITA (IUE 208-142/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8691 Abr 08- Abr 29

ALFREDO JOSE DE LARROSA MORALES (IUE 208-140/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8690 Abr 08- Abr 29

HUGO ALFREDO DOS SANTOS MORALES (IUE 208-75/2022).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8253 Abr 06- Abr 27

ZULMA SANTANA MOREIRA y EUSEBIO MARTIN SOSA NODA (IUE 208-30/2022).
Melo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8004 Abr 04- Abr 25

ESTANISLAO DIKINSON DIAZ CALCAGNO (IUE 207-299/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7617 Mar 31- Abr 21

ILDA ALBARES NUÑEZ o ALVAREZ NUÑEZ o ALBAREZ NUÑEZ, ROMEO FABRICA ALVAREZ y ARAMIS FABRICA ALVAREZ (IUE 208-81/2022).
Melo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7470 Mar 30- Abr 20

JUAN LAZARO TREMEZANO VIDELA (IUE 208-57/2022).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7469 Mar 30- Abr 20

QUINTO TURNO

BALBINO ARINELDO LIMA OLIVERA y NÉLIDA GÓMEZ SENA (IUE 468-749/2021).
Melo, 06 de abril de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8647 Abr 08- Abr 29

MARIA DEL CARMEN PINTOS GADEA y EDY ROBINSON SILVA CUBON (IUE 468-451/2014).
Melo, 15 de setiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7920 Abr 04- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Irma Nelly CETTI FERRO (IUE 223-53/2022).
Colonia, 25 de marzo de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8074 Abr 05- Abr 26

Eduardo Jorge Perri (IUE 223-386/2021).
Colonia, 02 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7992 Abr 04- Abr 25

Oscar Miguel MACHIN PEÑA (IUE 223-52/2022).
Colonia, 23 de marzo de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7987 Abr 04- Abr 25

TERCER TURNO

Felix Ernesto VILLANUEVA GARDIOL (IUE 508-60/2022).
Colonia, 04 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8400 Abr 06- Abr 27

Ricardo Adolfo CAREGNANI ZUNINO y Elsa del Carmen HERNANDEZ NUÑEZ (IUE 508-56/2022).
Colonia, 29 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8359 Abr 06- Abr 27

Margarita Lucia ASSANDRI, Ana Margarita PRANDI ASSANDRI y Reina Dominga PRANDI ASSANDRI (IUE 508-340/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7985 Abr 04- Abr 25

Esther FERNANDEZ SILVA y Luis Alberto AVENDAÑO (IUE 508-316/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Colonia, 31 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7845 Abr 01- Abr 22

Jose Maria JORCIN GONZALEZ (IUE 508-47/2022).
Colonia, 23 de marzo de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7776 Mar 31- Abr 21

Arildo Pedro AGUILAR MENDEZ (IUE 508-42/2022).
Colonia, 21 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7721 Mar 31- Abr 21

Mirtha Nely o Nellys OTERO GONZALEZ (IUE 508-28/2022).
Colonia, 21 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7579 Mar 30- Abr 20

Carlos Alberto LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 508-4/2022).
Colonia, 15 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7301 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Juana Leonor Pere (IUE 227-86/2022).
Carmelo, 24 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8323 Abr 06- Abr 27

Amanda María Burré Puche (IUE 227-110/2022).
Carmelo, 30 de marzo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8118 Abr 05- Abr 26

Gustavo Javier Castro Romero (IUE 227-414/2021).
Carmelo, 07 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8075 Abr 05- Abr 26

Ibérica Raquel Barboza Ruella o Iberica Raquel Barboza Ruella de Marquez y de Edison Marquez Cometta o Cometa (IUE 227-56/2022).
Carmelo, 28 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7995 Abr 04- Abr 25

ADEMAR RAMON ROVETTA BONANSEA (IUE 227-47/2021).
Carmelo, 08 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7994 Abr 04- Abr 25

Ebelia Josefa Conti (IUE 227-106/2022).
Carmelo, 30 de marzo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7914 Abr 04- Abr 25

Francisco Italo Coccia Ruffino y de Guillermo Italo Coccia Festi (IUE 227-80/2022).
Carmelo, 21 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7699 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Sergio Daniel Cabrera Collazo (IUE 225-111/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8556 Abr 07- Abr 28

Celso GEYMONAT GONZÁLEZ (IUE 225-138/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8394 Abr 06- Abr 27

ROBERTO CANDIDO TORRES CABRERA (IUE 225-673/2018).
Rosario, 15 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8286 Abr 06- Abr 27

Oscar Arturo VIDART BETARTE y Anna María DOROTEA DI ROSA (IUE 225-816/2021).
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8150 Abr 05- Abr 26

Sergio Aníbal LACAZE LUEIRO (IUE 225-84/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7698 Mar 31- Abr 21

MARIA HERMINIA VILLANUEVA GIACHERO (IUE 225-851/2021).
Rosario, 08 de diciembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7682 Mar 31- Abr 21

Haydée o Haydé Renée GEYMONAT GONZÁLEZ (IUE 225-134/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7556 Mar 30- Abr 20

Sonia Oneyda u Oneida GIMENEZ PACHECO (IUE 225-144/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7555 Mar 30- Abr 20

VILMA INES CHAUVIE ROMAN (IUE 225-880/2021).
Rosario, 11 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7427 Mar 29- Abr 19

Ildefonso Orfilio IMPERIAL FERNÁNDEZ (IUE 225-143/2022).

Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7381 Mar 29- Abr 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Daniel ROLON MOR (IUE 241-34/2022).
Durazno, 08 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8687 Abr 08- Abr 29

GLADIS GREGORIA GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 241-430/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7984 Abr 04- Abr 25

Aida Melida CABRERA LLAGUNO (IUE 241-7/2022).
Durazno, 15 de febrero de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7311 Mar 29- Abr 19

Casito Heber MARTINEZ LANZA (IUE 241-18/2022).
Durazno, 03 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7179 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

Sergio Guillermo ALCOBA RIQUE (IUE 242-65/2022).
Durazno, 05 de abril de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8470 Abr 07- Abr 28

Nurimar Dorotea GARCIA TORRES (IUE 241-56/2022).
Durazno, 31 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8034 Abr 04- Abr 25

Nelson Benito TROISSI ó TROISI SCAFFO (IUE 241-386/2021).
Durazno, 23 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8030 Abr 04- Abr 25

Antonio Francisco SANCHEZ CUEBAS (IUE 242-57/2022).
Durazno, 23 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7403 Mar 29- Abr 19

Oscar Daniel DAVITTE PAREDES (IUE 242-407/2021).
Durazno, 23 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7258 Mar 28- Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELIA TOURREILLES IRAZABAL (IUE 254-11/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8664 Abr 08- Abr 29

DARWIN OSCAR ACKERMANN ACKERMANN (IUE 254-39/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8303 Abr 06- Abr 27

FRANCISCO JULIAN ECHEVERRIA SANCHEZ y GLADYS RENEE FERNANDEZ MESA (IUE 254-65/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8002 Abr 04- Abr 25

EMILIO RENE LOPEZ VAZQUEZ y GLADYS GUERRERO (IUE 254-53/2020).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7818 Abr 01- Abr 22

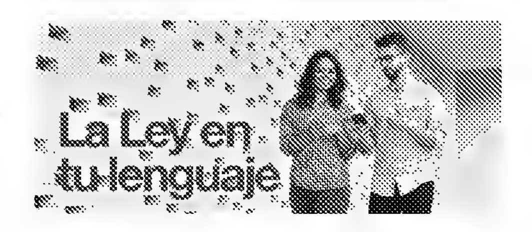
JULIA MABEL BURTRE BEROIS (IUE 254-36/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7795 Abr 01- Abr 22

LIRIO ALBERTO CACERES MUSCAR (IUE 254-14/2022).
Trinidad, 15 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7683 Mar 31- Abr 21

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VIGO (IUE 254-70/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7551 Mar 30- Abr 20

LORENZA ROSA DANCOSO BARRETO (IUE 254-495/2021).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7514 Mar 30- Abr 20

LUIS ALBERTO GUILLEN MARTINEZ (IUE 254-68/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7472 Mar 30- Abr 20



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL CASELLA DIAZ (IUE 260-781/2021).
Florida, 01 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8369 Abr 06- Abr 27

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL FAROLINI COSTABILE (IUE 261-403/2021).
Florida, 06 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8307 Abr 06- Abr 27

SUSANA MARÍA AGUILAR MAQUEIRA (IUE 261-717/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8013 Abr 04- Abr 25

ALBERTO ARIEL PIÑEYRO CORBO (IUE 261-108/2022).
Florida, 23 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7270 Mar 28- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nilva Bueno Fernandez (IUE 274-695/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 8548 Abr 07- Abr 28

ORLANDO RAMON MARMO PEREIRA (IUE 274-387/2018).
Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8060 Abr 04- Abr 25

Guadalupe Silvera (IUE 274-116/2022).
Minas, 24 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7602 Mar 30- Abr 20

Ledia Elina del Pino Bayarres (IUE 432-98/2022).
Minas, 24 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7559 Mar 30- Abr 20

Nilda Claudia Marquez Bonifacio (IUE 274-88/2022).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7553 Mar 30- Abr 20

Norma Mireya Lequerica Pereira (IUE 274-119/2022).
Minas, 24 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7350 Mar 29- Abr 19

TERCER TURNO

GERARDO FABIAN CHIRIBAO CARRILLO y de MERCEDES LIA CARRILLO FIGUEREDO (IUE 432-180/2022).
Minas, 01 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8453 Abr 07- Abr 28

SOFIA MARIA ISABEL NUÑEZ CHAPARRO (IUE 432-684/2021).
Minas, 03 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8442 Abr 07- Abr 28

ANIBAL OSIRIS OLIVERA GRAÑA (IUE 432-55/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8317 Abr 06- Abr 27

EDELMA CHOCHO BACCAREZA e IRINEO LEON SAMANDU PRIETO (IUE 432-142/2022).
Minas, 29 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8315 Abr 06- Abr 27

TERESA GLORIA RODRIGUEZ ARNALDO (IUE 432-150/2022).
Minas, 30 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8087 Abr 05- Abr 26

BRUNA PEREZ ESTEVEZ (IUE 274-114/2022).
Minas, 29 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7786 Abr 01- Abr 22

FRANCISCO SABAD o SABAT o SABA SILVA y MARCELA ANTOLINA GORGOROSO TELLECHEA o ANTOLINA MARCELA TELLECHEA o ANTOLINA GORGOROSO o MARCELA ANTOLINA TELLECHEA. (IUE 432-385/2021).
Minas, 29 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7643 Mar 31- Abr 21

NELLY MARGOT ARTIGAS IZQUIERDO (IUE 432-46/2022).
Minas, 18 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7333 Mar 29- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEDLER, SALOMON JAIME (IUE 284-419/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8386 Abr 06- Abr 27

MARGARITA SUSANA ROSANO PEREZ (IUE 284-397/2021).
Maldonado, 16 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7586 Mar 30- Abr 20

ALCALA CORBO CABALLERO, ANA MARIA CORBO OLIVERA y SIXTA MARTINIANA TABEIRA (IUE 284-515/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7457 Mar 30- Abr 20

MARRERO GAUNA, SERGIO DARIO (IUE 284-631/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7362 Mar 29- Abr 19

URAN PEREIRA, Gladys Margot (IUE 284-532/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7191 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

FERNANDO CARABETTA TRILLO (IUE 285-587/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7935 Abr 04- Abr 25

JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS ASENCIO y MARIA CRISTINA MUÑIZ ESPINA (IUE 285-431/2021).
Maldonado, 25 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7401 Mar 29- Abr 19

MARTA CATALINA CAPORALE DAGLIO (IUE 285-8/2022).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7227 Mar 28- Abr 08

OCTAVO TURNO

Ricardo Alberico SIERRA LINARES (IUE 286-104/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8746 Abr 08- Abr 29

Waldemar Martinez Perera o Waldemar Francisco Martinez Perera; Antonio Maximo Martinez Brito o Britos o Maximo Antonio Martinez Brito o Britos y de Paula Perera de Leon o Paula Elida Perera De Leon (IUE 286-31/2022).
Maldonado, 31 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8550 Abr 07- Abr 28

Carolina GONZALEZ MACHADO (IUE 286-664/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8312 Abr 06- Abr 27

GRACIELA BEATRIZ BERGARA LANZA (IUE 286-607/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8237 Abr 05- Abr 26

Susana Lidia MOCCIA MILLAN (IUE 286-74/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7915 Abr 04- Abr 25

Rene Walter GARAY BARRERA (IUE 286-103/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7852 Abr 01- Abr 22

OSCAR CRISTOBAL LAVANDERA (IUE 286-605/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7458 Mar 30- Abr 20

Ruth Beatriz LONGO MÜELLER (IUE 286-59/2022).
Maldonado, 18 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7192 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS AYUSTO PEREIRA (IUE 505-30/2022).
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8450 Abr 07- Abr 28

EULOGIO FELIPE SIERRA LINARES y BERNARDINA CIPRIANA SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 505-512/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7825 Abr 01- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA MACEDO FERNANDEZ (IUE 300-27/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8486 Abr 07- Abr 28

ANA MARIA LLAMBIAS CARBONE (IUE 300-23/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8308 Abr 06- Abr 27

ANA MARIA DEMICHELIS SCHIAPPAPIETRA o SCHAPAPIETRA y HORACIO GUSTAVO MALGOR SPERONI (IUE 300-122/2022).
Paysandú, 22 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7663 Mar 31- Abr 21

FELIX FELIPE BATISTA DOMINGUEZ (IUE 300-842/2021).
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7364 Mar 29- Abr 19

TERCER TURNO

ZULMA TERESITA CALLEROS SILVA (IUE 301-107/2022).
Paysandú, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8689 Abr 08- Abr 29

Norma Nélida Peralta Puerari (IUE 301-799/2021).
Paysandú, 01 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8082 Abr 05- Abr 26

VICTOR LEONCIO CAPELLI DE AGOSTINI o VICTOR LIONCIO CAPELLI DE AGOSTINI y MARTA ALICIA PARADIZO ARAMBURU (IUE 301-129/2021).
Paysandú, 26 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7785 Abr 01- Abr 22

ROQUE RAMON DOTTI CARLIS (IUE 301-30/2022).
Paysandú, 11 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7524 Mar 30- Abr 20

EUGENIO BOZINSKY MALY (IUE 301-803/2021).
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7508 Mar 30- Abr 20

SÉPTIMO TURNO

AMELIA VARIETTI o AMELIA VARIETTI ZABALA (IUE 501-812/2021).
Paysandú, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8667 Abr 08- Abr 29

ANELO ELBIO ó ELVIO POZZI GIMENEZ (IUE 501-58/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8644 Abr 08- Abr 29

LAURELIANO ACOSTA (IUE 501-48/2022).
Paysandú, 23 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8127 Abr 05- Abr 26

JULIO CESAR MONCECCHI FACCINI (IUE 501-57/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7715 Mar 31- Abr 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AMERICA UGARTEMENDIA FERREIRA (IUE 317-95/2022).
Fray Bentos, 04 de abril de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8435 Abr 07- Abr 28

SERRA MARTI ó MARTY, JOSE y GALLARDO PAZ, MARIA MAGDALENA (FICHA 317.737/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8340 Abr 06- Abr 27

SELVA MARIA DEVICENZI O DEVINCENZI SILGORIA (IUE 317-87/2022).
Fray Bentos, 28 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8184 Abr 05- Abr 26

WASHINGTON CORDATTI BALBI (IUE 317-750/2021).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8113 Abr 05- Abr 26

DELMA DIRAM FULQUEIRES RIZZI (IUE 317-89/2022).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7815 Abr 01- Abr 22

FELIPE CACERES CARMONA (IUE 317-17/2022).
Fray Bentos, 04 de marzo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7725 Mar 31- Abr 21

OSVALDO JOSE MIGUEL MADOZ (IUE 317-81/2022).
Fray Bentos, 28 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7664 Mar 31- Abr 21

FIRMO BELTRAN GONZALEZ Y ELIDA RODRIGUEZ (IUE 317-58/2022).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7512 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ERNESTO DANILO MALZONI BOGATERENCO (IUE 318-9/2022).
Young, 24 de marzo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8468 Abr 07- Abr 28

BANEGA O BANEGAS BARRIENTOS, ELIDA ROSARIO (IUE 318-49/2022).
Young, 30 de marzo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7955 Abr 04- Abr 25

JUAN JOAQUIN KLAASSEN CLAASSEN (IUE 318-34/2022).
Young, 22 de marzo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7363 Mar 29- Abr 19

SEGUNDO TURNO

CIRILO RÍOS TERÁN (IUE 445-336/2021).
Young, 21 de marzo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7480 Mar 30- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nepomuceno Nuñez Suarez y Bernardina Severo Suarez (IUE 477-49/2022).
Rivera, 05 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8436 Abr 07- Abr 28

Rosmary Olinda Silva Peña (IUE 329-335/2021).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8239 Abr 05- Abr 26

FERNANDO PABLO DUTOUR MORIN (FICHA IUE 329-282/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 8137 Abr 05- Abr 26

Caryl Hector Almanza o Caryl Hector Almanza de los Santos y de Juana dos Santos o Juana de los Santos (IUE 329-718/2021).
Rivera, 22 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7794 Abr 01- Abr 22

D'artagnan Lavalleja o Lavaleja Pedezert y Maria Luiza de Carvalho (IUE 329-538/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7322 Mar 29- Abr 19

CUARTO TURNO

ANEXIMO EMIGDIO ACOSTA DA SILVA (IUE 330-872/2021).
Rivera, 21 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8078 Abr 05- Abr 26

PEROLINA PIRIZ DOS SANTOS y de HOVVER SUGAR DA SILVEIRA PIRIZ (IUE 330-68/2022).
Rivera, 30 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7923 Abr 04- Abr 25

QUINTO TURNO

MARINA OLGA MAITIA DE FREITAS GUIMARAES (IUE 462-523/2021).
Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8740 Abr 08- Abr 29

ROSSIMARI FERREIRA SANGUINET (IUE 462-732/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8737 Abr 08- Abr 29

Domingo Agustín Martínez Carluccio (IUE 462-666/2021).
Rivera, 07 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8006 Abr 04- Abr 25

Francisco Suárez (IUE 462-785/2021).
Rivera, 22 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7801 Abr 01- Abr 22

SEXTO TURNO

Dora Inglantina o Englantina BEIS MACEDO y de Hugo Walter ARANCO FERNÁNDEZ (IUE 477-751/2021).
Rivera, 04 de febrero de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8580 Abr 07- Abr 28

Remy Franklin de Mello Barcellos (IUE 477-110/2022).
Rivera, 30 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8543 Abr 07- Abr 28

Ceferino TEXEIRA NÚÑEZ (IUE 477-72/2022).
Rivera, 30 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7924 Abr 04- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIO DELICIO GONZALEZ CAMEJO y de MARIA NOEL CARDOSO BARRIOS (IUE 341-723/2012).
Rocha, 08 de julio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8685 Abr 08- Abr 29

MARÍA DEL CARMEN AYESTARÁN MACHADO (IUE 341-563/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8658 Abr 08- Abr 29

ALBA MIREYA AMORIN MUÑOZ (IUE 341-532/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8489 Abr 07- Abr 28

GUSTAVO ENRIQUE DE LOS SANTOS ACOSTA (IUE 341-660/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8485 Abr 07- Abr 28

CUARTO TURNO

HILDA GLADYS TRILLO BOTANA (IUE 342-40/2022).
Rocha, 31 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8452 Abr 07- Abr 28

EUFRONIA MAGDALENA CASTILLOS PEREIRA (IUE 342-456/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7613 Mar 31- Abr 21

CARLOS ISMAEL ESCALANTE BECERRA (IUE 342-37/2022).
Rocha, 25 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7465 Mar 30- Abr 20

QUINTO TURNO

ROBERTO TORIBIO BRUNO GARCIA y LILA REIMUNDA AMORIN MUÑOZ (IUE 525-55/2022).
Rocha, 05 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8683 Abr 08- Abr 29

JORGE FONSECA RODRIGUEZ (IUE 525-672/2021).
Rocha, 05 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8652 Abr 08- Abr 29

ERNESTO EDGARDO BARFELD HARKSEN (IUE 525-24/2022).
Rocha, 14 de marzo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 8437 Abr 07- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

María Yanina LOPEZ (IUE 343-79/2022).
Chuy, 31 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8086 Abr 05- Abr 26

CELIA MIRTA BARBOSA O BARBOZA MENDEZ (IUE 343-154/2021).
Chuy, 26 de julio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7196 Mar 28- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE WALTER ALTUNA PAULILLO (IUE 352-187/2022).
Salto, 30 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8431 Abr 07- Abr 28

JORGELINA HABRAN ARANDA (IUE 352-65/2022).
Salto, 30 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8423 Abr 07- Abr 28

JOAQUIN ANTONIO CORNIA (IUE 352-176/2022).
Salto, 23 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7209 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

IRMA ESTHER FROLA ARISMENDI (IUE 353-1002/2021).
Salto, 05 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8613 Abr 07- Abr 28

JOSÉ AMALIO SILVA SIERRA y JORGE DARÍO SILVA GÓMEZ (IUE 353-136/2022).
Salto, 22 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7950 Abr 04- Abr 25

MIGUEL APOLONIO GOMEZ (IUE 353-140/2022).
Salto, 31 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7901 Abr 01- Abr 22

ZUNILDA DE SOUZA PRESENTADO (IUE 353-116/2022).
Salto, 10 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7838 Abr 01- Abr 22

ANDRES EDUARDO FINOZZI SAMPEDRI o FINOZZI SAMPREDI (IUE 353-192/2022).
Salto, 29 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7665 Mar 31- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

ODILIO RODRIGUEZ TRINDADE (IUE 509-54/2022).
Salto, 21 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8180 Abr 05- Abr 26

PEDRO ELADIO MARCHESCHI CIANELLI (IUE 509-954/2021).
Salto, 14 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7930 Abr 04- Abr 25

MIGUEL FRANCISCO ROSCONI ARTEGOITIA (IUE 509-1081/2021).
Salto, 04 de marzo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7467 Mar 30- Abr 20

HEBE GLADYS EMMENEGGER BOTTI y HEBER EMMENEGGER BOTTI (IUE 509-70/2022).
Salto, 18 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7253 Mar 28- Abr 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY GALARETTO RODRIGUEZ (IUE 370-45/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8679 Abr 08- Abr 29

EMILIO DAVID LEMES LOPEZ (IUE 370-43/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8630 Abr 08- Abr 29

REMI LUCIANO MAURI AMESTOY (IUE 370-22/2022).
San José, 24 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8622 Abr 08- Abr 29

HEBER HUMBERTO BISIO BENTANCOR (IUE 370-64/2022).
San José, 22 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8590 Abr 07- Abr 28

ADEMAR ANACLETO MESA DELEON (IUE 510-40/2022).
San José, 16 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8416 Abr 07- Abr 28

LUIS ALBERTO BRAGA SCARONE (IUE 370-49/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7389 Mar 29- Abr 19

EVELIO GAUDENCIO MUNCHS AMESTOY (IUE 370-65/2022).
San José, 22 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7197 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

ABEL ERNESTO GANDINI FAJARDO (IUE 371-39/2022).
San José, 08 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8479 Abr 07- Abr 28

NELSON CARMELO ALONSO BONILLA (IUE 371-31/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8305 Abr 06- Abr 27

CANDIDO MÁXIMO AGUILAR SELLANES (IUE 371-75/2022).
San José, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8170 Abr 05- Abr 26

WILDER CARLOS GONZALEZ ACOSTA (IUE 371-69/2022).
San José, 23 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7802 Abr 01- Abr 22

MARIA TERESA CARDOZO COLMAN (IUE 371-70/2022).
San José, 23 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7483 Mar 30- Abr 20

ERNESTO SPADARO PELLEGRINO (IUE 371-30/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7368 Mar 29- Abr 19

CUARTO TURNO

ANGEL IVANOV ITOIANOV o STOINAVOV. (IUE 510-330/2021).
San José, 31 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8243 Abr 05- Abr 26

WASHINGTON MARIA BELTRAN PANZARDI (IUE 371-436/2021).
San José, 21 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7409 Mar 29- Abr 19

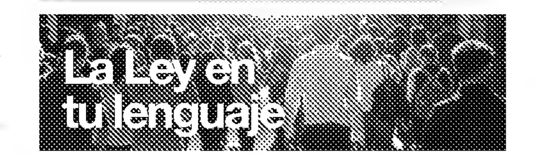
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAÚL ADHEMAR MOREIRA ODELLA (IUE 530-80/2022).
Libertad, 31 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8631 Abr 08- Abr 29

JUAN ANTONIO HERNANDEZ SILVA (IUE 530-82/2022).
Libertad, 31 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8281 Abr 06- Abr 27

JOSE MARIA RODRIGUEZ TRAVIESO (IUE 530-81/2022).
Libertad, 31 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8280 Abr 06- Abr 27



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

María Consuelo CHA BARALE y Celestino Antonio FERNANDEZ BRITO (IUE 443-218/2021).
Dolores, 31 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8602 Abr 07- Abr 28

Gladys Raquel SOSA SOSA (IUE 443-47/2022).
Dolores, 31 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8245 Abr 05- Abr 26

Elbio Washington ORIHUELA GORDIENCO o GORDIENKO o GORDIENCKO (IUE 443-17/2022).
Dolores, 24 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7751 Mar 31- Abr 21

María Eulalia CHIALVO FASSI (IUE 443-25/2022).
Dolores, 11 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7709 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDGARDO MATEO BANCHERO BANCHERO (IUE 381-54/2022).
Mercedes, 17 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8249 Abr 05- Abr 26

CARLOS MARÍA SAMURIO (IUE 381-91/2022).
Mercedes, 29 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7806 Abr 01- Abr 22

SATURNINO JESÚS PARADA ALONSO (IUE 381-73/2022).
Mercedes, 30 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7778 Mar 31- Abr 21

JUAN ANGEL MAZZUCHI QUINTEROS (IUE 381-453/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7460 Mar 30- Abr 20

MIRTA RAQUEL AGUIAR PAEZ (IUE 381-40/2022).
Mercedes, 09 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7439 Mar 29- Abr 19

TERCER TURNO

TANIA MARTINEZ BRITOS (IUE 431-629/2021).
Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8481 Abr 07- Abr 28

ASCENCION WENCESLADA RODRIGUEZ y BERNARDINO GABRIEL GARCIA DORESTE (IUE 431-13/2022).
Mercedes, 24 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8188 Abr 05- Abr 26

ELVA MAGDALENA GOTTERO FORTE (IUE 431-680/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7907 Abr 01- Abr 22

ANGELA AIDA ROCCA PEDRINI (IUE 431-722/2021).
Mercedes, 24 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7787 Abr 01- Abr 22

RAMIREZ, JOSE HERCULES; HERNANDEZ AGUILAR, GREGORIA y RAMIREZ HERNANDEZ, OLGA ESTHER (IUE 431-63/2022).
Mercedes, 25 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7572 Mar 30- Abr 20

ANTONIO LARAS o ANTONIO VICENTE LARA (IUE 431-64/2022).
Mercedes, 25 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7477 Mar 30- Abr 20

CARLOS MARIA PATETTA BUGANI y ROSA EMINA GORDILLO CHAVARRIA (IUE 431-38/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7449 Mar 29- Abr 19

GLADIS SOINA BISSOSA UDAQUIOLA ó GLADIS SONIA BISOSA UDAQUIOLA (IUE 431-59/2022).
Mercedes, 07 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7337 Mar 29- Abr 19

HERMES ARTURO FONTES BENTANCOUR (IUE 431-66/2022).
Mercedes, 15 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7203 Mar 28- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NILDA MINGRONI DE FREITAS (IUE 396-56/2022).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8176 Abr 05- Abr 26

MARTHA ELENA WAISPAS SILVA (IUE 396-61/2022).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8114 Abr 05- Abr 26

HILIODORO ZAMIT (IUE 469-572/2021).
Tacuarembó, 03 de marzo de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7926 Abr 04- Abr 25

LUIS ALBERTO PEREIRA Y JOVITA CAMPOS PIRIZ (IUE 396-547/2021).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7343 Mar 29- Abr 19

TERCER TURNO

CACHO ALVEZ TAPIE (IUE 397-35/2022).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8593 Abr 07- Abr 28

RUBEN NELSON GUTIERREZ FROS (IUE 397-65/2022).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7238 Mar 28- Abr 08

CUARTO TURNO

MERCEDES ESTELA GAMIO DA ROSA (IUE 469-17/2022).
Tacuarembó, 05 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8777 Abr 08- Abr 29

BLANCA OLGA NUÑEZ AGUIRRE Y JUAN CARMELO GIORELLO RODRIGUEZ (IUE 469-557/2021).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8469 Abr 07- Abr 28

ANIBAL ISABELINO FERREIRA PINTOS Y BLANCA MARIA ROSANO COTELO (IUE 469-510/2021).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8252 Abr 06- Abr 27

IRMA MARIA FERNANDEZ BERRIEL (IUE 469-13/2022).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7872 Abr 01- Abr 22

IRMA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 469-563/2021).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7820 Abr 01- Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Adela RUIZ VARGAS (IUE 412-485/2021).
Treinta y Tres, 04 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8414 Abr 06- Abr 27

Horencia u Orencia Faustina GONZALEZ SANTOS (IUE 412-484/2021).
Treinta y Tres, 09 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8413 Abr 06- Abr 27

Boris Enrique LAGO (IUE 449-399/2021).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8412 Abr 06- Abr 27

Neris NUÑEZ PINTOS y de Sylvia Stella DIAZ SANTANA (IUE 412-581/2021).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8020 Abr 04- Abr 25

Rodolfo Valentin DIAZ BRUN (IUE 412-420/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7799 Abr 01- Abr 22

TERCER TURNO

Alberto OLIVERA (IUE 449-3/2022).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8589 Abr 07- Abr 28

GLADY PALACIO FONTES (IUE 449-105/2021).
Treinta y Tres, 04 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8415 Abr 07- Abr 28

Enio GOMEZ FERREIRA (IUE 449-429/2021).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8273 Abr 06- Abr 27

María Amanda FERRADA PEREIRA (IUE 449-43/2022).
Treinta y Tres, 04 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8205 Abr 05- Abr 26

Mirella Zul MORENO SORIA (IUE 412-516/2021).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7833 Abr 01- Abr 22

Agapita Nerea LOPEZ TELIS (IUE 449-242/2021).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7629 Mar 31- Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICE DARIO BRAMSON (IUE 284-86/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8297 Abr 06- Abr 27

Benicia Marta ALSINA y Jorge Marcos MORONI (IUE 284-594/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8095 Abr 05- Abr 26

TERCER TURNO

JORGE VICTOR TOMAS (IUE 285-50/2022).
Maldonado, 21 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8145 Abr 05- Abr 26

ANDRES JOSE LUIS LAGOMARSINO (IUE 285-684/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 7200 Mar 28- Abr 08

OCTAVO TURNO

NORMA MOYA (IUE 286-6/2022).
Maldonado, 31 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8680 Abr 08- Abr 29

Paula Cynthia ARIAS (IUE 286-18/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8199 Abr 05- Abr 26

Nadia PORTELLA BACK (IUE 286-641/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7829 Abr 01- Abr 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Ruben Carlos Casadei Acevedo (IUE 617-40/2022).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7812 Abr 01- Abr 22

SEGUNDO TURNO

Irma Esther Dalies da Silva (IUE 618-23/2022).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8660 Abr 08- Abr 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4185/2021, se hace saber que por auto 419/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA RAMONA NUÑEZ GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7103 Mar 25- May 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ANDERSON PATIñO, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-2576/2022, se hace saber que por auto 194/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN JULIA ANDRERSON O ANDERSON PATIÑO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 5671 Mar 14- May 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CÁNEPA GARCÍA, JORGE - SUCESIÓN

SUCESIóN" IUE 2-70901/2019, se intima al Sr/a. Miriam Isabel y Renée Katherine Cánepa Araújo a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Jorge Rene Cánepa García en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7690 Mar 31- Abr 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARI FRAGOLA, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-26586/2020, se hace saber que por auto 2027/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRMA ESTHER MARI FRAGOLA O IRMA ESTHER MARTÍNEZ BELTRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 5857 Mar 16- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FALLABRINO RUSSI, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-55225/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 22/11/2021, ejemplares Nº 30836 y Nº 30870 del DIARIO OFICIAL de fechas 22/12/2021 y 09/02/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 10933 y Nº 10967 del Diario LA HOJA JUDICIAL Y COMERCIAL de fechas 22/12/2021 y 09/02/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DEL CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "ANA DELIA FALLARINO RUSSI" debe decir "ANA DELIA FALLABRINO RUSSI".
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 8733 Abr 08- Abr 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 351/2022 y 541/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICO PAGOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 8096 Abr 05- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "BURROSO BARBOZA JULIO SUCESION" IUE 2-48933/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a DANIEL PATRICK BURROSO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8627 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MABEL ELENA OLIVERA INVERNIZZI SUCESION" IUE 2-42036/2021, se intima al Sr/a. GRACIELA DINORAH POUQUETTE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MABEL ELENA OLIVERA INVERNIZZI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7738 Mar 31- Abr 21

SALTO

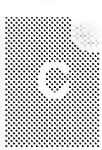
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MENDEZ DE SOUZA LEITES FERMIN MIGUEL Y HERMENEGILDO.SUCESIONES." IUE 509-1068/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a ESTEPHANIE MARIA MÉNDEZ VÁSQUEZ y NANCY MARÍA MÉNDEZ VASQUEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante BONIFACIO MÉNDEZ DE SOUZA LEITES O LEITEZ O EDWARD MENDEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE CURADOR DE BIENES (ART. 1070 C. CIVIL), por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 21 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7383 Mar 29- Abr 19

Convocatorias



CORAL TREBOL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A celebrarse virtualmente el 30 de abril del 2022, a las 14:00 hs de Uruguay:
https://us06web.zoom.us/j/85207577095?pwd=T2dac2xHNWIUUXAvaFphQWZxWXF4dz09
Orden del día:
1. Aprobación de balances auditados correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Primera Publicación
03) $ 1516 3/p 8793 Abr 08- Abr 20

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los Accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de mayo de 2022, a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.
3) Consideración de la gestión del Directorio de acuerdo al Art. 392 de la Ley 16.060.
4) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.
5) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad a lo previsto en el Art. 340 de la Ley 16.060 en la redacción dada por el Art. 722 de la Ley 19.924, se exhorta la participación a través de videoconferencia a cuyos efectos se habilitarán e informarán los medios necesarios a tales efectos así como también para la registración de asistencia.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 7341 3/p 8786 Abr 08- Abr 20

DOLSUR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2022
Hora 15:00 primera convocatoria
Hora 16:00 segunda convocatoria
Lugar: Ejido 1275 Piso 3
Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance Especial al 28/02/2022.
3) Aprobación de aumento de capital contractual.
4) Aprobación de aumento de capital integrado.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Primera Publicación
03) $ 2633 3/p 8771 Abr 08- Abr 20

MICROCOSMOS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2022
Hora 16:30 primera convocatoria
Hora 17:30 segunda convocatoria
Lugar: Ejido 1275 Piso 3
Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Consideración del Balance Especial al día de la fecha de asamblea.
3) Aprobación del reintegro de capital (art. 160 Ley 16060).
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Primera Publicación

03) $ 2673 3/p 8768 Abr 08- Abr 20

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de QUIMICA CENIT S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2022 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, en el local de Justicia 2099 con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período.
5. Designación de 1 accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto.

Primera Publicación

03) $ 5146 3/p 8762 Abr 08- Abr 20

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 25 de abril de 2022, a la hora 12:00 (en primer llamado); segundo llamado hora 12:30.
Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación de Acta anterior.
2) Memoria anual del Consejo Directivo período 01/10/2020 a 30/09/2021.
3) Aprobación de Estados contables.
4) Distribución de excedentes;
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Modificación de Estatuto.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.
Lic. Viviana Beis, Presidente; Dr. Gabriel Villamil, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 3830 3/p 8758 Abr 08- Abr 20

DILONY S.A.
Convocatoria

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Dr. Enrique Tarigo 1335 esc. 801 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Levantamiento de observaciones formuladas por la Auditoría Interna de la Nación en Informe de fecha 23 de marzo de 2022 ref: rubros de capitalización obligatoria.
3. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3989 3/p 8730 Abr 08- Abr 20

CORPORACIÓN FRIGORÍFICA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (CORFRISA)
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Misiones 1487, Montevideo, el 5 de mayo de 2022 a las 14:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y del proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Determinación de la remuneración variable del Directorio en función de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
5. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá cinco días antes de la asamblea y se cerrará con 24 horas de anticipación a la iniciación de la Asamblea.
Documentación en Misiones 1487 de lunes a viernes de 11 a 17 horas.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 6902 3/p 8700 Abr 08- Abr 20

CIEU S.A.

El Directorio de CIEU S.A. resuelve convocar a los accionistas a:
(i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2022, a las 14:00 horas, que se celebrará en la Sede Social, con el fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital social - Reforma del artículo 5 (Capital y Acciones) del Estatuto Social.
3. Constancia de que los accionistas se comprometen a aumentar el capital integrado de la Sociedad en un determinado plazo.
4. Designación de las personas que realizarán los trámites correspondientes.
5. Designación de los representantes de los accionistas para firmar el acta.
(ii) Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2022, a las 15:00 horas, que se celebrará en la Sede Social, con el fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
3. Consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
4. Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.
5. Designación de los representantes de los accionistas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 8338 3/p 8699 Abr 08- Abr 20

ASOCIACIÓN CULTURAL CONNAUGTH
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: 25 de Abril de 2022.
1ª Convocatoria: 19 horas
2ª Convocatoria: 19.30 horas.
Lugar: Canelones número 1429, Montevideo
ORDEN DEL DÍA:
- Considerar la Memoria del Consejo Directorio y Rendición de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Elección de Presidente, Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.
- Elección de socios para integrar otros cargos.
- Apertura de cuentas bancarias.
- Asuntos Varios.
Única Publicación.

Única Publicación

03) $ 1037 1/p 8629 Abr 08- Abr 08



Founded 1908

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY

De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos se convoca a los Fideicomisarios y Miembros de The British Schools Society a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de abril de 2022, a las 19 hs., en el Pavilion de The British Schools, entrada por Máximo Tajes 6411, Carrasco, Montevideo.
ORDEN DEL DIA
Asamblea General Ordinaria (Art. 33 de los Estatutos)
1 - Nombrar dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea;
2 - Considerar la Memoria y Balance del Ejercicio Financiero finalizado el 31 de diciembre de 2021;
3 - Fijar las cuotas de Ingreso y Anuales de los Socios (Art. 10 de los Estatutos);
4 - Elección de tres miembros para la Comisión Directiva;
5 - Confirmar o modificar la fecha del Ejercicio Financiero (Art. 41 de los Estatutos);
6 - Elección de Auditores;
7.- Otros asuntos.
Richard Hobbins, Secretario Honorario.

Única Publicación

03) $ 2021 1/p 8626 Abr 08- Abr 08

GRILTEX INVESTMENT S.A - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GRILTEX INVESTMENT S.A, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de abril de 2022. Hora 13:00 - 1ª convocatoria; 15:00 - 2º convocatoria, en nuestro local social de Juncal 1431/302, para tratar el siguiente Orden del día 1. Presidente y Secretario de la

Asamblea. 2. Memoria y Estados Contables al 28/2/2021 y 28/2/2022. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Distribución de dividendos. 5. Accionistas para firmar el acta.
03) $ 3351 3/p 8583 Abr 07- Abr 19

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de mayo de 2022, a las 12 hs. en Ruta 1 Km 22.500, San José, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.
2. Consideración de la Gestión de los Directores.
3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en la sede social en Ruta 1 Km 22.500, San José, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 7021 3/p 8577 Abr 07- Abr 19

Convocatoria:

La Comisión Directiva del Movimiento Nacional Por El Bienestar Del Anciano, fundado el 19 de setiembre de 1958, con personalidad jurídica vigente, cumpliendo con lo establecido en su Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el día lunes 18 de Abril de 2022 en formato semi presencial. Para más información y solicitud de acceso, comunicarse al 2401 5697.
Primer llamado: 18:00 horas.
Segundo llamado: 18:30 horas.
Orden del día:
1) Lectura de Memoria Anual 2021-2022
2) Balance 2021-2022.
3) Elecciones de nuevas autoridades.
Lic. Mateo García Moreno, PRESIDENTE; Mtro. Ignacio Berro Lerena, SECRETARIO GENERAL.
Única Publicación
03) $ 1303 1/p 8576 Abr 08- Abr 08

A.JU.PE.M.M
(Asociación De Jubilados y Pensionistas Municipales)
Llama a ASAMBLEA GENERAL

Para aprobar memoria y balance del año 2021 y fecha de próximas elecciones
JUEVES 5 DE MAYO DE 2022
Primer llamado a las 13.30 horas
Segundo llamado a las 14.00 horas
Colonia 2109
Comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 612 1/p 8540 Abr 08- Abr 08

MICROCOSMOS S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2022
Hora 12:30 primera convocatoria
Hora 13:00 segunda convocatoria
Lugar: Ejido 1275 Piso 3
Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación del nuevo Directorio.
5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
03) $ 3271 3/p 8510 Abr 07- Abr 19

DOLSUR S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2022
Hora 13:30 primera convocatoria
Hora 14:00 segunda convocatoria
Lugar: Ejido 1275 Piso 3
Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación del nuevo Directorio.
5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
03) $ 3271 3/p 8509 Abr 07- Abr 19

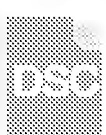
CIR INVERSIONES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CIR INVERSIONES S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 17:00 horas en nuestro local social de Bulevar Artigas 2879 para tratar el siguiente Orden del día
1. Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
3. Elección de Directores titulares y suplentes y designación de Consejero General.
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 5904 3/p 8393 Abr 06- Abr 08

SEMU BANCARIO
SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS BANCARIOS

Se comunica a los Sres. Asociados que el día 19 de abril de 2022, se llevará a cabo el acto eleccionario para la renovación de 3 cargos del Consejo Directivo, 5 cargos en la Comisión Electoral, 3 cargos en el Órgano de Contralor y Alzada.
Simultáneamente se someterá a plebiscito la facultad concedida al Consejo Ejecutivo para enajenar el Padrón 3220 de Maldonado (frente a la Ruta Nacional nro. 10, Carpeta Catastra 5, Manzana 14, Solar 30), según estrategia definida por aquél.
Podrán votar:
- Socios Jubilados domiciliados en Montevideo en el Edificio 19 de Junio del BROU, en el horario de 13 a 18 hrs.
- Socios jubilados domiciliados en el Interior exclusivamente por el correo uruguayo, el día 19 de abril en el horario de las oficinas del correo.
- Socio funcionarios del BROU del interior deberán votar el día 19 de abril, por la correspondencia interna del Banco, o por Correo Nacional
- Socios en actividad funcionarios del BROU de Montevideo en las mesas ubicadas en Edificio de Casa Central y el Edificio 19 de Junio, el día 19 de Abril en el horario de 13 a 18.
- Socios en actividad del interior (no funcionarios BROU) deberán votar el 19 de abril por Correo Nacional.
- Socios en actividad de Montevideo (no funcionarios BROU) deberán votar en las mesas ubicadas en Edificio de Casa Central y el Edificio 19 de Junio, el día 19 de Abril en el horario de 13 a 18, o por Correo Nacional
COMISION ELECTORAL
MARZO 2022.
Última Publicación
03) $ 17819 5/p 8038 Abr 04- Abr 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTA FABRIELA JARA OTERO y ALEJANDRO MIGUELIDIAZABAL KRUGER (IUE 2-53447/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7515 Mar 30- Abr 20

TERCER TURNO

FABRIZZIO SILVA MERNIES y JOANNA GABA PEREYRA. (IUE 2-7258/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 8387 Abr 06- Abr 27

FERNANDO DANIEL SOSA ABELLA y MARIELA MABEL RISO UBAL (IUE 2-51638/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 8233 Abr 05- Abr 26

CUARTO TURNO

JAVIER CLELIO DOMINGUEZ OLIVA y MARIA DEL PILAR MARZANO PEREZ (IUE 2-6982/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7635 Mar 31- Abr 21

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO OLIVERA y ELOISA ROSALITA CASTRO FABRE (IUE 2-10468/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
**Última Publicación**
05) $ 12546 10/p 7290 Mar 28- Abr 08

NOVENO TURNO

MAURICIO GABRIEL GERMÁN GRIFFETT y EVELYN NOEL SOSA MOREIRA (IUE 2-62991/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8119 Abr 05- Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUAN GUILLERMO TOMMASINO CHAVAT (IUE 2-63714/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
05) $ 12546 10/p 8772 Abr 08- Abr 29

SABRINA CABEZA MELGAREJO y RUBEN DAMIÁN MEZA GIRÓ (IUE 2-65200/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7546 Mar 30- Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

MATÍAS MALDONADO y MARÍA CECILIA MARTÍNEZ ZABALA (IUE 2-8148/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
05) $ 12546 10/p 8694 Abr 08- Abr 29

JOSÉ FERRARI COLINA y ESTELA LILIÁN SOSA MUNIZ (IUE 2-28245/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7900 Abr 01- Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIELA SYLVIA GONZÁLEZ AZAMBUYA y PABLO DANIEL BACCELLI CABRERA (IUE 2-7497/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7431 Mar 29- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

FACUNDO QUIRÓ SALDAÑA ZUNINO y ELISA MARÍA BALDRIZ MENENDEZ (IUE 2-64763/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7591 Mar 30- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUCIA LIARD CELI y FRANCISCO BERNABE ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 2-60792/2020).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8149 Abr 05- Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

JULIO MAXIMILIANO OLMEDO ANDRADA y MARIA FERNANDA PRADA FERNANDEZ (IUE 2-57949/2021).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 8367 Abr 06- Abr 27

VIGÉSIMO TURNO

MARIA FLORENCIA LAPORTA SALVO y PAULO FABIAN VITALE EGUIA (IUE 2-30441/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8483 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIELA GUIMAREY ROMAN y EDISON DANIEL BENTANCUR RODRIGUEZ (IUE 2-4477/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8456 Abr 07- Abr 28

MARIA LUCIANA ROBINO PICON y DIEGO NICOLAS PEREZ MOREIRA (IUE 2-7230/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8298 Abr 06- Abr 27

MARIA FERNANDA BERRO BARBOZA y WALTER DANIEL MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-7847/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 7944 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO GABRIEL CACCIAVILLANI STAGNARO y ANA LAURA BARTTFELD LLOVET (IUE 2-51281/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
05) $ 12546 10/p 8784 Abr 08- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ALVARO RAUL VIGNONE DEMICHELI y GRACIELA PATRICIA OROZ ARROYO (IUE 541-314/2021).
Atlántida, 01 de abril de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8120 Abr 05- Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

VICTOR MAXIMILIANO BORCHE ALMITRAN y MARIA SOLEDAD UBILLA MORAES (IUE 468-762/2021).
Melo, 21 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
05) $ 12546 10/p 8754 Abr 08- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ y JHONNY DANIEL CURBELLO CABRERA (IUE 223-468/2020).
Colonia, 29 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8549 Abr 07- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRES MARCELO DELGADO FONTES y ANDREA PAOLA BUCETA CURBELO (IUE 225-115/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8262 Abr 06- Abr 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA PUIG SOLARI y ANDRES FABIAN GALLO OVIEDO (IUE 254-475/2021).
Trinidad, 09 de febrero de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7777 Mar 31- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIEL ALBERTO SALGADO BERRIEL y PATRICIA CUÑA LIMA (IUE 285-59/2022).
Maldonado, 07 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 8657 Abr 08- Abr 29

SANTIAGO SAENZ DE ZUMARAN AGUERRE y PAOLA CAROLINA SANGUINETTI VIDAL (FICHA 285-486/2015).
Maldonado, 11 de setiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 12546 10/p 8380 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

PAOLA LUCERO HERRERO y VICTORIO MARTÍNEZ SOSA (IUE 505-21/2018).
San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8248 Abr 05- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JONI RODRIGUEZ LOPEZ y ALICIA ANALIA RIVAS CORREA (IUE 301-16/2022).
Paysandú, 18 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 8648 Abr 08- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGINIA ELOISA ALONSO DOMINGUEZ y ALVARO ALEXIS DA SILVA FORRISI (IUE 353-183/2022).
Salto, 24 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8099 Abr 05- Abr 26

SERGIO BORGES GIURIA y ADRIANA MORGAVI (IUE 353-863/2021).
Salto, 21 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 7246 Mar 28- Abr 08

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2019-11-0001-1372- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Rafaela Filipazzi en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 8739 Abr 08- Abr 29



ENTES AUTÓNOMOS

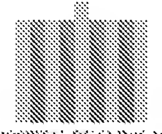
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Julieta Nelly Cardoso Lezama, Jose León Cardoso Lezama y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1732,19 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 202 block A-01, Programa 703 CH 124, padrón 65987/A-1/202, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2021-52-1-07743.
08) $ 9708 10/p 7565 Mar 30- Abr 20

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



EMPLAZAMIENTO

Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Gimena Degrolia Camejo (C.I. 4.715.754-3), para la toma de posesión como Servicios Generales en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 8665 Abr 08- Abr 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALONSO, GRACIELA y otro c/ COHEN HAIM, GLADYS y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-25982/2019, por auto 1848/2021 del 22 de Setiembre de 2021 se decretó la escrituración forzada del inmueble padrón 12.612 de la 4 sección catastral de Canelones, señalado con el nro. 1 de la manzana 14 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la D.G.C el 7 de Marzo de 1957 con el nro 9583, de un área de 307,37 con frente a la calle Regino Ovelar 618, emplazándose a los Sres. Pedro Cohen Isaroff o Issaharoff, Linda Pinto, Margarita Haim, Juan Zuñiga Scotto y María Clara Zapalena y a sus sucesores a cualquier título, por el plazo de 90 días.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 19282 10/p 7425 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ALBARENQUE SANTIAGO, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-196/2022, se dispuso dar noticia de los presentes autos al Sr. LUIS ALBERTO AREVALO PIZARELLI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8807 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ SILVERA, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7823/2022, se dispuso dar noticia de los presentes a los Sres. ENRIQUE ANIBAL MARTINEZ y SILVIA MONICA SANGUINETTI.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7909 Abr 01- Abr 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LEDESMA, RAMON c/ LEDESMA, CRISTIAN y otros - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-6309/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN JOEL LEDESMA DUARTE, ANDREINA LUCRECIA LEDESMA DUARTE y GRACIELA KASSANDRA LEDESMA DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8081 Abr 05- Abr 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, JHONNY c/ IGLESIAS DE ABREU, VERONICA - PÉRDIDA PATRIA POTESTADAC: 2-43181/2018" IUE 2-62208/2021, se cita, llama y emplaza a VERÓNICA GABRIELA IGLESIAS DE ABREU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8738 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIREZ DORADO, CARINA - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-57665/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7585 Mar 30- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MARTINEZ, MARIA C/ GONZALEZ, WILSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-12786/2022, se cita, llama y emplaza a WILSON GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7933 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA FUENTES, ESTELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-4780/2022, se cita, llama y emplaza a JAMES PATRICK PERERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7413 Mar 29- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AÑÓN ACEVEDO, JAVIER C/ PUGLISI, CECILIA

- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-54045/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA LAURA PUGLISI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8759 Abr 08- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ENRIQUE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-63727/2020, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE ENRIQUE PEREZ COMO HIJO NATURAL DE ARTEMIA PEREZ CERVEDIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 12367 10/p 7419 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CORONEL GARRO, CLAUDIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-14397/2022, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR RAUL SEQUEIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8258 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-13664/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE WILLIAMS BARRETO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8257 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63901/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LLANO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8242 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PEREZ, TATIANA C/ TRUJILLO ARRIAGA. JULIO PéRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-65711/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR TRUJILLO ARRIAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7304 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTUCCI, KATHERINE C/ SANTOS, DILAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-10616/2022, se cita, llama y emplaza a DILAN DANIEL SANTOS GILES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7300 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "TRINDADE DUARTE, BRENDA C/ DI MARZIO, JEREMIAS PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-12815/2022, se cita, llama y emplaza a JEREMIAS DI MARZIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8561 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CANO MANDALIOS, JOSE C/ CANO FLORES, SANTIAGO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-62088/2021, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO CANO FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8254 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "BENITEZ REYES, WALTER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-11044/2022, se cita, llama y emplaza a GIOVANA YENICE PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7317 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA VIGNOLO, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49866/2020, según providencia Nº 682/2021 de fecha 05/05/2021 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a 1) todos los que se consideren con derechos en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble a prescribir padrón N.º 100.699 de Montevideo sito en Juan Jacobo Rousseau N.º 4925, de la localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura (Prescripción) del Ing. Ag Fernando Ospitaleche Agriel de Junio de 2019 inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 2305 el 04/10/2019, que consta de una superficie de 301 metros con 07 dms, 2) a los propietarios desconocidos del padrón lindero Nº 100.700 ubicado en Av. José Belloni 2961, del que no surge información registral del titular, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen las correspondientes publicaciones.

Montevideo, 18 de marzo de 2022.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 25133 10/p 7251 Mar 28- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ VENYSER SOCIEDAD COLECTIVA y Otros -PROCESO EJECUTIVO- PROCESO EJECUTIVO" IUE 30-170/2003, según el auto Nº 2735 del 03/11/2021 se citan y emplazan a Niler ARRIETA; Marta Beatriz ANTUÑA; sucesores y/o demás

personas interesadas para que por el termino de 90 días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juez y los autos antes mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se designe defensor de oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 7435 Mar 29- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CATALDO, CLEBER c/ INMOBILIARIA SCHIAFFINO LTDA - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" IUE 2-58334/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, al promitente vendedor del PADRÓN Nº 29.374, antes M/A 9.900, S 16 M 7, Balneario El Palmar actual Pinar, Canelones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 17 de marzo de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
08) $ 11303 10/p 7310 Mar 29- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "MURIEDA, BERTA c/ MONTERO, ALCIDES y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-36111/2015, se cita y emplaza los sucesores a cualquier título del codemandado Alcides Vicente Silveira Montero a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 10638 10/p 7359 Mar 29- Abr 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "FERREIRA MOREIRA, MARÍA FLAVIAC/BENTIN, JADY YLEAL, ROXINARECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 159-263/2021, En cumplimiento a lo dispuesto por resolución Nº 130/2021 de fecha 11/03/2022 y Nº 684/2021 de fecha 16/12/2021 se cita a Jady Bentin Pintos y Roxina Leal a que en el plazo de 6 días comparezcan al juzgado a reconocer sus firmas en los documentos agregados en el expediente de fojas 1 y 2, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (art 173 CGP)

Bella Unión, 18 de marzo de 2022.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13830 10/p 8449 Abr 07- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "TEJEIRA MARGARET SABRINA Y EMILIA SOFIA ART.117 CNA LEY 17823" IUE 461-358/2018, Se emplaza a la Sra Margareth Sabrina Tejeira Castaño a comparecer en autos IUE 461-358/2018 y se notifica que por Resolución Nº 3908/2021 de 12/11/2021 se dispuso la condición de adoptabilidd de la niña Emily Sofía Tejeira Castaño.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 31 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7886 Abr 01- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BUSTAMANTE, VERòNICA RATIFICACIòN DE TENENCIA" IUE 444-283/2018, se emplaza, cita y llama a todos los interesados, a estar a derecho en los presentes autos, en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (artículos 127 y 89 del CGP).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 31 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7864 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BANCOFF ZAPIRAIN, SANDRA ISABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-292/2021, se emplaza, cita y llama a todos los interesados, a estar a derecho en los presentes autos, en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (artículos 127 y 89 del CGP).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 31 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7860 Abr 01- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CARBAJAL SILVA, LUIS GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-634/2020, por auto Nº 722/2022 a fin de emplazar por edictos, en un plazo de 60 dìas, a los Señores JOSÈ PABLO OLIVERA Y ANDREA VIVIANA BÀEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de abril de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8349 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BASILIO MARQUEZ MARIA GABRIELA C/ BASILIO MARQUEZ VICTORIA MARIA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 179-81/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA BASILIO MARQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 05 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8443 Abr 07- Abr 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ALARI BARRIOS, STEPHANIE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 180-65/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDGARDO SILVERA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7932 Abr 04- Abr 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ROSAS ROCCA, SEBASTIAN C/ CABALLERO PENNINO (O PENINO), FREDI FELIX Y OTRA - ESCRITURACION FORZADA CIVIL" IUE 467-201/2020, por resolución Nº 550/2022 de fecha 08/03/2022, se cita, llama y emplaza a Fredi Félix CABALLERO PENNINO ó PENINO y Marta Ana MARTÍNEZ y/o a sus sucesores a cualquiér título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 7788 Abr 01- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "MORENO PEREYRA, CLAUDIA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-70/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL RODRIGUEZ DE RIENZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8263 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARANAGA PERDOMO, MARIA XIMENA C/ ARANAGA PERDOMO, RODRIGO SEBASTIAN Y OTRA -SEPARACION DEFINITIVA - FAMILIA" IUE 175-13/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANAGA PERDOMO, MARIA XIMENA C/ ARANAGA PERDOMO, RODRIGO SEBASTIAN Y OTRA -SEPARACIÓN DEFINITIVA - FAMILIA" IUE 175-13/2022, se cita, llama y emplaza a CINDY BERRUTTI, a RODRIGO SEBASTIÁN ARANAGA PERDOMO y a todo integrante de la familia de origen biológica o extensa con quien el niño tuviere vínculos altamente significativos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8251 Abr 06- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ÁLVAREZ ECHAIDE, VALERIA EDITH C/ KONTZ POSADA, GERARDO ADOLFO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 227-74/2022, se cita, llama y emplaza a GERARDO ADOLFO KONTZ POSADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 8322 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATA CALVO, DELFINA BEATRIZ. RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 227-89/2022, se cita, llama y emplaza a VALERIA CALVO y ANTONIO MARTIN SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 25 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7247 Mar 28- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUIZAMON MORALES,TAMARA STEFANY.RTIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 227-90/2022, se cita, llama y emplaza a DOUGLAS ADRIAN REYNA LAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 25 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7244 Mar 28- Abr 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ,VICTOR JESUS ADOPCION PLENA" IUE 260-534/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR ENRIQUE TORRES COLLADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8169 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GHAN FLORENCIA CONTRA LANDABURO MARTINEZ ADRIAN. PENSION ALIMENTICIA" IUE 260-857/2020, se cita, llama y emplaza a ADRIAN LANDABURO MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8157 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA ROSSI RODRIGUEZ ETELVINO IGNACIO JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-19/2022, por resolución Nº 593/2022 de fecha 21/02/2022, se cita, llama y emplaza a Etelvino Ignacio Rossi Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 18 de marzo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7940 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ BENTANCOR GIMENEZ, FELIX CLEMENTE JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-545/2021, por resolución Nº 6795/2021 de fecha 19/10/2021, se cita, llama y emplaza a FELIX CLEMENTE BENTANCOR GIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 21 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7823 Abr 01- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA D FLORIDA C/INMUEBLE RURAL EMPADRONADO 1946 JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 261-13/2022, se cita, llama y emplaza a propietarios o tengan derechos al PADRON RURAL Nº 1946 7ª SECCIÓN DE FLORIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones y asimismo se cita de excepciones por el termino de 10 (diez) días hábiles y perentorios conforme al decreto 192/2022, que se transcribe a continuación: FLORIDA,

4 de Febrero de 2022. POR PRESENTADO, CONSTITUIDO DOMICILIO E INICIADA ACCION EJECUTIVA.- DECRETASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO, OFICIANDOSE A SUS EFECTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS, EMPLAZANDOSE A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES. A LOS OTROSIES: TENGANSE PRESENTES.- DRA. SOPHIA SÁNCHEZ MEZÓN - JUEZ LETRADO

Florida, 22 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7851 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ TORNARIA,JOSEFA RAMONA; TORNARIA GARMENDIA, EDUARDO BENITO;HECTOR ANGEL Y MARIA LUJAN Y GONZALEZ ALBITSUR, JORGE JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-11/2022, se cita , llama y emplaza a los propietarios o a quienes tengan derecho en el PADRÓN 10.784 de la 10º Localidad Catastral del Departamento de Florida, los Sres: Josefa Ramona Tornaría, Eduardo Benito Tornaría Garmendia, Héctor Ángel Tornaría Garmendia, María Luján Tornaría Garmendia y Jorge González Albistur, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones y asimismo se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 10 (DIEZ) días hábiles y perentorios conforme con lo dispuesto en el Decreto 182/2022 que a continuación se transcribe: FLORIDA, 3 de Febrero de 2022.POR PRESENTADO, CONSTITUIDO DOMICILIO E INICIADA ACCION EJECUTIVA.- DECRETASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO, OFICIANDOSE A SUS EFECTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS, EMPLAZANDOSE A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES. A LOS OTROSIES: TENGANSE PRESENTES.- DRA. SOPHIA SÁNCHEZ MEZÓN - JUEZ LETRADO

Florida, 22 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7841 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ SASTRE CIGANDA, MARIA JULIETA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-469/2021, por resolución Nº 4847/2021 de fecha 29/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA JULIETA SASTRE CIGANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 28 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7832 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDNCIA DE FLORIDA C/ SOSA ROMERO,ESMELDA WILE JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-12/2022, se cita, llama y emplaza a propietarios o a los que tengan derechos en el PADRÓN RURAL Nº 2989 DE LA 10ª SECCION CATASTRAL DE FLORIDA PROPIEDAD DE ESMELDO WILE SOSA ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones y asimismo se cita de excepciones por el termino de 10 (diez) días hábiles y perentorios. Según lo dispuesto en el Decreto 181/2022 que se transcribe a continuación: FLORIDA, 3 de Febrero de 2022. POR PRESENTADO, CONSTITUIDO DOMICILIO E INICIADA ACCION EJECUTIVA.- DECRETASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO, OFICIANDOSE A SUS EFECTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS, EMPLAZANDOSE A LA DEMANDADA POR EDICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES. A LOS OTROSIES: TENGANSE PRESENTES.- DRA. SOPHIA SÁNCHEZ MEZÓN - JUEZ LETRADO

Florida, 22 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7831 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA LONG LONG,GUALBERTO ENRIQUE JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-493/2021, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A GUALBERTO ENRIQUE LON LONG EN EL PLAZO DE 90 DIAS A QUE CAMPAREZCA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES Y ASI MISMO SE CITA DE EXCEPCIONES.-

Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7824 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA C/ MARTINEZ , MARIA DEL CARMEN , MARTINEZ EUFEMIA , MARTINEZ EMILIA.MARTINEZ EUSEBIA , MARTINEZ PAULA , MARTINEZ FELIPE , MARTINEZ FILOMENA Y OTROS " IUE 261-20/2021, por resolución Nº 1188/2021 de fecha 15/03/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CASTRO, EUFEMIA MARTINEZ CASTRO , EMILIA LUCIA MARTINEZ CASTRO , EUSEBIA LUISA MARTINEZ CASTRO , PAULA MARIA MARTINEZ CASTRO , FELIPE AMANCIO MARTINEZ CASTRO , FILOMENA MARTINEZ CASTRO, ISIDORO MARTINEZ CASTRO, JULIO MARTINEZ CASTRO, LIUS MARTINEZ CASTRO, Y JACINTO MARTINEZ CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7661 Mar 31- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NICOLATTI, MARÍA Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-290/2021, según Providencia Nº 511/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a MARIA NICOLATTI Y MARIA GIOVANNA DE PORZIO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.306 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación
08) $ 14362 10/p 8726 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PICCINNO O PICCINO SICILIANO, VICENTE Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-328/2021, según Providencia Nº702/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a VICENTE PICCINNO SICILIANO O VICENTE PICCINO SICILIANO y YOLANDA SCARAMUZZO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.285 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación
08) $ 15293 10/p 8723 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.-JUICIO

EJECUTIVO.-" IUE 296-271/2021, según Providencia Nº 727/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17135 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

08) $ 15958 10/p 8722 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/DALTON CONNOR, EDGARDO SERGIO Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-279/2021, según Providencia Nº 561/2021 de fecha 25/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a EDGARDO SERGIO DALTON CONNOR y JUAN CARLOS CONNOR KELLY, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.123 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

08) $ 14894 10/p 8716 Abr 08- Abr 29

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PEREYRA TRINGOLO, NICOLAS PEDROACCION DECLARATIVA DE LA POSESION" IUE 298-449/2021, por resolución Nº 88/2022 de fecha 03/02/2022, se cita, llama y emplaza a UWE PETER ROESSNER y MARIA ANJELIKA PAJONK y /o sucesores a cualquier título o todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble padrón setenta y uno (71) ,localidad catastral de Piriápolis por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 15426 10/p 8260 Abr 06- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NAGEL JORGENSEN VERONICA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-1141/2020, por resolución Nº 2538/2020 de fecha 05/11/2020, se cita, llama y emplaza a VERONICA NAGEL JORGENSEN, CRISTIAN NAGEL JORGENSEN, LORENA NAGEL JORGENSEN, SABRINA NAGEL JORGENSEN Y SOLANGE NAGEL JORGENSEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 13830 10/p 8725 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-782/2021, por resolución Nº 1970/2021 de fecha 15/09/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION, en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 12766 10/p 8724 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TORRE VAN GOGH C/ CAVAGLIATTO CARLOS Y OTRA EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE 292-1366/2020, por resolución Nº 1792/2021 de fecha 31/08/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Angel CAVAGLIATTO BUSTO y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 13032 10/p 7780 Abr 01- Abr 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CAPURRO MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 293-1014/2020, por resolución Nº 2798/2020 de fecha 08/12/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA CAPURRO, ALBERTO GARCIA CAPURRO, MARIA CLARA GARCIA CAPURRO, ELINA GARCIA CAPURRO, MARIO GARCIA CAPURRO Y DANIEL GARCIA CAPURRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 13431 10/p 8717 Abr 08- Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO ÓPERA C/ FAJARDO ALVARO Y OTRA EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 294-1096/2019, por resolución Nº 69/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a eventuales cotitulares de la unidad Nº 37/106 del Edificio Opera de Punta del Este por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 13032 10/p 7726 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ GOLDEN POINT S.A. -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-21/2021, por resolución Nº 118/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a GOLDEN POINT S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de febrero de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 11569 10/p 8721 Abr 08- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ANDRE, INGVAR Y OTRA.JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-75/2020, por resolución Nº 775/2021 de fecha 13/03/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A INGVAR ARNALDO ANDRE SEN y ALBA MA. FERRARI en sus calidades de propietarios del Padrón Nº 2716 de la Localidad catastral de Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de julio de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 14495 10/p 8727 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-66/2021, por resolución Nº 2864/2021 de fecha 06/10/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 11436 10/p 8720 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S.A. C/ MABEREX S.R.L. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" IUE 290-87/2021, por resolución Nº 828/2022 de fecha 21/03/2022, se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS ASÍ COMO A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO DEL SR. GUSTAVO ALFREDO BERHAU STRATA. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de abril de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 8408 Abr 06- Abr 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VILLALBA VILCHE, GENARO BEJAMIN - ART. 132 - CNA" IUE 286-68/2020, se notifica a Natalia Beatriz VILLALBA VILCHE, Margarita VILCHE RODRIGUEZ, Araceli Viviana VILCHE RODRIGUEZ y a Anny Elizabeth VILLALBA VILCHE, la resoluciónnº 940/2022 de fecha 16/03/2022, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 05 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 3/p 8428 Abr 07- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CARAMAN AHLERS,STEPHANIE GRACE C/ PORTILLO,FERNANDO Y OTROS PENSION ALIMENTICIA,PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUX.DE POBREZA PENSION ALIMENTICIA,PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUX.DE POBREZA" IUE 286-715/2020, se cita, llama y emplaza a Eduardo PORTILLO REY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 01 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8065 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "SEGOVIA DIAZ, CHRISTIANE YORYINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 505-527/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO BARRALES DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7803 Abr 01- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA MAYOR, YENISEYRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 505-525/2021, se cita, llama y emplaza a AUGUSTO CESAR HORSCHECK SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7796 Abr 01- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA, MARCELO JAVIER C/ MEDINA, ANDREA. TENENCIA" IUE 300-54/2022, se cita, llama y emplaza a ANDREA DANIELA MEDINA SOTELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8541 Abr 07- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SCHANZEMBACH RAMADE, ROSA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-159/2022, se cita, llama y emplaza a MARIO MAXIMILIANO LERIN DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8623 Abr 08- Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ELHORDOY MARSICOVETRE,ALEM Y OTRA C/ SILVEIRA DE PEREIRA,LUCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 304-225/2021, se hace saber que atento lo dispuesto por providencia Nº 3154/2021 de fecha 08/12/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 489, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la Manzana 379, con frente a calle Florida Nº 691, con una superficie de 221 metros, y especialmente a LUCÍA SILVEIRA DE PEREIRA y/o sucesores; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, sello, signo y firmo la presente ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV. ACTUARIA.-

Paysandú, 04 de abril de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 22208 10/p 8488 Abr 07- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "GENOUD MARCOFF, RUBEN EMANUEL C/ FRANCIA RUIZ,GINA SOLEDAD.- CEDE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-418/2019, se cita, llama y emplaza a GINA FRANCIA RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en

el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 7224 Mar 28- Abr 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ROVETTA, NATALIA CAROLINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 317-56/2022, se cita, llama y emplaza a a la última titular poseedora (Nancy Teresita Perazza o Peraza Doglio) y a todos los que se consideren con derechos sobre el establecimiento comercial denominado "Farmacia Alzaibar" por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 01 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.

08) $ 13298 10/p 8241 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PINTOS, FANNY ODELIA C/ MALSEñIDO, MAURO RAUL Y OLIVERA, CINDY VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 318-29/2022, se cita, llama y emplaza a CINDY VALERIA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de abril de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8434 Abr 07- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA SUAREZ BRUNA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-121/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Asdrubal López por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 06 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8637 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "VARELA HECTOR RODRIGO C/ KLEIN CRISTINA Y OTROS ESCRITURACION FORZADA" IUE 462-457/2021, por resolución Nº 5263/2021de fecha 26/11/2021, se dispuso citar de excepciones a Cristina Klein y/o todos los posibles sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Rivera, 02 de febrero de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

08) $ 10505 10/p 7308 Mar 29- Abr 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "ROCHA FONTES,KAREN LETICIA Y SILVEIRA MARTINEZ, RAFAEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 477-620/2021, se cita, llama y emplaza a Alice Valeria Rocha por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 30 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 7769 Mar 31- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ESCOBAL LUIS ENRIQUE Y OTROS C/ SCHIAVO DE LOS SANTOS MARTHA Y OTROS- ESCRITURACION FORZADA" IUE 342-544/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de diez días, a todo aquel que se considere con derecho, ya sea por derecho propio, por derecho de representación y/o derecho de trasmisión; y a los efectos de que deduzcan eventuales derechos que les pueda asistir en la persona del Sr. ARAMIS BARRIOS SOSA, en especial, respecto del Compromiso de Compraventa de fecha 17/11/2016 entre Alberto Enrique Schiavo de los Santos, María Antonia Méndez Pereyra, Elida Ema Schiavo de los Santos y Aramis Barrios Sosa, donde éstos prometen vender libre de obligaciones y gravámenes a Luis Enrique Gonzáles Escobal y Lily Isabel Núñez Silvera, la propiedad y posesión del bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, zona urbana, sito en la manzana 39, empadronado con el Nº 1630; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 25 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 25798 10/p 7295 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERRO GUIDI, ANA LAURA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 343-120/2016, por resolución Nº 2137/2020 de fecha 29/09/2020, se cita, llama y emplaza a el ùltimo titular registral y/o sucesores a cualquier titulo, a Santa Teresa de la Coronilla Sociedad Comercial, a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble objeto de las presentes actuaciones, y a los sucesores a cualquier título de Manuel Agustin Martìnez y Margarita Asunciòn Acosta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 22 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) $ 16888 10/p 8132 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DÍAZ MOREIRA, VIRGINIA C/ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FABIÁN ROBERTO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 343-70/2022, se cita, llama y emplaza a FABIAN ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ C.INº 4.307.551-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 29 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7612 Mar 31- Abr 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RESQUIN GALLEGOS,PATRICIA WANDERLEA C/ CAMPOS,HILDA ESTER Y COLOMBO, FRANCISCO. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 448-59/2022, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO COLOMBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7692 Mar 31- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FARIAS LOPEZ ALBA LILA C/SUCESORES DE BANDERA SUAREZ VICTOR EDUARDO. UNION CONCUBINARIA" IUE 353-939/2021, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos y/o interesados en la sucesión del causante VICTOR BANDERA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 22 de febrero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) $ 11835 10/p 8071 Abr 05- Abr 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "GUILLEN PIRIZ, NATALIA HELEN y BRAVO UMPIÉRREZ, PABLO MARTÍNC/ DOMÍNGUEZ NAYA, JULIO y HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO.ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 473-176/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "GUILLEN PIRIZ, NATALIA HELEN y BRAVO UMPIÉRREZ, PABLO MARTÍNC/DOMÍNGUEZ NAYA, JULIO y HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO.ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 473-176/2021, por resolución Nº 488/2021 de fecha 24/08/2021, se cita de excepciones a presuntos herederos del Sr. Julio Dominguez Naya por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 15 de diciembre de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17154 10/p 8318 Abr 06- Abr 27



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO GIMENA C/ MANCEBO VILLELLA ANSELMO. DIVORCIO POR CAUSAL.-" IUE 510-57/2022, se cita, llama y emplaza a ANSELMO MANCEBO VILLELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 17 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 10638 10/p 8037 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIOS ACOSTA, DIANA MAGELA C/ FERRADANS ROLDAN, RUBEN WASHINGTON DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-717/2020, se hace saber que por auto Nº 1213/2022 de fecha 28/03/2022 se dispuso emplazar al Sr. Ruben Washington Ferradans Roldan, por 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal solicitado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 8596 Abr 07- Abr 19

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "BIANCHI REZOLA, CARLOS MARIAC/MIGUEZ ALVAREZ, JOSE Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR" IUE 385-31/2022, por resolución Nº 207/2022 de fecha 22/03/2022, se cita, llama y emplaza a José Miguez, Josefa Molinari y a todo interesado que se considere con derechos sobre el vehículo objeto de estas actuaciones por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 30 de marzo de 2022.
FERNANDO GÓMEZ PARDO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13963 10/p 8460 Abr 07- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "SILVIA RODRÍGUEZ ZEFFERINO - Prescripción adquisitiva treintenal -" IUE 384-484/2019, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Silvia RODRÍGUEZ ZEFFERINO, C.I. 3.723.101-4, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble fracción de terreo de la primera sección catastral de Soriano – zona rural – Padrón Nº 4596 (paraje "Rincón de Cololó" - Barrio Pamer), que según PLANO DE MENSURA del Ing. Agrimensor Mario E. Bellini, de marzo de 1945 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el ocho de ese mes y año con el Nº 28 y que consta de una superficie de 1 hectárea, 7965 mts, que se deslinda así: 78 metros 50 centímetros de frente al Este, a Camino Vecinal, por medio con Saturnino Camp; 201 metros 70 centímetros al sur, con sucesión Alanis al Oeste 2 rectas: una de 80 metros y otra de 11 metros 60 centímetros con Luis Alberto Viera; y al Norte con una línea de 219 metros, 30 centímetros con Saturnino Camp. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular, a los Sres. Leandro Bernardino SAENZ BENEDETTI y a sus sucesores Dominga Carmen y Manuel Cayetano SAENZ TURUANI y/o sus sucesores del mismo a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, así como a los linderos Padrones Nº 2396; 5833; 5944 y 11463, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas publicaciones.

Mercedes, 21 de febrero de 2022.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 39096 10/p 8410 Abr 06- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, en autos caratulados, "DORNER CABRERA, MARIA CAROLINA - CANCELACIÓN DE LETRAS DE CAMBIO -", IUE 381-597/2021, por resolución No. 1150/2022 de fecha 30/03/2022 se dispuso la cancelación de las letras de cambio libradas: 1) contra el BROU serie 55 número 207792 por U$S 27.458 a favor de Miguel Angel De Mello da Silva y endosada por éste; 2) contra el banco Scotiabank Uruguay S.A. serie 05 número 355871 por U$S 20.542 a nombre de Facundo

De Mello y endosada por éste. Se acreditó el extravío por la promotora.

Mercedes, 05 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 8562 Abr 07- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "IPAR, MARIA C/ SUCESORES DE BONILLA ALMEIDA, JORGE EDUARDO. LABORAL." IUE 449-193/2021, por resolución Nº 997/2022 de fecha 25/03/2022, se cita, llama y emplaza a DEIDY BONILLA VIERA, EDUARDO ALLEN BONILLA VIERA ASÍ COMO HEREDEROS O SUCESORES DEL SR. JORGE EDUARDO BONILLA ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7865 Abr 01- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA ROMAN,GUSTAVO C/ HEREDEROS DE BLANCA NELLY MUELA AGUILAR RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 449-39/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores a cualquier título de Blanca MUELA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 15 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 8009 Abr 04- Abr 25



Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: ALANER S.A. así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de julio de 2020 designó para ser expropiado la fracción del inmueble empadronado con el Nº 46.848 (p) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, que según Plano de Mensura Nº 1533 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Federico Carabajal, el predio a adquirir consta con un área de 707 m² 18 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al sureste 6,03 metros de frente a Cno. Coronel Raíz, al este dos líneas de 45,20 metros y 25,11 metros con Padrón 430.971, al noreste 14,07 metros con Padrón 46.847 y al oeste dos líneas de 31,14 metros y 59,27 metros con resto del Padrón 48.848.
2) Que dicha fracción se expropia a los efectos de ampliar el terreno en que tendrá asiento una Estación 30/60 kV.
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de UTE tasó la fracció a adquirir en U.I. 113.573 (Unidades Indexadas ciento trece mil quinientas setenta y tres) lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Subgerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431, 4to piso, ventanilla 403, Tel. 155 - 21483/21866/21462/21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 8614 Abr 08- Abr 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras MARGARITA FIGARI LEGRAND JUAN MARIA FIGARI LEGRAND, ENRIQUE FIGARI LEGRAND, ALCRIA CIMA, JULIO BUYSAN CIMA, PEDRO BUYSAN CIMA, MARIA MARGARITA BERTA CLOTILDE RUANO FIGARI, MARIA LUCIA ADELA FRANCISCA RUANO FIGARI, RAFAEL ENRIQUE XAVIER RUANO FIGARI, ADOLFO REYES, ADOLFO JULIO REYES BUYSAN, MARIA TERESITA REYES BUYSAN, JOSE ALBERTO REYES BUYSAN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 183930 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37935 de fecha 06 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5181/21 del Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7575 Mar 30- Abr 20

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "TEXEIRA PEREZ, WALTER EDGARDO- INCAPACIDAD", IUE 50-401/1984, se hace saber que por Resolución Nº 5947/2021 de fecha 30/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mario Daniel Texeira Pérez del denunciado Walter Edgardo Texeira Pérez, quien aceptó el cargo con fecha 04/01/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7942 Abr 04- Abr 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "IBARGARAY FARIAS, MIRTHA. INCAPACIDAD", IUE 2-21031/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4781/2021 de fecha 27/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Virginia Elena Sequeira Ibargaray del denunciado Mirtha Gladys Ibargaray Farías, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 7242 Mar 28- Abr 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "ORIQUE PIRIZ, NICOLAS - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-46574/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1275/2022 de fecha 24/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a NICOLÁS NAHUEL ORIQUE PIRIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIANELA PIRIZ LÓPEZ, quien aceptó el cargo el 24/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8584 Abr 07- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "RODRIGUEZ, RAMONA INCAPACIDAD", IUE 2-60613/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4996/2021 de fecha 23/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NIBIA SUSANA ABELLA RODRÍGUEZ del denunciado RAMONA NIEVES RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 7182 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "APOLO AVELLANEDA, LUIS INCAPACIDAD", IUE 2-46290/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1726/2020 de fecha 30/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Luis Apolo Avellaneda, al/a Sr/a. María Apolo Avellaneda, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Yesika Yorgoff,, quien aceptó el cargo con fecha 05/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 7397 Mar 29- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "MAROÑO RAMOS, CLOTILDE INCAPACIDAD", IUE 2-9034/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1172/2022 de fecha 18/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a CLOTILDE MOROÑO RAMOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LIA MONICA GIAMBRUNO, quien aceptó el cargo el 18/03/2022.

Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 7753 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ALZOGARAY VENTURINI, MIGUEL ANGEL C/ MAROTTE CORBO, CAROLA SUSANA -REMOCIóN DE CURADOR-", IUE 69-41/2019, se hace saber que por Resolución Nº 84/2021 de fecha 31/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS MAROTTE, al/a Sr/a. CAROLA MAROTTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL ALZOGARAY VENTURINI , quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8572 Abr 07- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GORDANO RODRIGUEZ, BELEN.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 440-712/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1071/2022 de fecha 04/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a BELEN GORDANO RODRÍGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VICTORIA ARACELI RODRÍGUEZ URAN, quien aceptó el cargo el 04/04/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 06 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8581 Abr 07- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "BARBOZA BARBOZA, MIGUEL ANGEL.- INCAPACIDAD.-", IUE 533-118/2020, se hace saber que por Resolución Nº 242/2022 de fecha 14/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BARBOZA BARBOZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Fernanda Lucía ACUÑA BARBOZA, quien aceptó el cargo el 14/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7306 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "JOSE LUIS ZARZA.- FAMILIA - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 176-1352/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2396/2021 de fecha 23/07/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE LUIS ZARZA, al/a Sr/a. GLADYS JUSTINICH, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS ANGEL ZARZA JUSTINICH, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8430 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "HERNANDEZ CABRERA, MARIA DEL CARMEN.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 174-30160/1981, se hace saber que por Resolución Nº 179/2022 de fecha 08/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CABRERA, al/a Sr/a. BLANCA DOLORES HERNÁNDEZ CABRERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARLENE LILIÁN HERNÁNDEZ MASSA, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 23 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 7274 Mar 28- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CURBELO DA SILVA, ANA YISEL INCAPACIDAD", IUE 208-674/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3549/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a ANA YISEL CURBELO DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ILISELIZ HERNANDEZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.

Melo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 8650 Abr 08- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MARTINEZ ARTOLA, OLGA INES. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 223-396/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5695/2020 de fecha 26/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Olga Ines MARTINEZ ARTOLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Carmen Maria GARCIA MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 26/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 30 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7716 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "VERA RODRIGUEZ, URUGUAY LEONEL Y SUHR BUSCASINOVICH, LIBERTAD SUSANA - INCAPACIDAD -", IUE 227-114/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1044/2021 de fecha 08/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a Libertad Susana Suhr Buscacinovich, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Washington Pascual Cardozo, quien aceptó el cargo el 11/06/2021.
Carmelo, 21 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 7986 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, ROMINA INCAPACIDAD" IUE 225-685/2001, se dispone el cese de la declaración de incapacidad total y declarando en estado de incapacidad parcial a Romina Sánchez Chauvie, quedando habilitada para efectuar trabajos acordes a su actual capacidad, quedando habilitada para sufragar y contraer matrimonio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7313 Mar 29- Abr 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "MARTINEZ ALMEIDA,JULI CESAR INCAPACIDAD", IUE 260-180/2021, se hace saber que por Resolución Nº 921/2022 de fecha 08/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO CESAR MARTINEZ , al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA ISLAS , quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8167 Abr 05- Abr 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "BUSTAMANTE HERNANDEZ,TATIANA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 432-244/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1497 de fecha 29/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Tatiana BUSTAMANTE HERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María del Rosario HERNANDEZ YANES, quien aceptó el cargo el 29/03/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 06 de abril de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8646 Abr 08- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "BARBOZA ACOSTA, RAQUEL TERESA INCAPACIDAD", IUE 503-554/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4248/2021 de fecha 27/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RAQUEL TERESA BARBOZA ACOSTA, al/a Sr/a. Yenny Raquel Cardozo Barboza, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 8033 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "ACOSTA, OTTO DARIO. INCAPACIDAD.", IUE 503-36/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3111/2021 de fecha 31/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OTTO DARIO ACOSTA, al/a Sr/a. YENNY RAQUEL CARDOZO BARBOSA, quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 26 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 8032 Abr 04- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "ELIAS MACIEL, APARICIO - INSANIA", IUE 301-314/2021, se hace saber que por Resolución Nº 682/2022 de fecha 21/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a APARICIO ELÍAS MACIEL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. APOLONIA MACIEL, quien aceptó el cargo el 21/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 7229 Mar 28- Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "VIEIRA SILVA DANIELA GIMENA. INCAPACIDAD", IUE 329-430/2021, se hace saber que por Resolución Nº 906 de fecha 16/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA GIMENA VIEIRA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SOLANGE BEATRIZ SILVA MENESES, quien aceptó el cargo el 16/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8182 Abr 05- Abr 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "GUTIERREZ ROTELA.TERESA RAQUE INCAPACIDAD", IUE 370-562/1984, se hace saber que por Resolución Nº 708/2022 de fecha 21/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz TERESA RAQUEL GUTIERREZ ROTELA, al/a Sr/a. ALBA LUZ GUTIERREZ BENITEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SILVIA LEONOR ROTELA BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 8368 Abr 06- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "FLORES MAñAY, KATIUSKA STEPHANIE. INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", IUE 431-567/2020, se hace saber que por Resolución Nº 957/2022 de fecha 24/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a KATIUSKA STEPHANI FLORES MAÑAY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES MAÑAY, quien aceptó el cargo el 24/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 06 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8620 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "CENTURION MARRERO , BERNARDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 431-143/2021, se hace saber que por Resolución Nº 794/2022 de fecha 15/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BERNARDO CENTURION MARRERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NANCY MABEL DIAZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 31/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 06 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8582 Abr 07- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "TEXEIRA FLORES, CRISTOPHER MICHELL INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 396-238/2020, se hace saber que por Resolución Nº 877 de fecha 24/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a CRISTOPHER MICHELL TEXEIRA FLORES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA FLORES, quien aceptó el cargo el 24/03/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 01 de abril de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8047 Abr 04- Abr 25

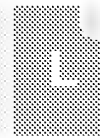
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "PEREIRA CHACON,LUCAS MARTIN INCAPACIDAD", IUE 618-546/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1313/2021 de fecha 27/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a Lucas Martin Pereira Chacon, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Diana Virginia Lazo Irañeta, quien aceptó el cargo el 27/07/2021.
Paso de los Toros, 04 de agosto de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 7634 Mar 31- Abr 21

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 6/2022

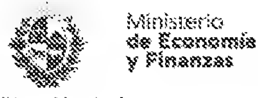
El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 6/2022 cuyo objeto es la "Contratación de una empresa para la prestación de un Servicio de Limpieza Integral para esta Secretaría de Estado y otras Dependencias".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 12 de mayo de 2022 hora 10:00.-
VISITA: Es imprescindible la visita a las áreas mencionadas. Los proveedores se dirigirán al Departamento de Servicios Generales de ésta Secretaría, sito en Mercedes 993 planta baja, los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de Abril de 2022, a la hora 09:00 (Todos obligatorios).
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8747 Abr 08- Abr 08

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nº 03/2022
OBJETO: Servicio de Administración del Centro de Cómputos y Mesa de Ayuda y Otros, por un periodo de 63 meses (3 primeros meses de transición sin costo para el Organismo).
FECHA Y HORA DE APERTURA: Apertura electrónica, 11 de mayo de 2022, hora 10:00.

LIMITE DE FECHA PARA CONSULTAS: 29 de abril de 2022.
Consultas al Departamento de Contrataciones y Suministros,
Correo electrónico:
licitaciones@aduanas.gub.uy.
Pliego sin costo, publicado en:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8495 Abr 08- Abr 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO"

Apertura ON-LINE en la web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: 12/05/2022 a la hora 10:00.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a:
www.comprasestatales.gub.uy o
www.ceip.edu.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8715 Abr 08- Abr 08

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/2022
"ROPA DE TRABAJO"

Apertura ON-LINE en la web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: 09/05/2022 a la hora 10:00.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a:
www.comprasestatales.gub.uy o
www.ceip.edu.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8710 Abr 08- Abr 08

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMEDORES"

Apertura ON-LINE en la web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: 06/05/2022 a la hora 10:00.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a:
www.comprasestatales.gub.uy o
www.ceip.edu.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8709 Abr 08- Abr 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

LICITACIÓN PUBLICA Nº 1/2022
SE LLAMA A LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIO POLIFUNCIONAL JOSÉ LUIS MASSERA"
PLIEGO DE CONDICIONES: El pliego y las posteriores aclaraciones que surjan antes del vencimiento del plazo de recepción de las ofertas, pueden ser consultados en https://www.comprasestatales.gub.uy/ y en https://www.fing.edu.uy/comprassuministros
RECEPCIÓN DE OFERTAS UNICAMENTE EN LÍNEA ATRAVÉS DE LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES. Se realizará hasta el día 10 de Mayo del 2022, a la hora 10:00, ingresando al siguiente link:
https://www.comprasestatales.gub.uy/
VISITA OBLIGATORIA: Se realizaran los días 20 y 21 de Abril de 2022 según las indicaciones del Art 28 del PCP.
VALIDEZ DE LA OFERTA: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de oferta por un plazo de 60 días a partir de la fecha de apertura.
DEPOSITO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Según Art 20 del PCP Se realizara en Sección Tesorería.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8761 Abr 08- Abr 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

antel

PRÓRROGA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LICITACIÓN PÚBLICA P102460

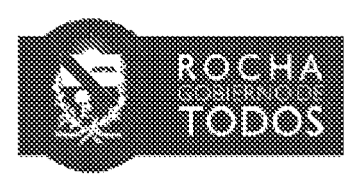
Objeto: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS DE PLATAFORMAS DE DATA CENTER DE ANTEL
Apertura: 06 de mayo de 2022 - Hora 10:00
Precio del ejemplar: U$S 1.760,00 más I.V.A.
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconpreveeodores@antel.com.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8688 Abr 08- Abr 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA



Licitación Pública 2/2022

Objeto del llamado: **La Intendencia de Rocha a licitación pública para Construcción de un talud de piedra a desarrollarse en la primera línea de costa de la acción del mar, a desarrollarse en el balneario Costa Azul, departamento de Rocha.**

Pliegos: **Dpto. Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

Precio: **$ 4500,00**

Recepción y apertura de las propuestas:
3 de mayo de 2022 a las 14:30 hs.

Contacto:
Esc. Ana Claudia Olivera- E-mail: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 5/p 8215 Abr 05- Abr 19

VARIOS

MATRIZ



Llamado a Precios Nº 13/2022: Servicio Transporte Residuos Industriales

Asistencia Técnica y Servicios S.A. (MATRIZ), como sociedad integrante del Grupo ANCAP realiza llamado a precios de referencia.
La recepción de ofertas es hasta el 19 de abril de 2022, a la hora 12:00 enviando la propuesta: ssjj@matriz.com.uy.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 8751 Abr 08- Abr 08



Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 8 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANDREINA ALCANTARA JIMENEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio BURDEOS S/N SANTA CATALINA y CARLOS GABRIEL LATORRE URIOSTE, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS S/N SANTA CATALINA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8696 Abr 08- Abr 20

LYDÍA PAOLA DECIA, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMÓN 7086 y SERGIO DARÍO CAMARGO RODRIGUEZ, 46 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8670 Abr 08- Abr 20

NATALIA AROCENA PEREZ, 46 años, soltera, BIBLIOTECOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE MARIA MUÑOZ 1143 y JORGE ARMANDO GASCÓN RODRIGUEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8669 Abr 08- Abr 20

OFICINA No. 2

ARIEL RAMÓN FERRER FONTENLA, 50 años, soltero, CORREDOR DE SEGUROS, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6386/103 y AIDÉ LEYVA GALLARDO, 49 años, soltera, ESTILISTA, CUBANA, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6386/103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8736 Abr 08- Abr 20

OFICINA No. 3

TABARÉ JULIO CARLEVARO ELIZONDO, 77 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3340, APARTAMENTO 801 y MARIELA ELIZABETH RODRÍGUEZ, 56 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3340, APARTAMENTO 801.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8711 Abr 08- Abr 20

JUAN LAINAR CARBALLO RIBEIRO, 50 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PARALELA BERNA 058 y ANDREA BEATRIZ BRIÁN, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PARALELA BERNA 058.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8656 Abr 08- Abr 20

OFICINA No. 5

ELIANA MERCEDES QUIROGA ROSSOTII, 28 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TABAPÍ 1886 y SANTIAGO AGUSTIN FONTANA DE ARMAS, 30 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TABAPÍ 1886.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 8766 Abr 08- Abr 20

Montevideo, abril 7 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

DOMINIC JOSEPH KROGMEIER, 24 años, soltero, ESCRITOR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio FIGUEIRA 2318 y MARIANA PÉREZ MORA, 33 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio FIGUEIRA 2318.

14) $ 623 3/p 8526 Abr 07- Abr 19

OFICINA No. 4

EDUARDO MARCELO GARROTE DERI, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3385 y LOURDES SILVANA RODRIGUEZ PAROLDO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 3385.

14) $ 623 3/p 8447 Abr 07- Abr 19

OFICINA No. 5

PABLO JESUS MARCANO LOPEZ, 23 años, soltero, DESARROLLADOR, VENEZOLANO, lugar de domicilio LIBERTAD 2348/701 y ESTEFANIA DE LOS ANGELES VELASQUEZ LLAMAS, 24 años, soltera, DESARROLLADOR, VENEZOLANA, lugar de domicilio LIBERTAD 2348/701.

14) $ 623 3/p 8533 Abr 07- Abr 19

HÉCTOR DANIEL OLAIZOLA TORRES, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MADRESELVA 3810 BLOCK F APTO. 106 y CAMILA DANTAS FERREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio MADRESELVA 3810 BLOCK F APTO. 106.

14) $ 623 3/p 8464 Abr 07- Abr 19

FRANCISCO MIGUEL TREZZA D'ELIA, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA 1619/104 y ARACELI MARTHA FURTADO GARCÍA, 56 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA 1619/104.

14) $ 623 3/p 8457 Abr 07- Abr 19

OFICINA No. 6

LUCAS JAVIER SILVA SENA, 20 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8, KM 21.500, SOLAR 11761, APTO. 2 y KATHERIN LUANA RODRIGUEZ TOLEDO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KM 21.500, SOLAR 11761, APTO. 2.

14) $ 623 3/p 8459 Abr 07- Abr 19

RAMÓN RODRÍGUEZ QUIROGA, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGER 3707, ROSAS SOLAR 82 y YENI LUCÍA CÁNDIDO CÁNDIDO, 60 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGER 3707, ROSAS, SOLAR 82.

14) $ 623 3/p 8458 Abr 07- Abr 19

Montevideo, abril 6 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARMENCITA ALVAREZ CEBALLOS , 60 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEON PÉREZ 4794/BIS y RICARDO FRANCISCO de BRUM PÍCOLO, 53 años, soltero, COMERCIO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8326 Abr 06- Abr 08

JOSÉ LUIS DORADO FLEITAS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 KM 18800/9578 y GIOVANNA PAOLA NIZ RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8306 Abr 06- Abr 08

FERNANDO de los SANTOS CORBO, 65 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1686/1002 y EVA EMERITA EUGUI FRASCHERI, 61 años, divorciada, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8283 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 2

NATALIA LUCÍA BRITOS SANCHEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA CH 88 BLOCK Q 3835/104 y CLAUDIO MARTIN OXLEY DUARTE, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA CH 88 BLOCK Q 3835/104.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8329 Abr 06- Abr 08

JOSÉ FERNANDO BENITEZ DE LOS SANTOS, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARMELO 1536 y LUISA MERCEDES AVALOS FREIRE, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARMELO 1536.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8314 Abr 06- Abr 08

IN EXTREMIS

YANE SOLANGE BUSTAMANTE GUTIERREZ, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3510 y HUGO PEDRO MARTÍNEZ de LEON, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3510.

Última Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 8310 Abr 06- Abr 08

ANA CAROLINA FLORES GUILLEN, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2573 BIS/13 y DILIP KUMAR SAHOO, 34 años, soltero, INGENIERO EN SOFTWARE, INDIO, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2573 BIS/13.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8279 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 3

ALEXA LORENA CUELLO MIEDZYBRODZKI, 38 años, soltera, POLITÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3284/301 y OSCAR GERMES CASTRO, 43 años, soltero, POLITÓLOGO, MEXICANO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3284/301 .

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8398 Abr 06- Abr 08

GUZMÁN CALIMARIS, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 5125 y ELIANA YANET GUIDICE DURÁN, 28 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 5125.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8370 Abr 06- Abr 08

ELISEO LUIS CARDOZO MARTÍNEZ, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1739/803 y ANA GUIAZUL MORALES MODERNEL, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1739/803.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8328 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 4

VICTOR FABIAN LOPEZ MOROSINI, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SENEGAL 116 y ANA CLAUDIA ALBORNOZ SOUZA, 41 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SENEGAL 116.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8325 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GABRIEL TRINIDAD GONZALEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDADELA 1418/12 y CAMILA VICTORIA CLAVIJO FANIS, 25 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDADELA 1418/12.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8396 Abr 06- Abr 08

MARTÍN GONZALO TECHERA GRAVÍ, 24 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. LEANDRO GÓMEZ 2698 y LUCÍA NOEL PÉREZ ESPANTOSO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERDI 4366.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8278 Abr 06- Abr 08

FEDERICO TOMÁS MARCHIONNA FARÉ GUTIÉRREZ BERISSO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1013 APTO. 514 y MARÍA PÍA CARLONI RODRIGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1013 APTO. 514.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8267 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 6

NER SILVERIO ARGUELLES, 42 años, soltero, INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio DR. MIGUEL PAEZ FORMOSO 5515 y ANA MARÍA FUENTE SUBIRAT, 27 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio DR. MIGUEL PAEZ FORMOSO 5515.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8364 Abr 06- Abr 08

GERARDO DANIEL RÍOS FIGUEIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 1755 y DANIELA GISSEL SOSA ICHUSTE, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CELIAR 2937.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8346 Abr 06- Abr 08

JORGE DANIEL SUAREZ PIÑEYRO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 210 y MARINA NATALIA GONZÁLEZ MOREIRA, 19 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 210.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8277 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 7

VERÓNICA NATALIA VELÁZQUEZ MOREIRA , 38 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio REAL IBARRA 48 BIS y PABLO JOSÉ LUZ BENITEZ , 45 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio REAL IBARRA 48 BIS .

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8377 Abr 06- Abr 08

LUIS ALBERTO NÚÑEZ ACOSTA , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3055 y ALICE EVELIN ALESSANDRÍA NUÑEZ , 37 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3055.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 8376 Abr 06- Abr 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: “CHAPARRO, ALICIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE” IUE 2-13163/2016, Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados:” CHAPARRO ALICIA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE” IUE 2-13163/2016, según Providencia Nº 1406/2018 de fecha 9/05/2018, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a comparecer los que se consideren con derecho , con relación al padrón 61469 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano de mensura del Agrimensor Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5389 el 21 de marzo de 1941, se señala como solar 2 y consta de una superficie de 435 metros 59 decímetros de frente al sur a la calle Isla de Gaspar nros 2250, 2248, 2248 bis, 3744, 3744 alto y 3744 bis y en especial a los últimos poseedores Ruiz Santos Martina; Oliva Maciel José Antonio ; Dora Ramirez ; Gil Valente Alicia; lindando con los padrones 176148 propiedad de Antonio Podsiad y padrón 127619 propiedad de Albino Raúl Redondo Lodeiro y Angela Rita Barrios Cabrera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Montevideo, 19 de septiembre de 2019
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 29522 10/p 7190 Mar 28- Abr 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "SUAREZ CANDIDO C/ SILVEIRA ALEJANDRINA Y OTROS.DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-167/2012, "Decreto Nº 300/2022. Atento a que le asiste de razón al gestionante,cite y emplace por edictos por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y a los linderos del inmueble urbano, ubicado en la 1º Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, padrón Nº 5253 y 5254. Dra. Elisa María ECHEVARRIA SILVA"

Artigas, 05 de abril de 2022.
MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..

16) $ 13697 10/p 8472 Abr 07- Abr 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SANCHEZ PARISI, RAUL WALTERPERRONE, ROSA ELIZABETHPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-245/2021, y según providencia Nro 144 del 21 de febrero de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular la Sra. Nélida Flerquin Burgueño y su cónyuge Wilson Puig y/o sucesores de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º2898 (antes en mayor área Padrón rural 17628) de la Localidad Catastral San Luis, departamento de Canelones, sito sobre calle Independencia s/n, manzana 333, solar 5, según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Ricardo Martinez Morales inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 1/06/2021 con el N.º 1273, con una superficie de 401 mc, 82 dm. Asimismo emplácese a los linderos Padrón Nº 2914 cuyo último titular es el Sr. Felipe Nuñez De Vida Arazati o Arazati Felipe Nuñez De Vida , Padrón N.º 2913, cuyo último titular es el Banco Hipotecario del Uruguay, Padrón N.º 2899 cuya última titular es la Sra. María Mederos Contreras y Padrón N.º 2897 cuyo últimos titulares son el Sr. Raúl Walter Sánchez Parisi y la Sra. Rosa Elizabeth Perrone , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 28 de marzo de 2022.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 30452 10/p 8531 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LARCEBO DEMARCO ROSARIO DEL CARMENPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-228/2015, y según providencia Nro 208 del 10 de marzo de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral la Sra. María Mercedes Rodríguez Ameneiros y/o sucesores de la misma sobre el bien Padrón N.º 1710 de la Localidad Catastral Costa Azul, departamento de Canelones, solar 18, manzana 76, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1538, el 30/06/2016, consta de una superficie de 435 mc, 35 dc.

Canelones, 28 de marzo de 2022.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 16888 10/p 8090 Abr 05- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "LEBRATO MARIA DEL CARMEN Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-520/2020, y según providencia Nº 1229 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4036 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlantida, que según plano del agrimensor Hector Carlomagno, inscripto en catastro con el Nº 4203 del 1947, tiene una superficie de 1000m 00dm se deslinda así: al noreste 25mts de frente a Av numero 2; al sureste 40mts lindando con padron 4037; al sureste 25mts lindando con parte del padron 4038; y al noroeste 40mts lindando con parte del padron 4035; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 22 de marzo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 20745 10/p 7185 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANGUINETTI, RAQUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-191/2018, y según providencia Nº 1245/2020 de fecha 01 de Julio de 2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 47.528 (cuarenta y siete mil quinientos veintiocho), antes padrón 9900 p parte, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio de Abril de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2157 el 8/05/2018, consta de una superficie de 8783 metros cuadrados., con 96 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 138,62 metros al Noreste de frente a camino de 10 metros de ancho; 165,65 metros al Sureste de frente a Ruta Interbalnearia (por ser esquina) y 130,70 metros al Noroeste lindando con padrón 42.617 (Espacio libre A). En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 25 de marzo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 29389 10/p 7748 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CAMEJO, EDISON ARACIEL Y PEREZ PEREZ, CARINA JOSELINE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 470-200/2021, y en cumplimiento del auto Nº319/2022 de fecha 24/2/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TEOFILO PAGLIANO Y LOS EVENTUALES SUCESORES y a quienes se consideren con derecho a los inmuebles Padrones Nº54437, 54439 Y 2940 de la 10ªSección Judicial de Canelones que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art.127CGP).

Pando, 22 de marzo de 2022.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

16) $ 15293 10/p 7563 Mar 30- Abr 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: ""Sonderegger Bertón, Jenny Leonor. Prescripción Adquisitiva Treintenal"" IUE 232-42/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4 sección judicial del depto de Colonia, Colonia Valdense, dictada en autos caratulados SONDEREGGER BERTON, JENNY LEONOR – Prescripción adquisitiva treintenal, I.U.E. 232-42/2019, según providencia 154/2021, de fecha 09 de Marzo de 2021, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la Sra. Jenny Leonor Sonderegger Berton, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre

el bien inmueble padrón 12.265 antes en mayor área 12.117 y antes en mayor área padrones rurales, 7513, 10641, 11.338. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia; a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal en el siguiente biene inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral Balneario Fomento de Colonia, empadronado con el número 12665 (antes en mayor área con el número 12117) señalado en la carpeta catastral con el número 1, manzana 10, el que según plano de la Agrimensora Karen Ackermann Roth de 23 de Octubre de 2018 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina delegada de Colonia, en forma provisoria con el número 897 el 26/11/18, compuesto de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, de frente a la calle Los Hibiscos. A su vez se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares del padròn anterior (7513), Jorge Atilio De Vega Albes y Nèlida Margot, al titular de la contribuciòn inmobiliaria Mateo Sànchez y/o sus cònyuges, sucesores a título universal o particular, al excònyuge de la gestionante Wilson Ortiz, y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos: por padrón 12266 señores Milton Gustavo Rey Aguiar y María Elizabeth Romero y los que pudieren existir del padròn 12.264, a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular a cualquier título. Colonia Valdense, 09 de febrero de 2022.-

Colonia, 09 de febrero de 2022.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 57314 10/p 7775 Mar 31- Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: “”CONSTANTIN, GLORIA ROSANNA”-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-”, IUE 229-255/2021, y según providencia Nº 190/2022 de fecha 25/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Sirio Emir Rodíguez García y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 877 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral 93, que según plano del agrimensor Raúl Echegaray Dellature, inscripto en catastro con el Nº 16 del 2018, tiene una superficie de 271 m2 se deslinda así: 10.70 metros a la Calle General Artigas, al Noroeste 25.74 mts limdando con el padrón 3428 , al suroeste 20.60 metros lindando con el padrón Nº 888; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rosario, 30 de marzo de 2022.
LUIS IGNACIO CAVANNA GHIANO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 7781 Abr 01- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “SCHER LUCAS Y OTRA PRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA” IUE 292-422/2020, se hace saber que con fecha 02/06/2020 se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble: Solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 2,114, sito en la Localidad Catastral El Tesoro, departamento de Maldonado, manzana catastral 152, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 61, el 25 de marzo de 1946, se señala como solar 21 de la manzana 14, tiene una superficie de 615 mts. y 97 dm.; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial al último titular registral: Cesar Ernesto Barcos Volunte; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 15 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 26463 10/p 8558 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “HEREDIA DIEGO PRESCRIPCION ADQUISITIVA” IUE 292-1315/2020, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº1519 con frente a calle Enrique Saborido, manzana catastral 111 Solar 8 de la manzana 42 y Padrón Nº1526 con frente a calle Angel Villoldo, manzana catastral 111, Solar 14, ambos de la Sexta Sección Judicial del Departamental de Maldonado, zona urbana, Localidad Catastral El Tesoro, que según plano de mensura-prescripción de la Agr. Gabriela Piquet, de junio de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina Delegada de Maldonado con el Nº1954 el 19/08/2020, cuentan con una superficie de 493m2 79dm2 y 494m2 68dm2 respectivamente; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles a prescribir, y en especial a Celia Susana Monaco y Héctor López y/o sucesores; últimos titulares registrales del Padrón Nº1519; y a Salvador Rodolfo Nicastro Caldara y Angela Cañas y/o sucesores; últimos titulares registrales del Padrón Nº1526; así como a sus linderos: Por Padrón Nº1520: Jorge Edmundo Novelli Ballinari; ambos linderos del Padrón 1519 a prescribir en autos; y por Padrón Nº1525: Elida Inocencia Colina Cabrera; estos últimos linderos del Padrón Nº1526 a prescribir en estos autos; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 23 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 35639 10/p 7921 Abr 04- Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: “VAZQUEZ JUANA PADRÓN Nº 2078 MANZANA 150, 6ª SECC. JUDICIALPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA” IUE 294-664/2021, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble: Padrón Nº 2078, manzana 150, sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad El Tesoro, plano de mensura-prescripción del Agr. Daniel Bianchi inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1946 el 26/09/2020, y consta de un antecedente gráfico que es el plano del Agr. Carlos Mac Coll, inscripto en Catastro Nacional el 25/03/1946 con el Nº 61, el mismo consta de una superficie de 514m, 26 dm.; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a los últimos titulares registrales: Ursula ESSER, Eva Ruth GRUMPETER ESSER o GRINPETER ESSER, Walter Esteban GRINPETER o GRUMPETER ESSER, Susana Raquel GRUMPETER o GRINPETER ESSER y/o sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 21 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 30053 10/p 8007 Abr 04- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: “GHIGGINO BRUNO, CARLOS WALTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE.PADRON NRO 7560” IUE 307-321/2020, EDICTO Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental

de Paysandú de 2do turno, dictada en autos:" GHIGGINO BRUNO, CARLOS WALTER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 7560" IUE:307-321/2020 y según providencia Nº 41/2022 de fecha 3 de febrero de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días corridos a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición en autos a cualquier título,bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones; sobre el siguiente bien: inmueble empadronado actualmente con el Nª 7560, antes con mayor área con el Nº 5902, ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral de Paysandú, zona rural, que según plano de mensura del Agrimensor Andrés Piaggio, en diciembre de 2019, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 512, EL 28 de enero 2020, consta de una superficis de 5 hectáreas , 315 metros y se deslinda así: 10 metros, 17 centímetros de frente el Este Nº 27 A , Avenida al Hipódromo, al Sur 500 metros 20 centímetros de frente a calle 90 sur, al Oeste 100 metros de frente a calle 25 A y al Norte 506 metros 10 centímetros, lindando con el padrón 7320. Paysandú 04, de marzo de 2022

Paysandú, 09 de marzo de 2022.
SOFIA BRAIDA TESORO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33644 10/p 7335 Mar 29- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "GULARTE FERNANDEZ LUIS ANDRES PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-303/2021, se hace saber que se ha presentado Luis Andrés Gularte Fernández, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la localidad catastral Rivera, ex 9º Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 933, planta suburbana, empadronado con el Nº 10.378, el que tiene una superficie de 1.025 m con 85 dm con frente a ruta nacional Nº 5 esquina Dr. Manta. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos: I) Padrón 20211: Mario Gustavo Brum, II) Padrón 4847: Miriam Mansor y López Leite Arizaga González de Paler América, al último titular registral Sr. Raúl Paulos Hernández casado con María Esther González Marin, al titular de la salida municipal Victorio Avenatti, al anterior poseedor Luis Andrés Gularte Fernández y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia

Rivera, 25 de marzo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 27926 10/p 8077 Abr 05- Abr 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "MOLINA PEREZ, ALVARO GASTÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR." IUE 348-540/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "MOLINA PEREZ, ALVARO GASTÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR." IUE 348-540/2021, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "MOLINA PEREZ, ALVARO GASTÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" IUE 348-540/2021 se hace saber que se presentó ante esta Sede, Alvaro Gastón Molina Perez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de automotor respecto del siguiente vehículo: Automotor: Modelo Jeep, Marca Willys, Tipo doble Faeton, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 210706, Matrícula 727381, Motor a nafta, Año 1952, Chasis número 14230, Motor número RMC 1887. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: ANITA MATILDE GARCIA DE ZUÑIGA LUISI, ISABEL FERRIOLO GARCIA DE ZUÑIGA, MARIA NOEL FERRIOLO GARCIA DE ZUÑIGA Y HUMBERTO C RITORNI PETRAGLIA y/o sucesores a cualquier título, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el bien indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Rocha, 22 de marzo de 2022

Rocha, 22 de marzo de 2022.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 28990 10/p 7187 Mar 28- Abr 08

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEEPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 507-791/2018, Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEE. PRESCRIPCON TREINTENARIA. IUE: 507-791/2018 por decreto nº 1402/2021 de fecha 28/09/2021 se hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Srs. Mª Renee Gonzalez Acevedo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al padrón nº 4416 ubicado en el Departamento de San José, localidad catastral San José de Mao, prmera Seccion Judicial, el que según plano del Agrimensor Jose Alfonso Teijeiro inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina San José, registro provisorio 716 de fecha 14/09/2015 consta de una superficie de 376.50 metros ubicado en calle Pelossi nº 219 entre Francisco Canaro y Avenida Brasil. Lindero de los padrones nº 4415, nº 739, nº 4425 y nº 4417 . SE CITA , LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, en especial a los últimos titilares registrales , a Humberto Fernandez o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideran con derecho sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 06 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 8641 Abr 08- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

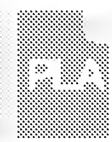
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ZARAUZ ROLDAN,SILVIA RAQUEL,ADRIANA LAURA,LUIS FERNANDO,CESAR ALEJANDO ZARAUZ BADARO,HUGO MANUEL,ZARAUZ AQUISTAPACE,JORGE CARLOS;ZARAUZ SILVA DIONISIO JAVIER,ALICIA MERCEDES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 381-413/2021, por auto N.º 942/2022 de 18 de marzo de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, sucesores a cualquier título de MARIO RAUL ZARAUZ BADARO, sobre 1/7 sobre el padrón urbano 3572, ubicado en la Localidad Catastral Mercedes, departamento de Soriano, manzana 260, el que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Magano, de fecha 07/10/2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Soriano con el N.º 372 el 10/11/2021, tiene una superficie de 689 metros 46 decímetros, sito en calle Colón Nº596. Asimismo se CITA y EMPLAZA a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir, padrones 3571, 3573 y 9809. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Mercedes, 30 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 24069 10/p 8076 Abr 05- Abr 26



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNALDO C. CASTRO S.A., solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "DoMUS" (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 8802 Abr 08- Abr 08

CONCEPTO SRL, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "SWF" (Single Windows Framework) (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 8801 Abr 08- Abr 08

Iris Mabel Cardozo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "LA CUARENTENA", (Comedia), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 07 de abril de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 8708 Abr 08- Abr 08

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VIDELA VILLANUEVA, SOFIA Y OTROS C/ COMPAñIA GRAL. DE NEGOCIOS SAIFE Y OTROS COBRO DE PESOS /DAñOS Y PERJ." IUE 40-168/2003, por resolución Nº 624/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 8635 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "BENETUCCI,JORGE Y OTROS C/COMPAñIA GRAL.DE NEGOCIOS S.A.I.F.E. Y OTROS COBRO DE PESOS Y OTROS PRUEBA NO.56 QUE CONTIENE PRUEBA CON FOTOC. DE EXP. DAY CON SAIFE" IUE 40-217/2003, por resolución Nº 623/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 8633 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DAY, ROBERTO Y OTRO C/ COMPAñIA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.I.F.E Y OTROS DAñOS Y PERJUICIOS ACCION DECLARATIVA" IUE 2-11525/2005, por resolución Nº 631/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

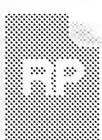
18) (Sin Costo) 10/p 8632 Abr 08- Abr 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MARIA PAULA VIDART OLIVERA CONCURSO NECESARIO LEY 18.387" IUE 2-55602/2021, Se decretó el CONCURSO NECESARIO de MARÍA PAULA VIDART OLIVERA, de SERGIO MARIO VIDART OLIVERA y de la SOCIEDAD DE HECHO VIDART OLIVERA, MARÍA PAULA Y VIDART OLIVERA, SERGIO MARIO, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387. Se designó SÍNDICO a RUEDA, ABADI, PEREYRA, suspendiéndose la legitimación de los deudores para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES de MARÍA PAULA VIDART OLIVERA para el día 17 de octubre de 2022 a las 14:30 horas, de SERGIO MARIO VIDART OLIVERA para el día 17 de octubre de 2022 a las 14:45 horas y de la SOCIEDAD DE HECHO VIDART OLIVERA, MARÍA PAULA Y VIDART OLIVERA, SERGIO MARIO para el día 17 de octubre de 2022 a las 15:00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de abril de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 8560 Abr 07- Abr 19

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FURTADO AGUIAR, ROSSANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64901/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Walberto FURTADO GIORLA, inscripta el día 04/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-432, en el sentido que: donde dice "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 7371 Mar 29- Abr 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MATHÓ PACIELO, CECILIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9592/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO MARTINEZ MATHO, inscripta el día 23/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1286, en el sentido que: en el caso de la progenitora, el tercer apellido es: ONETO, y el cuarto apellido es RINALDI; y en el caso del progenitor, el tercer apellido es: IGLESIAS y

el cuarto apellido es: ROSALES. Asimismo el segundo nombre de la abuela materna es ELENA y su segundo apellido es RINALDI; el segundo nombre del abuelo materno es JOSE y su segundo apellido es ONETO. En cuanto a la abuela paterna, su segundo apellido es ROSALES; y el segundo apellido del abuelo paterno es IGLESIAS, por así corresponder.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8371 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ MARSICANO, MARCELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6663/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LILIA ESTHER TAFFURA VIÑOLES, inscripta el día 18/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-113, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: casado", debe decir "Estado Civil: viuda", por así corresponder.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7730 Mar 31- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS MENDEZ, LAURA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YESSICA MARIANA MORGADES RAMOS, inscripta el día 14/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1983, en el sentido que: donde dice "RAMOS" debe decir "MÉNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7931 Abr 04- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MEIRELLES, GIOVANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1403/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EHITAN MATHIAS, inscripta el día 23/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3165, en el sentido que: donde dice "SANCHES" debió decir "SANCHEZ". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8803 Abr 08- May 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDAS MILAN, ORLANDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7818/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIRYAM MARIA MILAN ALVAREZ, inscripta el día 02/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-641, en el sentido que: Donde dice "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7481 Mar 30- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRADO CARMELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65134/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CORRADO, inscripta el día 28/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. - del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que: Donde dice hija de don.. y de doña.....debe decir "....don Vincenzo Corrado y .... doña Ada De Luca" Y donde dice ... MARIA CORRADO debe decir "...María Corrado De Luca". por así corresponder.

Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8554 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRADO CARMELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65134/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARMELA CORRADO, inscripta el día 28/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. - del Departamento de Montevideo, Acta Nº 16, en el sentido que: Donde dice hija de don...y de doña...debe decir "don Vincenzo Corrado y...... doña Ada De Luca" Y donde dice ...CARMELA CORRADO debe decir "...Carmela Corrado De Luca". por así corresponder.

Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8553 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRADO CARMELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65134/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FILOMENA CORRADO, inscripta el día 29/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. - del Departamento de Montevideo, Acta Nº 73, en el sentido que: Donde dice hija de don... y de doña.......debe decir ".....don Vincenzo Corrado y....... doña Ada De Luca" Y donde dice ... FILOMENA CORRADO debe decir "...Filomena Corrado De Luca". por así corresponder.

Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8551 Abr 07- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GALANTE OLIVERA, AMPARO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7802/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: AMPARO BRONISLAWA GALANTE OLIVERA, inscripta el día 12/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354, en el sentido que: Donde dice que el segundo nombre de Amparo es BRANISLAWA, debe decir BRONISLAWA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8068 Abr 05- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PILAS PEREIRA, RODOLFO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6210/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO PILAS PEREIRA, inscripta el día 21/12/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 298, en el sentido que: donde dice "PELAS" como apellido paterno, debe decir "PILAS", por así corresponder.

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7947 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30250/2011, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: HUGO ALEJANDRO BRESCIA , inscripta el día 23/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 133, en el sentido que: En donde dice "28 de mayo de 1965" debe decir "28 de abril de 1965" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7945 Abr 04- May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BASTITTA CHIAPPA, GLORIA Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-13078/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HECTOR ARIEL BASTITTA CHIAPPA, inscripta el día 16/02/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que: DONDE DICE "BASTTITA" DEBE DECIR "BASTITTA" por así corresponder.

Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8240 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT, inscripta el día 18/10/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 770, en el sentido que: DONDE DICE FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT DEBE DECIR FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS por así corresponder.

Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8179 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FERNANDO DAVID NAVILIAT MEDEROS, inscripta el día 19/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 62, en el sentido que: DONDE DICE FERNANDO DAVID NAVILIAT MEDEROS DEBE DECIR FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS por así corresponder.

Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8177 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JHONATAN FERNANDO NAVILIAT GIMENEZ, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1452, en el sentido que: En la nota marginal donde dice Fernando David Lujan Naviliat debe decir Fernando David Lujan Naviliat Mederos por así corresponder.

Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8175 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA FERNANDA NAVILIAT GIMENEZ, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1453, en el sentido que: En la nota marginal donde dice Fernando David Lujan Naviliat debe decir Fernando David Lujan Naviliat Mederos por así corresponder.

Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8174 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gaston Rene Naviliat Gimenez, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1454, en el sentido que: En la nota marginal donde dice Fernando David Lujan Naviliat debe decir Fernando David Lujan Naviliat Mederos por así corresponder.

Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8154 Abr 05- Abr 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ABREU PAZ, MARIA DE LOS ANGELES. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 461-97/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DE LOS ANGELES ABREU PAZ, inscripta el día 01/09/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 747, en el sentido que: donde dice:"Maria de los Angelez" debe decir:"Maria de los Angeles" por así corresponder.

Artigas, 29 de marzo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7625 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIAS EKAIM LANDA, MARTHA LEONOR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-72/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTHA LEONOR ELIAS EKAIM LANDA, inscripta el día 21/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 215, en el sentido que: En la linea nº 13 donde dice: ...MARTHA LEONOR ELIASENAIN LANDA..", debe decir "...MARTHA LEONOR ELIAS EKAIM LANDA...", Por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8719 Abr 08- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES QUINTANA, GUILLERMO SEBASTIAN RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 459-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO SEBASTIAN FUENTES QUINTANA, inscripta el día 10/10/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 664, en el sentido que: DONDE DICE "FUENTES QUINTANA GUILLERMO SEBASTIAN" DEBE DECIR "FUENTES GARCIA GUILLERMO SEBASTIAN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7616 Mar 31- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ ILLESCAS, FLAVIA INéS. RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 541-401/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA DURÀN RODRÌGUEZ RUIZ, inscripta el día 17/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3era del Departamento de San José,

Acta Nº 20, en el sentido que: se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA DURÀN RODRÌGUEZ RUÌZ, inscripta el día 17/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3era del Departamento de San José, Acta Nº 20, en el sentido que: dònde dice: "BAUTISTA DURÀN" debiò decir: "BAUTISTA DUVÀN" (art. 340 de la Ley 16.170) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 28 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7452 Mar 29- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ FARRAS,NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 440-72/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NIRIO NELSON COLINA ELIZECHE, inscripta el día 04/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-459, en el sentido que: donde dice: Estado Civil Divorciado, debió decir: Estado Civil Casado por así corresponder.

Las Piedras, 04 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8147 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ VIERA, WILSON ABEL. RECTIFICACIóN DE PARTIDA. FAMILIA.", IUE 175-58/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILSON ABEL HERNANDEZ VIERA, inscripta el día 12/10/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5068, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE VELDA O.VIERA DEBE DECIR PETRONA BELDOLIMPIA VIERA por así corresponder.

Pando, 01 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8035 Abr 04- Abr 25



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREYRA;LUIS OSVALDO. RECT.DE PARTIDA.", IUE 225-168/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGEL CUSTODIO FERREYRA SCHROTT, inscripta el día 27/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 87, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADO". por así corresponder.

Rosario, 05 de abril de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8366 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NUSSPAUMER, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA ACORD: 225-886/2015", IUE 225-96/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO SPUNTONE SOLAHEGUI , inscripta el día 07/01/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 6, en el sentido que: DONDE DICE "RECONOCIMIENTO POR MATIAS LAGARRIGA" DEBE DECIR "RECONOCIMIENTO POR MATIAS NUSSPAUMER". por así corresponder.

Rosario, 05 de abril de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8365 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANGO, CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-21/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Oscar BANGO SALDIAS, inscripta el día 20/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 209, en el sentido que: DONDE DICE "ESTADO CIVIL CASADO",DEBE DECIR "ESTADO CIVIL DIVORCIADO", por así corresponder.

Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7918 Abr 04- Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA PECHETTO, JAQUELINE ALEJANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-81/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rodrigo QUIROGA y Gladys Brenda PECHETTO, inscripta el día 25/05/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 86, en el sentido que: DONDE DICE. "Alejandro V.QUIROGA" DEBE DECIR: " Víctor Alejandro QUIROGA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 30 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7714 Mar 31- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA PECHETTO, JAQUELINE ALEJANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-81/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jaqueline Alejandra QUIROGA PECHETTO , inscripta el día 22/07/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 505, en el sentido que: DONDE DICE. "Alejandro V.QUIROGA", DEBE DECIR:" Víctor Alejandro QUIROGA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 30 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7713 Mar 31- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: ABRAN GETTON, VICTORIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 261-89/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de MATRIMONIO ACTA Nº 10 DEL 6/10/1962 DE LA 3ª SECC.JUDICIAL CARLOS REYLES DEP. DURAZNO, DONDE DICE "VICTORIA ABRAHAN" DEBE DECIR "VICTORIA ABRAN GETTON" PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 13 DEL 09/05/1964 DE LA 3ª SECC.JUDICIAL.CARLOS REYLES DEP.DURAZNO, DONDE DICE "SILVIA GRACIELA GONZALEZ ABRAHAN" DEBE DECIR "SILVIA GRACIELA GONZALEZ ABRAN" PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 19 DEL 13/07/1966 DE LA 3ª SECC. JUDICIAL CARLOS REYLES DPTO. DE DURAZNO, DONDE DICE "OMAR ONDINO GONZALEZ ABRAHAN",DEBE DECIR "OMAR ONDINO GONZALEZ ABRAN", PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 29 DEL 15/12/1967 DE LA 3ª SECC.

JUDICIAL CARLOS REYLES DPTO. DE DURAZNO DONDE DICE "IRMA LETICIA GONZALEZ ABRAHAN" DEBE DECIR "IRMA LETICIA GONZALEZ ABRAN" POR ASI CORRESPONDER.-

Florida, 25 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 28- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO PARODI, ROBERTO;GUILLEN GUTIERREZ, LEONCIA MARIA O LEONCIA MARIA TERESITA; MARRERO GUILLEN, MABEL ELIZABETH Y MONICA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-756/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María o Leoncia María Teresita Guillén Gutierrez, inscripta el día 07/05/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice que comparecen "María Teresita Guillén" debe decir "Leoncia Teresita Guillén" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6785 Mar 23- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO PARODI, ROBERTO;GUILLEN GUTIERREZ, LEONCIA MARIA O LEONCIA MARIA TERESITA; MARRERO GUILLEN, MABEL ELIZABETH Y MONICA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-756/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mónica Gabriela Marrero Guillén, inscripta el día 18/12/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 47, en el sentido que: donde dice que es hija de "María Teresita Guillén de Marrero " debe decir "Leoncia María Teresita Guillén de Marrero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6782 Mar 23- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO PARODI, ROBERTO;GUILLEN GUTIERREZ, LEONCIA MARIA O LEONCIA MARIA TERESITA; MARRERO GUILLEN, MABEL ELIZABETH Y MONICA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-756/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mabel Elizabeth Marrero Guillén, inscripta el día 09/02/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice que es hija de "María Teresita Guillén de Marrero " debe decir "Leoncia María Teresita Guillén de Marrero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 22 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6781 Mar 23- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN DE LEON, JOHAN NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-180/2021, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: I) de Johan Nicolás Brun De Leon, inscripta el día 04/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 120, en el sentido que: A) En el margen de la misma donde dice "De Leon" debe decir "Deleon" por así corresponder. B) En el cuerpo del acta de la partida extendida en la ciudad de Trinidad se estableció como año de nacimiento "mil novecientos ochenta y dos" correspondiendo establecer "mil novecientos ochenta y tres" por ser lo correcto. C) En el cuerpo de la partida se establece que "es hijo legitimo de Mirta Teresa De Leon" debe decir que "es hijo legitimo de Mirta Teresa Deleon" por así corresponder. D) Donde se establece en el cuerpo de la partida de nacimiento que "es nieto por linea materna de Nicolás De Leon" debe decir que "es nieto por linea materna de Nicolás Deleon" por así corresponder. II) de Lautaro Matias Brun Fiore inscripta el día 02/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1299, en el sentido que: A) En el cuerpo del acta de la partida se establece que "es hijo natural de Johan Nicolás Brun De Leon" debe decir que es hijo natural de "Johan Nicolás Brun Deleon" por así corresponder. B) Donde se establece en el cuerpo de la partida de nacimiento que "es nieto por linea paterna de Mirta Teresa De Leon" debe decir que "es nieto por linea paterna de Mirta Teresa Deleon" por así corresponder.

Maldonado, 29 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7587 Mar 30- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA BOUSQUET'S, CLAUDIA RENEERECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-41/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA RENEE ACUÑA BOUSQUET'S, inscripta el día 15/12/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Salto, Acta Nº 1714, en el sentido que: DONDE DICE " BOUSQUET`S" DEBE DECIR "BUSQUETS" por así corresponder.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7271 Mar 28- Abr 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OSANO,MARTA;PEDRO Y ALBA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-295/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Pedro Guzman OSANO ARAUJO, inscripta el día 22/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 28 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7459 Mar 30- Abr 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO DA SILVEIRA ELADIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-127/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELADIA MACHADO DA SILVEIRA, inscripta el día 07/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 299, en el sentido que: donde dice fallecio de estado "viuda" debió decir "divorciada" por así corresponder.

Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7241 Mar 28- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHUPROV MAMETYEV, FOMA Y SANAROV, ANTONINA- RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 301-415/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIDA CHUPROV SANAROV, inscripta el día 16/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 544, en el sentido que: donde dice: "es hija LEGÍTIMA de FOMA CHUPROV MAMETYEV y de ANTONINA SANAROV", debe decir:"es hija NATURAL de FOMA CHUPROV MAMETYEV y de ANTONINA SANAROV" por así corresponder.

Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8619 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAIANTI LAMELA, MAURO JESUS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 301-154/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAURO JESUS MAIANTI LAMELA, inscripta el día 17/07/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1185, en el sentido que: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" y donde dice:"que es hija legítima", debe decir:"que es hijo legítimo", por así corresponder.

Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8535 Abr 07- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GLADYS ZULMA, LEVAGGI VEGA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-159/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GLADYS ZULMA LEVAGGI VEGA, inscripta el día 21/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. cuarta sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido que: en el cuerpo del acta y en el margen de la misma, donde dice "Gladys Zulema Levaggi Vega" debe decir "Gladys Zulma Levaggi Vega" por así corresponder.

Paysandú, 07 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8692 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VUILLE SAN EMETERIO, LUIS PEDRO FACUNDO.- CAMBIO DE NOMBRE", IUE 501-173/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO LUIS PEDRO VUILLE SAN EMETERIO, inscripta el día 04/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 232, en el sentido que: donde dice "LUIS PEDRO FACUNDO" debe decir "FACUNDO LUIS PEDRO" por así corresponder.

Paysandú, 01 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8070 Abr 05- Abr 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND UGON MARIN, VICTORIA JANET. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-42/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANDRES INBERNO ARMAND UGON, inscripta el día 13/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 156, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice el nombre del padre: "...Maximiliano Exequiel INBERNO MELGAREJO...", debe decir: "...Maximiliano Exequiel IMBERNO MELGAREJO..."; y en el margen donde dice: "...INBERNO ARMAND UGON, Juan Andrés...", debe decir: "...IMBERNO ARMAND UGON, Juan Andrés...", por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 05 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8446 Abr 07- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ OTONELI, JESUS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-93/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO GOMEZ VILLAGRAN, inscripta el día 11/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 492 del Departamento de Río Negro, Acta Nº A-29, en el sentido que: donde dice: "... sexo femenino..." debe decir: "...sexo masculino..." por así corresponder.

Fray Bentos, 05 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8399 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANZORENA LUGO, FACUNDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-98/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO ANZORENA LUGO, inscripta el día 21/04/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 183, en el sentido que: donde dice: "... es hijo legítimo del declarante y su esposa Liliana Alejandra Lugo, oriental..." debe decir: "... es hijo legítimo del declarante y su esposa Liliana Alejandra Lugo, argentina..." por así corresponder.

Fray Bentos, 28 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7475 Mar 30- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REGINALDO GONZALEZ SHIRLEY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-566/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Pedro Segundo Reginaldo, inscripta el día 20/09/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 347, en el sentido que: donde dice "Pedro Segundo Reginaldo" debe decir "Pedro Reginaldo", por así corresponder.

Rivera, 24 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7183 Mar 28- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA DO ESTREITO, THYERRI RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 343-207/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 01/12/2021, ejemplares Nº 30823 y Nº 30832 del DIARIO OFICIAL de fechas 03/12/2021 y 16/12/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 454 y Nº 463 del Diario La Hoja de fechas 08/12/2021 y 21/12/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto "Thyerri Olivera" debe decir: "Thyerri Oliveira do Estreito", corresponde rectificar donde dice: ""THYERRI OLIVERA" debe decir "THYERRI OLIVEIRA"" debe decir "donde dice: "Thyerri Olivera" debe decir: "Thyerri Oliveira do Estreito".-".
Chuy, 07 de abril de 2022.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 8734 Abr 08- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO MENONI MARIA SILVANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-200/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE OBDULIO CARBALLO RODRIGUEZ, inscripta el día 16/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 195, en el sentido que: donde dice "viudo", debe decir "divorciado" por así corresponder.

Salto, 31 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7939 Abr 04- Abr 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUSA MATTIO JUAN PABLO - TORIANI ROASCIO GEORGINA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-68/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JACINTO de SOUZA TORIANI, inscripta el día 22/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 1747, en el sentido que: EN EL MARGEN y TEXTO DE LA PARTIDA DONDE DICE: " DE SOUZA", DEBE DECIR: " DE SOUSA" por así corresponder.

Salto, 05 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8343 Abr 06- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "IRACCE RODRIGUEZ MARIO ENRIQUE Y ALFONSO ARCE ANDREA CAROLINA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-750/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TIMOTEO GABRIEL IRACCE ALFONSO, inscripta el día 21/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 784, en el sentido que: EN EL MARGEN Y EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "IRACE" DEBE DECIR: "IRACCE" por así corresponder.

Salto, 30 de marzo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7711 Mar 31- Abr 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VELLOSO DA SILVA, RINA MICAELA Y BAUZA FERRADA, ALEJANDRO YARO RECTIFICACIóN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 371-330/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXIS YARO BAUZA VELLOSO, inscripta el día 16/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 863, en el sentido que: en el sentido que el mismo ES HIJO LEGITIMO DE RINA MIKAELA VELLOSO DA SILVA Y ALEJANDRO YARO BAUZA FERRADA Y donde figura su nombre como "ALEXI " debe decir "ALEXIS " siendo su nombre completo "ALEXIS YARO BAUZA VELLOSO" por así corresponder.

San José, 25 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7321 Mar 29- Abr 19

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "HSBC BANK (URUGUAY) S.A. c/ MARPLATENSE S.A. y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-19910/2020, EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 5to. de Turno dictada en autos HSBC BANK (URUGUAY) S.A. c/ MARPLATENSE S.A. y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA IUE 2-19910/2020 se hace saber que el 28 de abril de 2022 a las 13 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 - Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y Presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en dólares de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, (antes tercera sección judicial), zona urbana, Paraje Ciudad Vieja, empadronado con el número tres mil cuatro (3.004), el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Comas, de agosto de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1949 con el número 21401, se compone de una superficie de trescientos tres metros ochenta y siente decímetros (303 metros 87 decímetros) y se deslinda así: al Noroeste 10 metros 34 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto hoy Rambla 25 de Agosto de 1825 con número de puerta 406 al 412 entre las calles Misiones y Zabala, distando su punto medio 13 metros 3 centímetros de la esquina con la calle Zabala; al Noreste 28 metros 97 centímetros lindando con padrón 3005; al Sureste 10 metros 64 centímetros lindando con parte del padrón 3.020 y al Suroeste 29 metros lindando con padrón 3.003. II) Solar de terreno con construcciones sito en zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo (antes décimo quinta sección judicial), empadronado con el número ciento doce mil setecientos cincuenta (112.750) el que según plano del Agrimensor Alfredo de Lerena de Octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de octubre de 1923, se señala como el solar número 5 y tiene una superficie de cuatrocientos cuatro metros (404 metros) que se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle Joaquín Núñez, entre Ellauri y Pedro Berro (hoy Guipúzcoa), distando su punto medio 65 metros 70 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 40 metros 40 centímetros al Sureste lindando con solar 6 (padrón 112.749); 10 metros al Suroeste lindando con solar 44 (padrón 112.711); y 40 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con solar 4 (padrón 112.751), todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador más I.V.A. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I.1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con la normativa vigente (Ley Nº 19.889). 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciendan al 3,66% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta e impuestos. 3) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 4) Surge de fojas 101 del expediente la inscripción número 1365 al folio 1615 del Libro 973, "renuncia a la servidumbre de servidumbre de aire, luz y vista" en la cual el padrón número 112.750 era dominante. 5) De las Cédulas Catastrales agregadas surge que ambos padrones no cumplen con el artículo 178 de la Ley 17.296, el padrón 3.004 vencidas el 5/12/2011 y el padrón 112.750 vencida el 9/11/2015. 6) Se desconoce el estado de conservación y de ocupación de los inmuebles. 7) Se desconoce existencia de deudas nacionales y/o departamentales

que afecten los inmuebles, la situación ocupacional y su estado de conservación. 8) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 9) Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, certificados y documentación presentada se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do (Palacio de los Tribunales), donde podrán ser examinados libremente por los interesados, debiéndose tener presente el art. 390 inc. final del C.G.P.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, seis Abril del dos mil veintidos. Se deja constancia que se firma con los Certificados Registrales ampliados al 06/04/2022.

Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 11569 1/p 8634 Abr 08- Abr 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

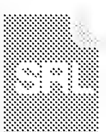
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "RIBERO BUSTAMANTE, PLACIDA ROSA Y FLORINES GUTIERREZ, PEDRO ARNALDO- PARTICION JUDICIAL.-" IUE 157-149/2007, EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE BELLA UNION, en autos caratulados: "RIBERO BUSTAMANTE PLACIDA ROSA Y FLORINES GUTIERREZ PEDRO ARNALDO – PARTICIÓN JUDICIAL", IUE 157-149/2007, por Decreto nº 4237/2021 de fecha 15/12/2021, saldrá a la venta en Remate Público el día 28 de abril de 2022, a la hora 14:30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno, el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, con matrícula 4706-RUT 160353270016, asistido del Sr. Alguacil ad hoc de la Sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, en Dólares Americanos, los siguientes Bienes Inmuebles: Padrones Nº 1199 – 1 – 1297 y 9. PADRON Nº 1199: Fracción de Terreno con edificio y demás accesiones dominiales, ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral de Bella Unión, solar 279, según Plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 30/08/1966, con el nº 2852, individualizado con el Nº 1, área 379 mts. 99 dm. Y se deslinda así: 25 mts.: al Oeste de frente a calle Florida (hoy calle Ingeniero Mones Quintela) por igual medida en su paralela; al Este con fracción 2 del Plano registrado en mayo de 4 de 1964 del padrón nº 64, 15 mts. 20 cm.; al Norte de frente a la Avenida Artigas, por ser esquina, por igual medida en su paralela; al Sur con fracción 3 del mismo plano. PADRON Nº 1: Fracción de terreno con edificio y demás accesiones dominiales ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral de Bella Unión, zona urbana, parte del solar 4 de la manzana nº 1, zona urbana, según Plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 26/06/1962, con el nº 2258, se compone de una superficie de 1192 mts. 8450 cm., que se deslinda así: 28 mts. 50 cm; al Sur de frente a calle Montevideo (hoy calle General Rivera), 42 mts. 10 cm., al Oeste con padrón 3, 28 mts., 10 cm, al Norte con padrón nº 2489 y 42 mts. 20 cm al Este con padrón 2. PADRÓN Nº 1297: Antes en mayor área con el número 10, que según Plano del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas en 1970 con el Nº 3448, individualizado con el nº 1, se compone de una superficie de 429 mts., 5000 cm., que se deslinda así: 10 mts de frente al Norte sobre la Avenida Artigas por igual medida en su paralela al Sur con padrón 7, 42 mts., 95 cm.,al Este con padrón 9 y por igual medida en su paralela al Oeste con solar 2 del mismo plano. PADRÓN Nº 9: Fracción de terreno baldío, ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, zona urbana, manzana nº 10, señalada con el nº 1 en el Plano de Mensura y División del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, de noviembre de 1957 con el nº 1569 el 28/03/1958, se compone de una superficie de 429 mts., 50 dm, que se deslinda así: 10 mts., al Norte de frente a la Avenida Artigas, 42 mts. 95 cm, al Oeste con Eudoxio Godoy. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Los gastos de Escrituración e Impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente. 3) Con respecto a la situación ocupacional de los bienes, tenemos que los padrones Nº 9 y 1297, están ocupados con construcciones precarias y los padrones Nº 1 y 1199, están sin ocupantes. 4) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate; al igual también se imputan en el precio impuestos que correspondiere abonar a la parte vendedora (hoy parte ejecutante) que son obligatorios para el otorgamiento de la Escritura Judicial (ITP e IRPF). 5) Los títulos de propiedad, de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para ser examinados por los interesados. 6) El plazo para consignar el Saldo del Precio de cada padrón, será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial. 7) Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del artículo 390 del CGP.

Bella Unión, 04 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10731 1/p 8638 Abr 08- Abr 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"NEVASAN S.R.L."
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 29 julio 2019 (Declaratoria 10 setiembre 2019)
Inscripción Registro Comercio: Nº 10687 de 4 julio 2019
Cedente: Gustavo Ambrosio Aspesi Cortes (20 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Gustavo Aspesi Abella.

Única Publicación

22) $ 2530 1/p 8805 Abr 08- Abr 08

UBIBOR S.R.L
Cesión y modificación

Cedente: Maria Soledad Ubilla Moraes (50 cuotas)
Cesionario: Sebastian Ignacio Ubilla Moraes (50 cuotas)
Administración: Victor Maximiliano Borche Almitrán
Fecha: 24/12/2021
Inscripción: Nº 388 el 13/01/2022.

Única Publicación

22) $ 2241 1/p 8799 Abr 08- Abr 08

CLADEL SRL
Reactivación y Modificación

Fecha: 11/11/22
Inscripción: Nº 18561/21
Reactivación: desde 29/07/21
Modificación: 30 años con prórrogas automáticas cada 2 años.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 8796 Abr 08- Abr 08

"GENETICAURUGUAY S.R.L."
CESION CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 15/12/2021
Inscripción: No. 2964 el 2/3/2022
Cedente: Ignacio BERIAO MATONTE (4.278 cuotas)
Cesionario: Ricardo María ALFONSO LAURNAGA (2139 cuotas)
María Gabriela BORDABERRY FONTANA (713 cuotas)
Fernando José ALFONSO BORDABERRY (713 cuotas)
Guzmán José ALFONSO BORDABERRY (713 cuotas)
Administración: Fernando José ALFONSO BORDABERRY y Guzmán José ALFONSO BORDABERRY, en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 4121 1/p 8792 Abr 08- Abr 08

"GSB GROUP SRL"

Fecha: 03.02.2022
Inscripción: 1846/2022
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: $ 80.000
Socios/ cuotas: Maria Bettiana RAU CAMBON (30), Gabriela DE ARMAS GONZALEZ (30), Santiago Federico RINDEL NOVOA (20)

Administración/ representación: indistinta
Objeto: Servicio producción audiovisual en todas sus formas; compra/ venta de bienes muebles; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Única Publicación
22) $ 3904 1/p 8791 Abr 08- Abr 08

WORLD MOVES SRL

Contrato: 23/03/2022
Inscripción: Nº 4432, 24/03/2022
Socios: FRANCISCO CARLOS SILBERBERG (50 cuotas)
JUAN DARIO ESQUINAS (50 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Reventa de flete, flete y/o intermediación en el transporte de carga, servicios de mercadería en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3398 1/p 8790 Abr 08- Abr 08

BROKER DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 17/01/2022
Inscripción: Nº 1237, 26/01/2022
Socios: AGUSTIN LAUTARO ENQUIN (50 cuotas)
SUSANA ALEJANDRA GUTIERREZ (50 cuotas) Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercio exterior, importación, exportación de mercaderías en general, compra venta al por menor y mayor, logística, distribución en Uruguay de productos de electrónica, artículos electrónicos, informáticos, maquinarias de construcción y afines, accesorios en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Agustín Lautaro Enquin exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 4989 1/p 8774 Abr 08- Abr 08

WILDLIFE PLATFORMS URUGUAY ZF SRL
Modificación
Incremento de Capital Social

Contrato: 15/02/2022.
Capital: $ 32.718.000.
TFG LTD: 32.717.999 cuotas sociales.
WILDLIFE STUDIOS LIMITED: 1 cuota social.
Inscripción: Nº 2524 (21/02/2022).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 8773 Abr 08- Abr 08

PAROLIN Y ASOCIADOS SRL.-

Contrato: 24/03/2022.-
Inscripción: 4592, 28/03/2022.-
Socios: Tamara Aparicio y Juan Pablo Parolin (50 cuotas c/u).-
Representación y administración: indistinta.-
Domicilio Maldonado.-
Objeto: intermediacion en compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 600.000.
Única Publicación
22) $ 2964 1/p 8763 Abr 08- Abr 08

TRANSPLATENSE SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato 18/2/2022
Inscripción 2885 25/2/2022 Registro de Comercio
Washington Roberto SPOSITO VIERA cede a Diego Gabriel BIANCHI BIANCHI 75 cuotas y a Martín Federico BIANCHI BIANCHI cede 70 cuotas.
Silvia Rossana BEVEGNI POVOR cede a Martín Federico BIANCHI BIANCHI 5 cuotas
Administrador: Diego Gabriel BIANCHI BIANCHI
Denominación: de TRANSPORTES SPOSITO SRL pasó a denominarse TRANSPLATENSE SRL.
Única Publicación
22) $ 4555 1/p 8743 Abr 08- Abr 08

LONICA SRL
CESION de CUOTAS

CONTRATO: 01/04/2022.
INSCRIPCION: Nº 5109 (05/04/2022).
CEDENTES/ CUOTAS: Raquel Sandra BUENO FERNANDEZ (12) y Juan Manuel LORENZI CARREGA (12).
CESIONARIO/ CUOTAS: Alejandro LORENZI BUENO (24).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 8731 Abr 08- Abr 08

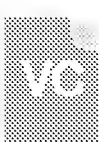
Horacio Hermida Limitada
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato 24/03/2022.
Inscripción: Nº 5383 (07/04/2022).
Cedente: Luis Eduardo ARA HERMIDA (totalidad).
Cesionarios: Liz Vadiana ARA RODRÍGUEZ (1 cuota), Fernando Javier ARA HERMIDA (149 cuotas).
Modifica Administración: Fernando Javier ARA HERMIDA exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 8729 Abr 08- Abr 08

LINDE URUGUAY LIMITADA
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento: 20 de diciembre de 2021.
Se modificaron las cláusulas 3º, 4º y 6º y se agrega al contrato la cláusula octavo "ter".
AUMENTO DE CAPITAL: $ 17.087.800 en 17.087.800 cuotas de $ 1 c/u, correspondiendo: 12.577.767 cuotas a White Martins e White Martins Comércio e Serviços Sarl, 4.454.151 cuotas a Linde Sverige AB y 55.882 cuotas a Praxair Argentina SRL.
Administración: será ejercida por el Directorio.
Inscripción: Nº 21081 el 23 de diciembre de 2021.
Única Publicación
22) $ 5928 1/p 8695 Abr 08- Abr 08

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RODRIGO ALBARRACIN prometió vender a RUSSO DEAVILA SRL., establecimiento comercial ubicado en Valparaiso 1273, Mvdeo. Acreedores presentarse en un plazo de 30 dias a partir de la primera publicacion en la direccion mencionada.
25) $ 4022 20/p 7903 Abr 01- May 06

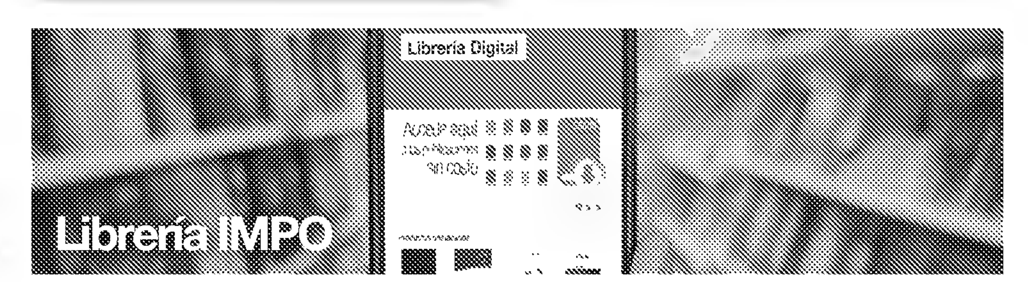
LEY 2904
ECO ALMACEN SRL rut 217583740011 PROMETIO VENDER A Humanis SAS, 219123730019
LO QUE VENDE: ECOALMACEN, SAN MARTIN S/N Balneario EL PINAR, CANELONES.
ACREEDORES A: CALABRIA 3969- Montevideo.
25) $ 4022 20/p 7408 Mar 29- May 03

Promesa establecimiento comercial.
VENDEDOR: GONZALEZ ECHENIQUE LIMITADA. FARMACIA 10 DE JULIO GIRO. FARMACIA.
DOMICILIO. SARANDI 359, FLORIDA.
COMPRADOR. FARMACIA PASTEUR SRL,
LUGAR PRESENTACION ACREEDORES: SARANDI 359 FLORIDA.
25) $ 4022 20/p 6442 Mar 21- Abr 25

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA GO-BA SRL" prometio vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia GoBa" sita en Dolores, Departamento de Soriano, en la Avda. Grito de Asencio No. 1751. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo mail:
righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 6180 Mar 17- Abr 21

VENTA DE COMERCIO - Ley 2.904.-

"TEJERA SANTANA TERESITA VIOLETA Y TEJERA SANTANA GABRIELA AURELIA", RUT 070044950013, prometieron vender a BARCELONA GROUP S.A.S RUT 219087740013 el Establecimiento Comercial denominado "FARMACIA TEJERA HNAS", sito en calle Manuel Fco. Artigas, Nº 961 de Casupá, Florida. Acreedores presentarse en el mismo de 8 a 12 hs.
Última Publicación
25) $ 4022 20/p 5726 Mar 14- Abr 08



Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA, CECILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-12166/2022, se cita, llama y emplaza a DIONISIO GABRIELOLIVERA GOMEZ Y EDUARDO PAGGLIANO VERDUN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7561 Mar 30- Abr 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMO COPETTI, ELENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-7285/2022, se cita, llama y emplaza a GONZALO MARIA SILVA BOGADO y CAMILA DAIANA PASTORINO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7309 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA BRITOS, CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7312/2022, se cita, llama y emplaza a ALISON VIRGINIA DE LOS SANTOS VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7305 Mar 29- Abr 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CENOZ BARBOZA, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11802/2022, se cita, llama y emplaza a José Marcelo Cepeda Clavel, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8587 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DI MARTINO GOLLENICH, GIORGIA c/ MORENO FERNANDEZ, DORIS y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 2-1864/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN PEDRO VIDAL DELGADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8585 Abr 07- Abr 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BOULANGER, SUSANA c/ MICHELENA, ALEJANDRO - LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL", IUE 2-2065/2022, se cita, llama y emplaza a Alejandro Michelena Bonaba, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) $ 7370 10/p 7893 Abr 01- Abr 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PREGO, ALEJANDRA y otro c/ GONCALVEZ GALLARETA, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-11317/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO JOSÉ GONCÁLVEZ GALLARRETA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 28 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 7566 Mar 30- Abr 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN BARRERA, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8823/2022, se cita, llama y emplaza a HECTOR NICOLAS RUIZ ALMEIDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7336 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CARNALES, ANA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-5400/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLAS FEDERICO MENESES SATURNO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7332 Mar 29- Abr 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CUNHA, ANTONIO- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50775/2019, se cita, llama y emplaza a ANA CECILIA CUNHA AROCENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7578 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CAPO IHOJAN C/ FERNANDEZ RODRIGO Y FERNANDEZ CARLOS Y VEGLIO SANDRA. PENSION ALIMENTICIA OBLIGADO PRINCIPAL Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 2-64390/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDILIO FERNANDEZ Y SANDRA MABEL VEGLIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7473 Mar 30- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "WITMAN ARNST CRISTINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7882/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN JEAN BUSCIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8014 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MEDINA FLORENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58801/2021, se cita, llama y emplaza a CESAR DANIEL REMEDIOS MILAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7450 Mar 29- Abr 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ARIS PEñA, JUAN C/ ARIS RODRIGUEZ, SANTIAGO Y OTRO CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ARTICULO 56 NUM.2;3 Y 4 CNA)", IUE 2-14297/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN GASTON y SANTIAGO SEBASTIAN RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8649 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MIñOS, NADIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7905/2022, se dispuso notificar al Sr/a. EMILIANO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ LARBANOIS, del decreto Nº 854/2022 de fecha 08/03/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer.- Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7948 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, ERIKA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-63127/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7946 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA DINEGRE, VIVIANA C/ OROÑO GELPI, FERNANDA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-43910/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDA MARIEL OROÑO Y FABIAN RICARDO ALDACOUR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8337 Abr 06- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, VIVIANA Y MARCHISIO, DARIO C/ LARROSA, FABIANA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-644/2020, se cita, llama y emplaza a Fabiana Andrea LARROSA CASANOVA y cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 09 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5215 Mar 10- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES FRANCIA, MARIA JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-448/2021, se cita, llama y emplaza a JHONATAN RODRIGO VELAZQUES DE AMORES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5737 Mar 15- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA SEBASTIAN Y RECAREY LAURA C/ ALFARO LORENA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 179-64/2022, se cita, llama y emplaza a LORENA ALFARO Y DEMAS FAMILIARES DE ORIGEN DE LA NIÑA LUZMILA MILAGROS ALFARO ALFARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7937 Abr 04- May 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ TERMESANA, TERESITA JACQUELIN C/ IGLESIAS MARTINEZ, PATRICIA ALESSANDRA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 180-354/2021, se cita, llama y emplaza a PATRICIA IGLESIAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 4608 Mar 04- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ, CARMEN-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-93/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO ANDRES LOPEZ LEAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 01 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8061 Abr 04- Abr 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSICO, MARIANA C/ GONZALEZ, VICTOR - PENSION ALIMENTICIA", IUE 533-32/2022, se cita, llama y emplaza a VICTOR DANIEL GONZALEZ TOSCANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 31 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7925 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANAGA PERDOMO, MARIA XIMENA C/ ARANAGA PERDOMO, RODRIGO SEBASTIAN Y OTRA -SEPARACION DEFINITIVA - FAMILIA", IUE 175-13/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO SEBASTIÁN ARANGA PERDOMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 16 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 6205 Mar 17- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

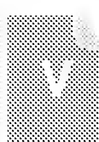
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRECHEA MIRANDA, PABLO ANDRES Y BALDI FLORES, NICOLAS JESUS. SEPARACION DEFINITVA- ADOPCION PLENA LEY 17.823", IUE 285-747/2021, se cita, llama y emplaza a Erika Beatriz PARODI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4635 Mar 04- Abr 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CAMACHO BENAVENTE, NAOMI AYELENART. 117 LEY 17.823" IUE 458-612/2019, Se notifica a Luz Clarita Benavente Ibarbude y Pablo Jorge Camacho Rodríguez, la resolución Nº 3920/2020 de fecha 2 de Septiembre de 2020 dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Maldonado, 31 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7863 Abr 01- Abr 22

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Impacto Construcciones S.A para su proyecto de explotación de piedra partida, balasto y tosca a ubicarse en el padrón 8.994 de la sección catastral Trinidad del departamento de Flores. El acceso se realiza desde el kilómetro 142,250 de la Ruta 14, cuatro kilómetros al este de la ciudad de Trinidad.
El proyecto comprende la extracción de 163.000 m^3 de tosca (volumen esponjado), 190.000 m^3 de balasto (esponjado) y 420.000 m^3 de roca (en banco) para la producción de piedra partida en un período de 15 años. La actividad se desarrollará por medio de arranque mecánico y uso de explosivos, contempla el uso de equipos de trituración y segregación granulométrica. La superficie a afectar por el emprendimiento será de 11 hectáreas.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito en oficinas de Galicia 1133 las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
Única Publicación
27) $ 2912 1/p 8651 Abr 08- Abr 08



DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Ministerio de Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
21	15/03/2022	22/02/2022	30/06/2027	RAD107/2022	Concesión	SGRH-2018-10-004-0510-1-21	Maersol S.A.	Embalse	ARTIGAS- 455, ARTIGAS- 4799	Cda. Del Yacaré	Río Uruguay	Riego
22	15/03/2022	22/02/2022	30/06/2029	RAD113/2022	Concesión	2019/14000/007127	SAMIFRUIT S.A.	Embalse	ARTIGAS-2815	Cda. Del Sauce	Río Uruguay	Riego
111	10/03/2022	10/01/2022	21/10/2025	RAD1/2022	Permiso de uso	2021/14000/004315	Esturiones Del Río Negro	Toma	RÍO NEGRO- 3343	Cda. s/n	Río Negro	Usos no consuntivos
112	14/03/2022	26/09/2019	14/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000597	MAS AGUA, Violeta Alicia Pereira Saavedra	Pozo	TREINTA Y TRES-8243	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
113	14/03/2022	10/12/2021	30/06/2026	RAD513/2021	Permiso de uso	2021/14000/000936	SIMPREL S.A.	Toma	TREINTA Y TRES-1605	Río Cebollatí	Laguna Merín	Riego
114	14/03/2022	10/02/2022	30/06/2026	RAD87/2022	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-141	Carlos Alberto Passadore Remuardi	Embalse	CANELONES-13405	Ao. Canelón Chico	Río Santa Lucía	Riego
115	14/03/2022	10/02/2022	30/06/2026	RAD66/2022	Permiso de uso	2021/36001/003806	Alejandro Arrieta	Tanque	SORIANO- 4432, SORIANO-6684	Cda. De Las Piedras	Río Negro	Riego
116	15/03/2022	10/02/2022	08/12/2023	RAD64/2022	Permiso de uso	2021/14000/005463	CVC S.A.	Embalse	SAN JOSE- 12460, SAN JOSÉ- 18590	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Industrial
117	15/03/2022	20/12/2021	30/06/2026	RAD525/2021	Permiso de uso	2021/14000/004724	Agropecuaria Predebon Pilecco	Toma	ARTIGAS- 7097	Ao. Yucutujá Miní	Río Uruguay	Riego
118	15/03/2022	07/02/2022	30/06/2030	RAD58/2022	Revocación	2020/14000/014086	Valentina Orticochea, Hugo Gahn	Embalse	FLORIDA- 7998	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
119	15/03/2022	07/02/2022	07/02/2032	RAD61/2022	Permiso de uso	2021/36001/002312	HENDERSON Y CÍA. S.A.	Pozo	MONTEVIDEO -196674	-	Río de la Plata	Otros usos
120	15/03/2022	26/09/2019	15/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000799	María Natalia Palavacino Farías, MAS AGUA	Pozo	RÍO NEGRO- 2560	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
121	15/03/2022	26/09/2019	15/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000793	Fluvio Eiraldi Godiño, MAS AGUA	Pozo	DURAZNO- 12067	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
122	18/03/2022	14/09/2021	30/06/2024	RAD315/2021	Permiso de uso	2014/14000/116 01	Alfredo Daniel Martínez Martínez	Embalse	CANELONES-62544	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
123	18/03/2022	07/02/2022	30/06/2025	RAD54/2022	Permiso de uso	SGRH-2015-10-004-0510-1-591	Martín Atchugarry	Tanque	CANELONES-45450	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
124	18/03/2022	12/01/2022	30/06/2031	rad26/2022	Permiso de uso	2021/14000/001428	Claudio Martín Rabellino Aida	Pozo	CANELONES-61106	-	Río Santa Lucía	Riego
125	18/03/2022	26/09/2019	18/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/004280	Rosa Todtfeld Szwarc, Eduardo Salomon Jellinek, Erwin Salomón Jellinek, MAS AGUA	Pozo	FLORIDA- 1029	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
126	18/03/2022	26/09/2019	18/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/004068	WILLIAN EDUARDO NUNEZ TRINIDAD, MAS AGUA	Pozo	RIVERA- 6452	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
127	18/03/2022	26/09/2019	18/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/004047	LUIS ALBERTO LEITES PEREIRA, MAS AGUA	Pozo	RIVERA- 11590	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
128	18/03/2022	16/03/2022	30/06/2027	RAD160/2022	Permiso de uso	2022/36001/001483	Dinamica S.A.	Toma	CERRO LARGO-637	Cda. s/n	Río Negro	Otros usos agropecuarios
129	18/03/2022	20/01/2022	31/05/2024	RAD46/2022	Permiso de uso	2021/36001/001615	Natalia Georgina Ortiz Howe	Pozo	COLONIA- 8255	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
130	18/03/2022	10/12/2021	30/06/2026	RAD514/2021	Permiso de uso	2021/140000009 37	SIMPREL S.A.	Toma	TREINTA Y TRES-1605	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego

131	18/03/2022	24/12/2021	30/06/2031	RAD541/2021	Permiso de uso	2021/14000/005 311	ESTANCIA GAUCHO OD SOCIEDAD AGROPECUAR IA S.A.	Embalse	ROCHA-7453	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
132	21/03/2022	26/09/2019	21/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 594	MAS AGUA, Francisco Eladio García Etcheverría	Pozo	FLORIDA- 11531	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
133	21/03/2022	18/01/2022	30/06/2023	RAD38/2022	Permiso de uso	2020/14000/007 898	Pilmen S.A	Toma	SALTO- 7814	Ao. Yacuy	Río Uruguay	Riego
134	21/03/2022	07/02/2022	07/02/2027	rad56/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 254	Andrés Jveschuk	Embalse	RÍO NEGRO- 3308	Cda. s/n	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
135	21/03/2022	07/02/2022	07/02/2027	RAD60/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 256	Andrés Jveschuk	Embalse	RÍO NEGRO- 3308	Cda. s/n	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
136	21/03/2022	12/01/2022	12/01/2032	RAD18/2022	Permiso de uso	2021/36001/001 677	Jose Ricardo Gurgitano Blumetto	Pozo	FLORIDA- 4905	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
137	21/03/2022	12/01/2022	30/06/2026	RAD14/2022	Permiso de uso	2021/14000/001 385	CONPRISTE A.C.I.S.A.	Toma	RÍO NEGRO- 3702	Ao. Bellaco	Río Uruguay	Riego
138	21/03/2022	12/01/2022	12/01/2032	rad24/2022	Permiso de uso	2021/36001/001 139	Obratel S.A.	Pozo	ARTIGAS- 4598	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
139	21/03/2022	12/01/2022	12/01/2032	RAD25/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 451	DULIO PERAZA SRL	Pozo	SAN JOSÉ- 1389	-	Río de la Plata	Otros usos
140	21/03/2022	22/02/2022	30/06/2031	RAD105/2022	Permiso de uso	2021/14000/003 265	Zulema Garelli, José Gabrielli, Marcelo Gabrielli, Luis Gabrielli	Pozo	SALTO- 5805	-	Río Uruguay	Riego
141	21/03/2022	10/02/2022	10/02/2032	rad/70/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 812	Olkany SA	Pozo	DURAZNO- 8866	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
142	21/03/2022	26/09/2019	21/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/004 084	ELBIO ESTEBAN DOS SANTOS ECHEVALETA, MAS AGUA	Pozo	RIVERA- 13878	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
143	22/03/2022	26/09/2019	22/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/003 758	FLOR DE LIZ BENTOS, MAS AGUA	Pozo	RIVERA- 10	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
144	22/03/2022	18/01/2022	30/06/2031	RAD39/2022	Permiso de uso	2021/36001/002 621	Ruben Walter Tabeira	Embalse	MALDONADO- 31829	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
145	22/03/2022	24/02/2022	30/06/2025	RAD114/2022	Permiso de uso	2020/14000/015 714	Alberto Carrión	Toma	CANELONES- 20744	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
146	22/03/2022	12/01/2022	12/01/2032	RAD27/2022	Permiso de uso	2021/14000/004 653	AGROFIN S.A	Pozo	SAN JOSÉ- 16735	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
147	22/03/2022	24/02/2022	30/06/2031	RAD115/2022	Permiso de uso	2021/36001/003 070	Daniel Rodriguez Nasuto	Tanque	CANELONES- 40791	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
148	22/03/2022	10/01/2022	30/06/2026	RAD/4/2022	Permiso de uso	2021/14000/004 396	Compañia Oriental De Tierras S.A.	Toma	RÍO NEGRO- 27	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
149	22/03/2022	26/09/2019	22/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/003 600	MAS AGUA , Ruben Dael Quintana Pini	Pozo	ROCHA- 4959	-	Océano Atlántico	Otros usos agropecuarios
150	22/03/2022	26/09/2019	22/03/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2021/36001/004 078	ASOCIACION CIVIL MOVIMIENTO RURAL DE ACHAR, MAS AGUA	Pozo	TACUAREMBÓ- 1559	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
151	23/03/2022	22/02/2022	30/06/2026	RAD111/2022	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-690	TRAVERSA HNOS. S.A	Pozo	MONTEVIDEO -176273	-	Río de la Plata	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8668 Abr 08- Abr 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 29/03/2022, en el asunto 425/2019, se declaró Servidumbre Minera de Paso, a favor de AGROLENZ LIMITADA. La Servidumbre Minera de Paso comprende una superficie de 4 hás. 1591 m² afectando los predios padrones Nº 6471 (p), 18525 (p) y 19559 (p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento San José.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 3112 3/p 8795 Abr 08- Abr 20

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que se otorga vista a los propietarios de los padrones Nº 441, 10019 y 10020 ubicados en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, de la solicitud de ampliación de área del Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio realizada por CIELO AZUL CEMENTOS Y CALIZAS S.A. en Asunto 2682/13 (artículo 86 del Código de Minería en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011).
/nl
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Primera Publicación

27) $ 3989 3/p 8741 Abr 08- Abr 20

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 310/2020, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 2922, 3948, 6478, 6479 y 7499 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: SRES. ELIZABETH FERNANDEZ VILLANUEVA ROMA, LEONARDO JOSÉ FERNÁNDEZ VILLANUEVA DOMINICHELLI, NILDA AGÜERO BORGES, NILDA PETRONILA COELHO, RUSEL MAGALI COELHO BORGES, ELSA RENEÉ AGÜERO SUÁREZ, ROSALBA MELANIA AGÜERO SUÁREZ, NÉLIDA GRISELDA SEVERO DOS SANTOS, LÚCIO MACHADO RIBERO, NANCY JACQUELINE MACHADO SEVERO, LUCIO FERNANDO, JULIO VALENTIN y SANDRA VERÓNICA MACHADO SEVERO y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.

27) $ 5625 3/p 8465 Abr 07- Abr 19

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro: 5227474; Empresa: Peñalba Crossa, Robert Alexis; Expediente: 2021-28-1-020164; Actuación: 973308 versión 2.
Asesoría Tributaria y Recaudación

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8302 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, primer piso, oficina Unidad Operativa 4, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro: 3831367; Empresa: Pasquet Volpi, Zita Lucía; Actuación: 862725
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8301 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 2, o en sucursales del Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro: 7487511; Empresa: González Molina, Lionel; Expediente: 2019-28-1-161601; Motivo: 868330.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8300 Abr 06- Abr 08



Se notifica a la persona que se dirá, de la resolución denegatoria recaída en actuaciones del expediente de Pensión Invalidez, quien deberá presentase en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 (Planta Baja de Centro Cívico Costa Urbana), en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 15-2/2015.
C.I.: 3.082.878-5, Nombre: Enma Veron Meza, Expediente: 2017-28-1-133840, Resolución: 03-936-2022-595
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8299 Abr 06- Abr 08



Se cita a las empresas que se dirán, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de la Determinación Tributaria en BPS UDAI Salto, calle Uruguay 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro: 6256024; Empresa: Chacharo Silveira, Leonardo; Expediente: 2020-28-1-123984; Actuación 963659 - 963661;
Registro: 6594710; Empresa: Machado Da Silva Motta Souza, Gabriela Elizabeth; Expediente: 2020-28-1-112209; Actuación 96139.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto
Dpto. de Salto.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8294 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la resolución de la Gerencia de la Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar a partir de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.

C.I., NOMBRE, RESOLUCIÓN
6417949, Valeria Nara Sosa Sena, Nº 035/2022
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8293 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Salto, calle Uruguay 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro: 3136952; Empresa: Libedinsky Rothman, Héctor José; Resolución Nº 481526 del 10/03/2022.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto
Dpto. de Salto.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8292 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de notificarse de Resoluciones de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN:
3709309, Barbato Sáez, Mariana; 2021-28-1-089620, 477190.
H103314, Marella Martínez, Marzio Spartaco; 2020-28-1-096400, 456168.
1803606, Gaeta Suárez, Hermenegilda Rosa; 2021-28-1-033741, 477670.
7646154, Rodríguez Beltrame, Manuel Ángel; 2020-28-1-120270, 477649.
7469794, Méndez Gastaldi, María Susana; 2020-28-1-082826, 477330.
7397895, Anselmi Salgueiro, Gloria Elida; 2020-28-1-012535, 477302.
5461634, Quaglia Magrassi, Blanca Ángela; 2016-28-1-043605, 477298.
25621, Goldstein Lob, Edit; 2014-28-1-120689, 476932.
7759063, Acuna Silva, Fidencia María; 2021-28-1-088596, 481245.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8291 Abr 06- Abr 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. Nº 001010-500335-21
RESOL. Nº 16 - CDC – 05-04-22

ORDENANZA SOBRE LA COMISIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO
Artículo 1o.- Creáse la Comisión Programática Presupuestal (C.P.P.), que tendrá como cometido asesorar al Consejo Directivo Central en la aplicación de los arts. 21 lit. O), 23 y 24 de la Ley Nro. 12.549, así como en otros aspectos de naturaleza presupuestal y salarial y en el estudio del Presupuesto de las Oficinas Centrales de la Universidad.
Artículo 2o.- La C.P.P. estará integrada por:
a) el Rector -o quien lo represente-, que la presidirá;
b) un delegado por cada orden universitario;
c) un delegado por cada área,
d) el Director del Hospital de Clínicas.
e) un representante de los gremios no docentes.
Los delegados de las áreas y sus suplentes deberán ser miembros titulares del Consejo Directivo Central. La Comisión podrá designar subcomisiones para el estudio de problemas específicos.
Artículo 3o.- En cada Facultad, Instituto, asimilado a Facultad, Escuela y en el Hospital de Clínicas, se constituirán Comisiones de Presupuesto con el fin de estudiar e informar sobre los aspectos presupuestales del Servicio respectivo (Ley Nro. 12.549, art. 40, lit. F).
Dichas Comisiones estarán integradas por:
a) El Decano o Director -o quien lo represente-, que presidirá la Comisión;
b) Un miembro propuesto por cada uno de los Ordenes que componen los Consejos o Comisiones Directivas;
c) Un miembro propuesto por la gremial representativa de los funcionarios no docentes del Servicio.
Artículo 4o.- En la C.P.P. y en las Comisiones de Presupuesto, se designará un suplente por cada titular, representante de los órdenes o de los gremios. Ambos durarán dos años en sus funciones, salvo sustitución expresa a iniciativa del Sector proponente.
Artículo 5o.- En caso de que se propongan candidatos a integrar las Comisiones de Presupuesto distintos a los propuestos por las gremiales consideradas por el Consejo respectivo como representativas del personal no docente, mediante solicitud firmada por el 35% del total de los funcionarios que se aspira representar, el Rector convocará a ese sector del funcionariado, a fin de que elija de acuerdo con las normas vigentes para las elecciones universitarias, al funcionario que los representará. También se podrá convocar a elección de representante, cuando la propia gremial representativa de los funcionarios, así lo solicite.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8707 Abr 08- Abr 08



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. Nº 011900-000025-22
RESOL. Nº 5 - CDC – 5-04-22

VISTO: lo establecido por el literal b) del artículo 13º del Título I del nuevo Estatuto del Personal Docente vigente a partir del 1º/1/21;
RESULTANDO: Que se entiende necesaria la inclusión de una disposición especial que posibilite a egresados de carreras tecnológicas el acceso a cargos docentes de grado 2;
ATENTO: A lo propuesto por la Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente (Dist. Nº 200.22);
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
I) Agregar con valor y fuerza de Estatuto la siguiente Disposición Especial Cuarta al Estatuto del Personal Docente:
"Disposición Especial 4a. - En aquellos casos en que el desempeño de las funciones docentes correspondientes a un cargo de grado 2 implique poseer conocimientos propios de formaciones técnicas o tecnológicas y no existan en la Universidad de la República carreras de grado en esos campos específicos del conocimiento, se entenderá por cumplido el requisito mínimo previsto en el literal B) del artículo 13º con la acreditación de capacidad probada correspondiente al nivel de conocimientos que proporciona un título obtenido en niveles de formación técnico o tecnológico.
Los Servicios que hagan uso de esta disposición deberán comunicarlo al Consejo Directivo Central antes de la realización de los concursos respectivos, expresando los fundamentos de tal solicitud y estando a lo que el CDC en definitiva resuelva."
II) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8706 Abr 08- Abr 08



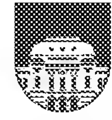
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. Nº013000-000059-22
RESOL. Nº 13 - CDC – 5-4-2022

Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 266.22:
1.-Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la siguiente:
ORDENANZA SOBRE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE HORARIO ESTABLECIDO EN EL ART. 52 DEL EPD
Art. 1º - A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 52 del Estatuto del Personal Docente, previo al otorgamiento de extensiones horarias a cargas horarias de 35, 40 y 48 horas se deberá completar una declaración jurada de no ejercicio de actividad privada igual o superior a 30 horas semanales.
Art. 2º - El cumplimiento de lo previsto en el art. 52 deberá instrumentarse en un

formulario especialmente confeccionado al efecto, en el que se informe que, de prestarse una declaración falsa se incurre en el delito previsto en el art. 239 del Código Penal.
Art. 3º - Los docentes que se encuentren en la situación prevista en el artículo 1º deberán informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarlos en infracción de las disposiciones mencionadas.
Art. 4º - La exigencia de presentación de declaración jurada deberá ser cumplida también en aquellos casos en que se tramite una renovación de extensión horaria a cargas de 35, 40 y 48 horas, cuando se trate docentes que no hubieran presentado declaración jurada al momento de tramitar el otorgamiento inicial. En estos casos también se deberá informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada a los efectos previstos en el art. 3º.
Art. 5º - La Dirección General de Personal deberá elaborar los formularios de declaración jurada a fin de instrumentar el cumplimiento a la presente Ordenanza.
2.-Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8704 Abr 08- Abr 08



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

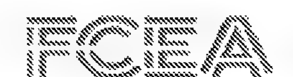
División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gº2 , 30hs. semanales), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) - Línea Tutorías entre Pares.
Resol. Nº 42 del CDA del 29/03/22 - Expte. 004020-501594-22
Apertura: 07/04/22 - Cierre: 13/06/22
- 1 (un) cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gº2 , 30hs. semanales), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) - Línea Orientación Educativa y Vocacional.
Resol. Nº 43 del CDA del 29/03/22 - Expte. 004020-501595-22
Apertura: 07/04/22 - Cierre: 14/06/22
- 1 (un) cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gº2 , 30hs. semanales), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) - Línea Estudiantes Universitarios Privados de Libertad.
Resol. Nº 44 del CDA del 29/03/22 - Expte. 004020-501596-22
Apertura: 07/04/22 - Cierre: 15/06/22
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Brandzen 1969 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases:
www.concursos.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8663 Abr 08- Abr 08

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a la PROVISIÓN EFECTIVA, del siguiente cargo:

Llamado Nº	Modalidad de Llamado	Departamento	Unidad Académica	Grado	Horas Sem.	Puestos	Inscripciones	
							Apertura	Cierre
014/22	Concurso Abierto MyP	Ciencias de la Administración	Gestión de Personas	2	10	1	08/04/22	20/05/22

Detalles: **https://fcea.udelar.edu.uy/concursos/llamados-abiertos.html**

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8547 Abr 08- Abr 08



FACULTAD DE DERECHO

CARTELERA Nº19/22

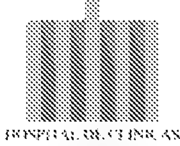
CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE HASTA 4 CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3, 10 HORAS SEMANALES) PARA EL INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL; Exp. Nº051170-000017-22
(Res. Nº 61 del Consejo de fecha 23/03/2022 - Exp. Nº 050013-000003-22)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 19 DE ABRIL DE 2022
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 - 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos de la Facultad de Derecho: Edificio Anexo, Colonia 1801, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. Departamento de Recursos Humanos de CENUR Litoral Norte - Sede Salto: Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Maldonado: Calle Tacuarembó s/n, entre Av. Aparicio Saravia y Br. Artigas en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
REQUISITOS: pág. web - https://www.fder.edu.uy/gestión/concursos/ llamados a grados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8686 Abr 08- Abr 08

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para pasantías en el Hospital de Clínicas y la formación de un cuadro de dos años de vigencia para:
PASANTES DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO (asimilado al Esc. B1, Gdo.7, Técnico III, 30 horas semanales).-
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
PLAZO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 11 de abril de 2022 hasta las doce horas del día 26 de abril de 2022.
BASES Y REQUISITOS:
www.concursos.udelar.edu.uy
www.concursos.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8681 Abr 08- Abr 08

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA y DEPORTE.
017-2022 - Núcleo Enseñanza del Deporte - 1 (un) cargo, Interino, de Ayudante- (Esc. G001, Gº 1, 12hs. Sem. Dedicación Baja)-, en la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas -, RIVERA (expte. 008140-000008-22).
018-2022 - Núcleo Enseñanza del Deporte - 1 (un) cargo, Interino, de Asistente- (Esc. G001, Gº 2, 12hs. Sem. Dedicación Baja)-, en la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas -, RIVERA (expte. 008140-000009-22).
Inscripciones: Apertura: viernes 8 de Abril de 2022.
Cierre: martes 10 de mayo de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8703 Abr 08- Abr 08



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA y PRÁCTICAS CORPORALES
014-2022 - Núcleo- Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas (Ritmo y Danza) 1 (un) cargo, Interino, de Ayudante- (Esc. G001, Gº 1, 12hs. Sem. Dedicación Baja)-,en MONTEVIDEO (expte. 008130-000010-22).
015-2022 - Núcleo - Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas (Agua) -1 (un) cargo,Interino, de Ayudante- (Esc. G001, Gº 1, 12hs. Sem. Dedicación Baja) -, en MONTEVIDEO (expte. 008130-000011-22).
016-2022 - Núcleo - Educación Física Cultura y Sociedad, 1 (un) cargo, Interino, de Ayudante- (Esc. G001, Gº 1, 12hs. Sem. Dedicación Baja) en MONTEVIDEO (expte. 008130-000012-22).
Inscripciones: Apertura: viernes 8 de Abril de 2022.
Cierre: lunes 25 de Abril de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8693 Abr 08- Abr 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



Se intima al Sr. Martín Cuenca, titular del documento de identidad No. 3.226.650/7, a presentarse en su lugar de trabajo dentro de las 24 horas de realizada la intimación, bajo apercibimiento de tenerlo incurso en la causal de renuncia tácita, en virtud de lo establecido en el art. 53 del Reglamento General de Funcionarios vigente.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8327 Abr 06- Abr 08

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el articulo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Jorge Luis Foderé Ferrari
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Jorge Luis Foderé Ferrari
Solicitud:
Especie: Hordeum vulgare
Nombre propuesto: WPB AMADÉ
Obtentor/ Titular de los Derechos: Wiersum Plantbreeding BV
Origen: Holanda.

Única Publicación

27) $ 1410 1/p 8756 Abr 08- Abr 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maria Belén PRATTO BRAVO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 04 de Abril de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1197 1/p 8789 Abr 08- Abr 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Florencia FERNANDEZ GIANOLI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de Abril de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1197 1/p 8757 Abr 08- Abr 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Camila ROSANO ESPONDA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de Abril de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 8755 Abr 08- Abr 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUC. DE AGAPITO CARRIZO Y MYRIA LÓPEZ - INTIMACIÓN" IUE 2-5259/2020, se intima a los sucesores de Agapito José Carrizo Villagra y Myria Gladys López Collado o Colado y a los herederos denunciados: Marta o Martha Virginia Carrizo López, Mayra Vilma Carrizo López, y Frank Antonio Ramón Carrizo López, la escrituración del bien inmueble padrón Nº 73.888/003 con frente a la calle Alberto Calamet Nº 4478 apartamento 003, de Montevideo, con plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7569 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "COVIMT 6 c/ GOMEZ, RITA Y/O SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-28197/2021, SE INTIMA a los sucesores a cualquier titulo de Rita Mirella Gomez Perez al pago de la suma de pesos uruguayos noventa mil ciento cuarenta y ocho ($90.148) e intereses devengados, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de iniciar juicio de desalojo por mal pagador.

Montevideo, 16 de marzo de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
27) $ 12101 10/p 8144 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Teresita Sanchez, del decreto Nº 1179/2022 de fecha 17/03/2022 que se transcribe: "Atento al estado de autos, dispónese la clausura de las actuaciones de conformidad con lo solicitado por la Defensa a fojas 265, en su mérito pasen al archivo sin perjuicio, con noticia a la Defensa y demás interesados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7519 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Claudia Gonzalez Salas, del decreto Nº 1179/2022 de fecha 17/03/2022 que se transcribe: "Atento al estado de autos, dispónese la clausura de las actuaciones de conformidad con lo solicitado por la Defensa a fojas 265, en su mérito pasen al archivo sin perjuicio, con noticia a la Defensa y demás interesados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7518 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Washington Sánchez Gonzalez, del decreto Nº 1179/2022 de fecha 17/03/2022 que se transcribe: "Atento al estado de autos, dispónese la clausura de las actuaciones de conformidad con lo solicitado por la Defensa a fojas 265, en su mérito pasen al archivo sin perjuicio, con noticia a la Defensa y demás interesados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 7517 Mar 30- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RUSSOMANO GUILLERMO CNA - LEY 17823 D.OTROS C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-348/2021, se dispuso notificar a Guillermo Damian Mendez, del decreto Nº 4160/2021 de fecha 07/12/2021 que se transcribe: "RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 3835/2021, A FOJAS 51 A 52, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD A LOS NIÑOS GUILLERMO MENDEZ Y ETHAN MENDEZ RUSSOMANO. SI NO CONSTAREN EN AUTOS AGREGUESE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS NIÑOS. EXPIDASE TESTIMONIO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CURADADORA Y AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE ADEMAS A LOS PROGENITORES EN LOS DOMICILIOS QUE CONSTEN EN AUTOS, COMETIENDOSE A LA SRA ALGUACIL EN FORMA URGENTE. EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIOS EN AUTOS, PROCEDASE A LA NOTIFICACION POR EDICTOS CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 89 DEL CGP. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 7178 Mar 28- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RUSSOMANO GUILLERMO CNA - LEY 17823 D.OTROS C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-348/2021, se dispuso notificar a Fiorella Rusomano Giordano, del decreto

Nº 4160/2021 de fecha 07/12/2021 que se transcribe: "RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 3835/2021, A FOJAS 51 A 52, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD A LOS NIÑOS GUILLERMO MENDEZ Y ETHAN MENDEZ RUSSOMANO. SI NO CONSTAREN EN AUTOS AGREGUESE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS NIÑOS. EXPIDASE TESTIMONIO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CURADADORA Y AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE ADEMAS A LOS PROGENITORES EN LOS DOMICILIOS QUE CONSTEN EN AUTOS, COMETIENDOSE A LA SRA ALGUACIL EN FORMA URGENTE. EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIOS EN AUTOS, PROCEDASE A LA NOTIFICACION POR EDICTOS CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 89 DEL CGP.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 7177 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAY ORTIZ, JORGE y otro c/ MULTI CAR RENT A CAR (CELMU S.A). EJECUCIÓN DE SENTENCIA. DILIGENCIA PREPARATOIRA", IUE 2-12600/2015, se dispuso notificar a Arto Lauri SORJONEN, del decreto Nº 1369/2021 de fecha 20/07/2021 que se transcribe: "Por promovida ejecución de sentencia, modificándose la carátula. Por constituído domicilio electrónico, registrándose. Al petitorio 2 de fs. 968 se provee: Trábase el embargo genérico solicitado por la suma reclamada e ilíquidos , oficiándose al Registro General de Actos Personales. Al petitorio 3) de fs. 968 :Bajo responsabilidad del peticionante y de conformidad con lo establecido en el art. 380.8 del CGP, trábase embargo en las cuentas y depósitos no exceptuados, que el demandado posea en Entidades del Sistema de Intermediación Financiera (excepto las que se destinen a la canalización del pago de salarios y pasividades, y las de ahorro previo para viviendas radicadas en el BHU), por la suma reclamada en autos más un 20% en concepto de ilíquidos, oficiándose a sus efectos al Banco Central del Uruguay en la forma de estilo. Al petitorio 4 de fs. 968 vto.: oportunamente se proveerá. Cumplido lo anterior, notifíquese al demandado de conformidad con lo dispuesto por el art. 379.2 del CGP en el domicilio electrónico que surge de autos, teniéndose presente que no se ha efectivizado el cese de patrocinio solicitado por la letrado patrocinante del mismo a fs. 953. Según lo solicitado en el petitorio 4 de fs. 958 denuncie la letrado patrocinante del demandado un domicilio real del mismo en territorio nacional atento a la omisión padecida al momento de su contestación demanda. Y del auto Nº337/2022 de fecha 23/02/2022, por el cual se ordena el traslado de la demanda de Ejecución de Sentencia relacionado con su Sentencia Definitiva de la Instancia Nº 22/2020 de fecha 26 de Febrero del 2020, y del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno por Sentencia número 250/2020 de 14 de diciembre de 2020, contra Arto Lauri SORJONEN, Finlandés, emplazándose por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, para que comparezca a estar a derecho.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 7537 Mar 30- Abr 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA CONTRA CAMBIO MARTÍNEZ, MARIELA CELINA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 270-170/2021, Atento a lo peticionado por el promotor a fs. 58 y de conformidad con los articulos 127 numeral 1 y 355 del C.G.P citese de excepciones a la Sra. Mariela Cambio Martínez, al Sr, Anibal Eduardo Albistur Martinez y, a la Sra. Graciela Abistur Martinez , Juana Olga Fuentes Garcia y Sra. Nilvia Mayder Martinez por edictos, bajo apercibimiento de nombrarsele e defensor de oficio.

Florida, 05 de abril de 2022.
ANNA KAREN CARBALLO FIGUEREDO, Juez Paz 1a. Categ..

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 8712 Abr 08- Abr 29




IMPO en el Interior

Agencias

Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
San José	Asamblea 651
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo
162621	914	Balneario Solís	2019-88-01-02807
161539	17140	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01006
42285	12473	Maldonado	2020-88-01-07470
113517	113517	Bella Vista	2020-88-01-09667
26513	437	Maldonado	2021-88-01-07688
39417	9929	Maldonado	2021-88-01-07710
119893	8549	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07794
30608	2406	Maldonado	2021-88-01-08041
109924	7492	Piriápolis	2021-88-01-08300
150868	2366	Punta Ballena	2021-88-01-08377
157635	1362	Santa Mónica	2021-88-01-09108
109605	7177	Piriápolis	2021-88-01-09208
110116	7686	Piriápolis	2021-88-01-09211
115513	4165	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09252
140130	613	Playa Grande	2021-88-01-09280
109861	7431	Piriápolis	2021-88-01-09445
111535	981	Aiguá	2021-88-01-09633
145443	5636	Playa Hermosa	2021-88-01-09684
162918	1226	Balneario Solís	2021-88-01-09784
157479	1197	Santa Mónica	2021-88-01-11893
158180	11440	San Vicente	2021-88-01-12996
42372	12572	Maldonado	2021-88-01-14349
43634	13982	Maldonado	2021-88-01-14351
44345	14677	Maldonado	2021-88-01-14355
124702	3237	El Chorro	2021-88-01-14418
128326	645	Faro José Ignacio	2021-88-01-14453
144835	5028	Playa Hermosa	2021-88-01-14479
144836	5029	Playa Hermosa	2021-88-01-14480
145945	54	La Juanita	2021-88-01-14486
156697	393	Santa Mónica	2021-88-01-14526
156700	396	Santa Mónica	2021-88-01-14527
156720	424	Santa Mónica	2021-88-01-14536
156839	546	Santa Mónica	2021-88-01-14539
103252	1757	Piriápolis	2021-88-01-14583
105108	3059	Piriápolis	2021-88-01-14601

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8532 Abr 07- Abr 19





La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente Administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
122202	13615	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07803	02830/2022
111151	591	Aiguá	2021-88-01-08305	02832/2022
125384	1462	El Tesoro	2021-88-01-04769	02833/2022
144882	5077	Playa Hermosa	2021-88-01-08370	02834/2022
163218	1528	Balneario Solís	2018-88-01-21376	02835/2022
151027	2534	Punta Ballena	2019-88-01-14494	02836/2022
151322	2835	Punta del Este	2019-88-01-17536	02838/2022
52030	20914	Maldonado	2021-88-01-07752	02839/2022
163225	1535	Balneario Solís	2018-88-01-21377	02827/2022
119596	8252	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07771	02828/2022
151045	2552	Punta Ballena	2021-88-01-09282	03023/2022
109285	6902	Piriápolis	2021-88-01-09001	02431/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8395 Abr 06- Abr 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 16

Según lo establecido en expediente nº 2022-3380-98-000034, se intima al Sr. MAXIMO CARLOS ALEMANN BELLINI, CI: 1331550-5, Sra. CRISTINA ALEMANN BELLINI, DNI ARGENTINO: 4724187, Sr. TEODORO ALEMANN BELLINI, CI: 5547369-2 y Sra. STELLA ALEMANN BELLINI, DNI ARGENTINO 9985544, todos con domicilio: URIBURU 1070 BECCAR - PROV.BS.AS.- ARGENTINA; al cese de vertimiento de aguas servidas hacia la vía pública correspondiente al padrón nº 57104. Ante el incumplimiento será pasible de una multa valor UR 2 (dos), fijada por el artículo D. 1899 A. del Digesto Departamental y articulo 4 literal B de la Resolución Municipal Nº 2287/13.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8529 Abr 07- Abr 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 16

Según lo establecido en expediente nº 2022-3380-98-000033, se intima al Sr. MAXIMO CARLOS ALEMANN BELLINI, CI: 1331550-5, Sra. CRISTINA ALEMANN BELLINI, DNI ARGENTINO: 4724187, Sr. TEODORO ALEMANN BELLINI, CI: 5547369-2 y Sra. STELLA ALEMANN BELLINI, DNI ARGENTINO 9985544, todos con domicilio: URIBURU 1070 BECCAR - PROV.BS.AS.- ARGENTINA; al cese de vertimiento de aguas servidas hacia la vía pública correspondiente al padrón nº 57096. Ante el incumplimiento será pasible de una multa valor UR 20 (veinte), fijada por el artículo D. 1899 A. del Digesto Departamental y articulo 4 literal B de la Resolución Municipal Nº 2287/13.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8528 Abr 07- Abr 19

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Constitución

Escritura: 21/11/2021.
Inscripción: Nº 42565/2021.
Escribana Autorizante: Sylvia Lola Nicoletti Silva.
Padrón: 109043. 14ta. Sección Judicial y localidad Catastral, Montevideo.
Constituyentes: Analila Roxana Monzón Latorre y Carlos Marcelo Simone Protti.
Beneficiarios: Analila Roxana Monzón Latorre y Carlos Marcelo Simone Protti.
Tasación B.H.U.: UR 2.691.
27) (Sin Costo) 10/p 8544 Abr 07- Abr 28

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Desafectación: 4/03/2022
Inscripción: 1088/2022
Padrón: 18.873 Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Canelones.
Beneficiario: Enrique Vicente RUBIO BRUNO
Copropietarios: Mariana y Andrés RUBIO MANZANAR.
27) $ 3723 10/p 7894 Abr 01- Abr 22



Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

RIFRULAND S.A.
ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de fecha 22/11/2021, en el aviso 28648 donde dice: "Reg. Comercio: 16.843 del 21/11/2021.", debió decir: "Reg. Comercio: 16.843 del 21/10/2021.", por así corresponder.

Única Publicación
28) $ 208 1/p 8794 Abr 08- Abr 08

ADVANCED MARITIME SERVICES S.A.
ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de fecha 22/11/2021, en el aviso 28641 donde dice: "Reg. Comercio: 16.844 del 21/11/2021.", debió decir: "Reg. Comercio: 16.844 del 21/10/2021. por así corresponder.

Única Publicación
28) $ 208 1/p 8783 Abr 08- Abr 08

CORPORACION FERRROVIARIA DEL URUGUAY S.A.
(CVU S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

AEA: Montevideo, 26/01/2021 y 25/02/2022
Inscripción: Nº 5195, 05/04/2022
Se realizó la reforma in totum del estatuto.
Se dio nueva numeración a los artículos del Estatuto Social, se modificaron los artículos 22, 23, 24, 25 y 26.

Única Publicación
28) $ 3398 1/p 8770 Abr 08- Abr 08

En Diario Oficial de fecha 11 de febrero de 2022 en el Aviso Nº 2482 Astelay Company S.A., donde dice: 15414 debió decir:, 15413 por así corresponder.

Única Publicación
28) $ 208 1/p 8765 Abr 08- Abr 08

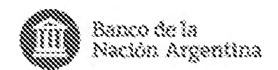
En Diario Oficial de fecha 21 de octubre de 2021 en el Aviso Nº 24805 PECOM ENERGIA DE URUGUYA S.A., donde dice: 26-12-2020 debió decir: 23-12-2020, por así corresponder.

Única Publicación
28) $ 208 1/p 8764 Abr 08- Abr 08

"ROFELAY S.A."
(antes Rooftop Legends S.A.)
Reforma

Acta: 15/11/2021.
Inscripción: Nº 477 (14/01/2022).
Modifica Art. 1.
Nueva Denominación: ROFELAY S.A.

Única Publicación
28) $ 1446 1/p 8728 Abr 08- Abr 08



Aumento de Capital

Por resolución del Directorio del Banco de la Nación Argentina del 3 de diciembre de 2020 se aumentó el capital de la Sucursal del Banco en la República Oriental del Uruguay. Luego de los trámites pertinentes el Poder Ejecutivo aprobó el aumento de capital, el que quedó fijado en pesos uruguayos mil ochenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil ciento cuarenta y ocho con96/100, todo lo cual fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas de Montevideo el 17 de diciembre de 2021 con el Nª 20652.

Única Publicación
28) $ 17351 1/p 8621 Abr 08- Abr 08

FOLESYN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 03/01/2022, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de 91.683.145 acciones por un valor patrimonial de $ 316.504.514 quedando el capital integrado en $ 207.175.866. Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 43378 10/p 8350 Abr 06- Abr 27

LOSBYN S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 28/02/2022.
$ 9.260.159.
Plazo oposición: 30 días desde la última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.
28) $ 14459 10/p 8052 Abr 04- Abr 25

Vera SCA S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 31 de marzo de 2022, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Canelones 1370, 2do piso, oficina 201, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
El Directorio.
28) $ 52777 10/p 8042 Abr 04- Abr 25

Piasot S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/08/2021
Capital rescatado: $ 11.773.747,15
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 8017 Abr 04- Abr 25

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/09/2021
Capital rescatado: $ 15.124.702,77
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 8016 Abr 04- Abr 25

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/06/2021
Capital rescatado: $ 249.291.362,80
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 8015 Abr 04- Abr 25

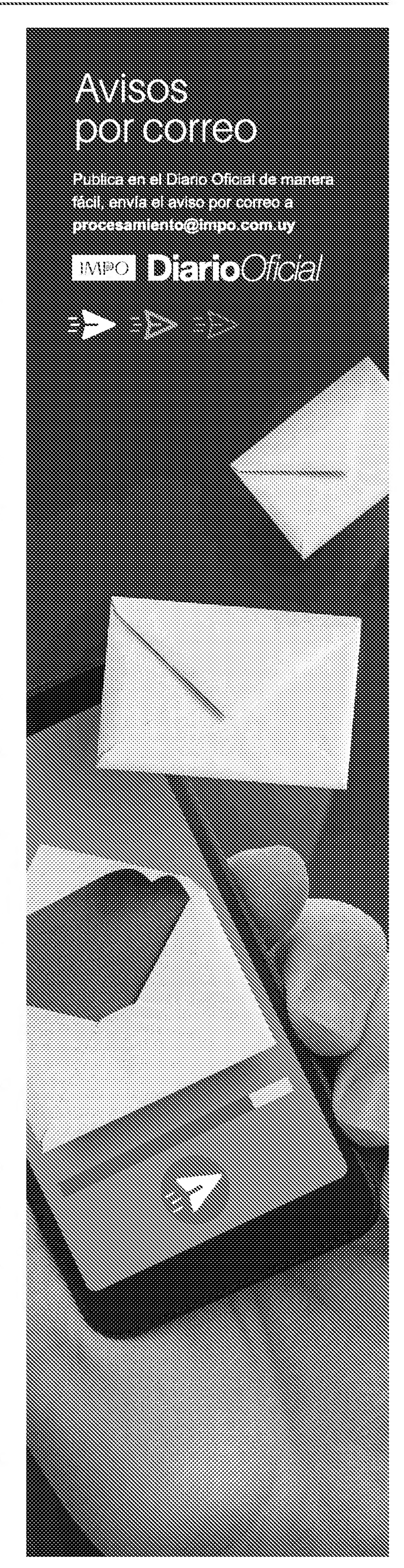
MINALAND SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.01.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 15.910.574,66, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 15.910.574,66, Reintegro de accionistas a Resultados Acumulados por $ 433.702,73 y a Resultados del Ejercicio en $ 19.121,92, siendo la reducción total de $ 15.457.750. Se convoca acreedores en Cerrito Nº 420 Apartamento 501 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 52777 10/p 7970 Abr 04- Abr 25

CONTUMIL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2022 se resolvió reducir el Capital Integrado de CONTUMIL S.A., mediante el procedimiento de rescate de acciones (art. 290 Ley 16.060), reduciéndose el capital en la suma de $ 2.960.422.518,20758 y fijándose el valor patrimonial de las acciones a rescatar en la suma de $ 4.340.302.193,976. En consecuencia, el Capital Integrado luego de la reducción, quedará fijado en $ 675.490.456,842421. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.
28) $ 65790 10/p 7876 Abr 01- Abr 22

Cantidad de avisos de fecha 08/04/2022 publicados en esta edición: 191.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso**([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales.......................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra**([2])

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas.. **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página**([3])

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra**([4])

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos...$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos...$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

